

# LA ECONOMÍA MEDIEVAL Y LA EMERGENCIA DEL CAPITALISMO

**Isaías Covarrubias M.**

Para citar este libro puede utilizar el siguiente formato:

**Covarrubias, I.** (2004) La Economía Medieval y la emergencia del capitalismo.  
Texto completo en <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/index.htm>

Por favor, envíe sus comentarios al autor: [isaiascovarubias@hotmail.com](mailto:isaiascovarubias@hotmail.com)

editado por  
**eumed.net**

ISBN: 84-688-8317-4  
2004

***A mi madre***

### ***Agradecimientos***

Deseo elevar un agradecimiento a algunos profesores y amigos que escucharon o leyeron mis ideas preliminares y me incentivaron a emprender el trabajo. Al Doctor Juan Carlos Martínez Coll de la Universidad de Málaga. Fernando Carnero de la Universidad de La Laguna. A los profesores Monika Caballeros, de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala; Raúl Rosas de la Universidad de la Plata y Oscar Bistocco de la Universidad de Posadas de Argentina; Salomón Kalmanovits de la Universidad Nacional de Colombia. Félix Andueza, Alejandro Padrón, Alejandro Gutiérrez y Rafael Cartay de la Universidad de Los Andes de Venezuela; Judith Guanipa, Gloria Torrealba, Omaira Peña, Gisela Arrieta, Carlos Bello, Diego Mendoza, Edgar Rodríguez y Enrique Martínez de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado de Venezuela. Cualquier olvido de algún nombre es involuntario y, por supuesto, cualquier error se debe a mi impericia y es de mi entera exclusividad.

Europa ha dejado de ser medieval, feudal, cristiana para ser moderna; pero no lo ha dejado en forma tal que haya olvidado lo que significa ser tal para poder ser lo que es ahora. En este sentido, el pasado sigue formando parte del presente, y es una función del futuro; pero no lo es en forma tal que signifique un estorbo, un impedimento, un obstáculo; todo lo contrario, es la experiencia que ha permitido el presente y ha de permitir el futuro; es lo que ha sido, y que por tal razón no tiene qué seguir siendo en otra forma que esa de haber sido. El iberoamericano no entenderá la negación en esta forma de asimilar, conservar, sino en la forma de amputar. Aún está tratando de hacer que se asimile el mundo cristiano que ha traído a la América con el mundo indígena que ha encontrado, cuando se siente obligado a renunciar a esta asimilación para establecer otra forma de mundo que parece la negación de la que ha heredado y la que ha encontrado... Cree que basta cortar con este pasado hecho presente para incorporarse sin más al mundo moderno... Piensa el iberoamericano que basta renunciar a la barbarie y a la herencia ibera para que su doble culpa desaparezca y se le incorpore al mundo de la cultura y la historia.

Leopoldo Zea. América en la Historia.

Es un trabajador incansable. ¿Conocéis vosotros, hermanos míos, a un trabajador que no para de trabajar el domingo, los días feriados, que no para de trabajar cuando duerme? ¿No? Pues bien, la usura continúa trabajando noche y día, los domingos y los días de fiesta, tanto en el sueño como en la vigilia. ¿Trabajar durmiendo? Aguijoneada por Satanás, la usura logra ejecutar este diabólico milagro. También por esto la usura es una afrenta a Dios y al orden que Dios estableció. No respeta ni el orden natural que Dios quiso poner en el mundo y en nuestra vida corporal, ni el orden del calendario que El estableció.

Jacques Le Goff. La bolsa y la vida.

## Indice

	Pág.
Prefacio.....	6
Introducción.....	17
Capítulo I. Edad Media y Capitalismo	
1. Un panorama general.....	31
2. Una visión puntual: cañones de guerra.....	46
Capítulo II. Ciencia y Tecnología	
1. La Técnica en la Edad Media.....	53
2. Invenciones en la era de los descubrimientos.....	61
Capítulo III. Expansión del comercio y de la población	
1. La expansión del comercio.....	72
2. El crecimiento de la población y del producto.....	85
Capítulo IV. Instituciones	
1. La Iglesia.....	99
2. Los Gremios.....	106
Capítulo V. Aspectos políticos y sociales	
1. De la ciudad-estado al Estado nación.....	114
2. Las revueltas.....	127
Capítulo VI. La emergencia del capitalismo	
1. Tierra, trabajo y capital.....	136
2. El espíritu del capitalismo.....	147
3. El caso de China en el siglo XV.....	154
Epílogo.....	160
Notas.....	177
Bibliografía.....	185

## **Prefacio**

En el parque nacional de Tikal, Departamento de Petén, Guatemala, un guía del lugar nos conduce por alguno de los tantos parajes de la extensa selva que arroja lo que fuera, en algún momento de la historia, asentamiento de la civilización Maya. De repente, el guía señala un promontorio de tierra y sin dudarlo expresa “aquí existía un mercado”. A ninguna de las culturas prehispánicas más importantes les fue ajena la idea de mercado. Por su parte, los conquistadores ibéricos traían en sus alforjas, además de una nueva religión, una nueva lengua, instituciones mercantiles que reflejaban su desarrollo comercial e industrial. Sin embargo, cinco siglos después hay intelectuales que piensan en una suerte de brecha cultural que imposibilita a los pueblos latinoamericanos sustraer todos los beneficios inherentes a la operación de un sistema de libre mercado, un sistema capitalista. Esta tesis culturalista nos habla de la incapacidad de apropiarnos efectivamente del capitalismo desarrollado por Occidente, primero en Europa y luego en Norteamérica, Australia y más recientemente en Asia Oriental.

Son varios los mentores del pasado y formuladores más recientes de esta tesis, la mayoría imbuídos de prestigio intelectual y académico. Representan un amplio abanico de posturas que van desde la oposición civilización-barbarie expresada, hacia mediados del siglo XIX, por el argentino Domingo Faustino Sarmiento en su obra *Facundo*, pasando por las tesis que exaltan la condición “especial” del latinoamericano, como se deja entrever en el ensayo *Ariel* del uruguayo José Enrique Rodó y en *La raza Cósmica* del mexicano José Vasconcelos, escritos en las primeras décadas del siglo XX. Por su parte un teórico marxista, el peruano José Carlos Mariátegui, propone en 1928, en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, una reinterpretación de la condición indígena.

Más allá de sus diferencias, estas posturas tienen, como lo hace saber Monsivais (2000), al menos dos aspectos comunes, superpuestos en una cierta forma de creencias totalizadoras: la fe en el pueblo y la catalogación de las

esencias nacionales. El pueblo es una entidad nutricia, la tierra fértil de la inspiración y la autenticidad, el ámbito de suprema abstracción donde conviven marxistas, nacionalistas y creyentes. Las esencias nacionales son lo que define a una sociedad y caracteriza deterministamente sus componentes: el Alma Nacional Argentina, el Ser Colombiano, el Ser Venezolano, la Mexicanidad, el concepto de “raza” en Mariátegui. No se debe desdeñar el impacto de este movimiento, en la medida que logró consustanciarse con el ideario político y social de la época. Por ello, se alinea con la configuración de una nueva utopía en torno a la revolución bolchevique, en primer lugar, y, algunas décadas después, en torno a la revolución cubana. En efecto, la utopía de la revolución, del cambio total del régimen de propiedad y actitudes mentales, del hombre nuevo, va a coincidir con la ilusión modernista de oponer un ser auténticamente latinoamericano al “Becerro de Oro” de Norteamérica.

En aras de presentar una idea resumida de este vasto panorama de teorías y proyectos sociales, se resaltarán los postulados de dos filósofos latinoamericanos que, desde los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se dieron a la tarea de pensar en esta problemática. Se trata del mexicano Leopoldo Zea y del venezolano José Manuel Briceño Guerrero. Ambos estudiosos han realizado un esfuerzo por interpretar el hecho contradictorio que, siendo tributarios de la cultura occidental en todos los aspectos esenciales, la asimilación de los productos de esta cultura, sean en el terreno político o en el ámbito económico, ha sido precaria y, las más de las veces, a contracorriente de los desempeños demostrablemente exitosos, vale decir, los desempeños que han conducido a democracias efectivas y economías de mercado prósperas.

Desde la perspectiva de Zea (1970) la historia de la conciencia latinoamericana es un proceso que la ha dejado, paradójicamente, al margen de la historia. A diferencia de lo que ocurrió con la América sajona, que no sólo asimiló el espíritu de la cultura occidental, sino que se convirtió, a su vez, en el desarrollo natural de la misma, América Latina se va a encontrar con el hecho que la

adopción de este espíritu implicará la renuncia a otro. La renuncia a una conciencia que no se conjuga bien con el espíritu occidental. Por ello, predominó la idea que lo importante era imponer, en esta parte de América, las expresiones e instituciones de la cultura occidental, aunque esta imposición significara el arrasamiento de la cultura heredada. El resultado de este proceso ha sido la constatación de que tenemos productos occidentales: leyes, política, economía, pero sin correspondencia con el espíritu que los creó.

Por su parte, Briceño (1966) ha desarrollado sus análisis argumentando que la problemática económica y social latinoamericana parte desde el mismo momento que se reflexiona sobre la imposibilidad de asimilar plenamente la cultura occidental. Nos cuesta aprehender los valores y la racionalidad occidental, subsumida en el progreso científico-técnico, en la democracia y en el modelo económico capitalista. Esto es así porque existe un sustrato psicosocial, producto del mestizaje, en el cual no han penetrado profundamente las estructuras culturales europeas, y que, con mayor o menor fuerza, se oponen a ellas, entorpeciendo su funcionamiento, pero sin tener ni poder crear otras formas, otras estructuras que erigir en defensa de su idiosincrasia.

Al mismo tiempo que se buscaba y todavía se busca justificación a nuestro subdesarrollo en la existencia de barreras culturales, han surgido una serie de estudiosos de la realidad social latinoamericana que se oponen abiertamente a este argumento. Como ha quedado demostrado, la idea y organización de mercados no es ajena a prácticamente ninguna civilización. Las nuevas tesis parten de este hecho para contraponer una visión diferente de la problemática del subdesarrollo latinoamericano. El problema de nuestro subdesarrollo estaría relacionado abrumadoramente con la forma como son concebidas y se desempeñan nuestras instituciones políticas y económicas. Los factores culturales deterministas son desechados con base en la evidencia empírica existente correspondiente al desarrollo económico de un gran número de países, demostrativa de que la posibilidad de acceder a altos niveles de bienestar social



no es privativa de ninguna cultura, si sus instituciones y políticas operan en la dirección adecuada.

No vamos a rastrear excesivamente en los antecedentes de esta nueva formulación de los problemas latinoamericanos, aunque ya hay un cúmulo de literatura respetable al respecto. Basta indicar, a riesgo de olvidar algunos nombres, que las tesis culturalistas fueron combatidas, en su determinismo, por intelectuales de la talla del mexicano Octavio Paz, como lo hace, por ejemplo, en *El Laberinto de la Soledad*, publicado originalmente en 1950. Paz rescata, ciertamente, la individualidad histórica del hombre mexicano, pero no deja de llamar la atención, a contracorriente de las posturas psicológicas de la época, que, en esencia, también “Somos por primera vez en nuestra historia, contemporáneos de todos los hombres”. De allí su llamado a la necesidad de profundas reformas democráticas y económicas, puesto que las estructuras existentes atávicamente vienen frenando el progreso. Otro antecedente más reciente, no del todo exento de carga ideológica, se debe a la obra del venezolano Carlos Rangel. En *Del buen salvaje al buen revolucionario*, escrita en 1976, desmantela con sólidos argumentos, la fascinación permanente de la izquierda latinoamericana, pero no sólo de ésta, por una suerte de visión progresiva que implica decretar, de manera excluyente de cualquier otra visión, la superioridad moral del proyecto socialista y del hombre socialista. Ambos aspectos se complementan con la postura que dota al ser latinoamericano del poder necesario para llevar a cabo esta visión revolucionaria, redentora de los pueblos oprimidos.

En un orden de ideas más cercano a la economía, el mexicano José Ayala Espino hizo un gran esfuerzo por poner en la palestra el importante papel de las instituciones políticas y económicas en aras de lograr cotas más altas de desarrollo. Empero, ha sido sobre todo el economista peruano Hernando de Soto, a partir de la década de los años ochenta, al frente de un equipo multidisciplinario laborando en el Instituto Libertad y Democracia, quien ha sentado las bases teóricas y empíricas para analizar los problemas latinoamericanos desde una

perspectiva original y poderosa. Sus planteamientos suponen prestar atención a las “reglas del juego” económico y político, presentes y ausentes en las constituciones, leyes, normas y reglamentos de los países latinoamericanos, para extraer de allí lo que, en lo básico, está fallando.

El hecho que no exista una actitud de animadversión de los latinoamericanos hacia el tipo de relaciones que constituyen el centro de la actividad capitalista: la propiedad y el mercado, lo corrobora De Soto (1987) al estudiar la evolución histórica de la informalidad en comercios, transporte y construcción de viviendas en Lima. La inexistencia de leyes que otorguen derechos de propiedad bien definidos, aunado a la existencia de fuertes barreras burocráticas para el acceso al mercado formal, antes que deprimir estas actividades, logró más bien el efecto contrario. Al margen de las reglamentaciones formales se desarrolló y se sigue desarrollando en el Perú un dinámico mercado para el desempeño de comercios y empresas, para la obtención de viviendas. De manera que esta dinámica sería una prueba fehaciente de las capacidades de los agentes económicos en busca de maximizar su bienestar, a pesar de los obstáculos impuestos por legislaciones inadecuadas y un sistema basado en los privilegios, las políticas discrecionales y la discriminación. Por supuesto, esta realidad no comporta como tal una estructura ventajosa para la sociedad. Antes más bien la informalidad acarrea diversos costos que amilanan la eficiencia y la productividad, como los asociados con los costos de transacción y los costos de la falta de derechos de propiedad, que obstaculizan, por ejemplo, el acceso al crédito formal.

Particularmente, la falta de derechos de propiedad bien definidos y la carencia de una estructura institucional eficiente, que respondan al objetivo de obtener todo el potencial que se esconde detrás del capital, ha sido analizada por De Soto (2000) y un grupo de investigadores. Contando con una base empírica que prácticamente abarca el globo entero, con información proveniente de países pobres muy diferentes en todos los demás aspectos, la investigación llega a la

conclusión que las dificultades para convertir activos en capital líquido, el tipo de capital que genera riqueza, frustra la posibilidad de inversión oculta tras este capital, cuya forma de utilizarlo se ha convertido en un verdadero “misterio” para nuestras sociedades. Resulta paradójico comprobar que en muchos de estos países subdesarrollados los pobres han acumulado una gran cantidad de ahorros en activos, que garantizarían un éxito capitalista si dichos activos no permanecieran, debido a reglas y leyes mal fundamentadas, como capital inutilizable.

Este tipo de estudios comparativos, que se centran en la evolución de los derechos de propiedad más que en su estructura (como es propio del análisis marxista) y en el sistema de reglamentos y normas formales e informales que estimulan o desincentivan las actividades capitalistas, representan el núcleo de investigación de lo que se ha dado en llamar economía neoinstitucional. Al respecto de lo que venimos discutiendo, un trabajo de North, Summerhill y Weingast (2002) es ilustrador. Cuando se compara el desarrollo económico de Estados Unidos respecto al de América Latina, surge con fuerza el argumento del diferente desempeño institucional como una de las causas detrás de la divergencia observada. La cultura política basada en la participación y el bajo protagonismo del gobierno en los asuntos económicos que había en las colonias británicas, habría favorecido la práctica de los consensos políticos; por el contrario, en las colonias españolas, el exceso de atribuciones económicas discrecionales de las autoridades habría actuado como incentivo para la competencia y el disenso. De ello se desprende una herencia histórica, que llega hasta la actualidad, de un sistema democrático mejor asentado en los Estados Unidos que en América Latina y un marco institucional de mayor orden en el primero por efecto de una cultura política compartida y consensuada, lo que habría actuado como incentivo para la inversión y los negocios, permitiendo el liderazgo de los Estados Unidos y el rezago de Latinoamérica.

La perspectiva histórica comparativa es una herramienta de mucha utilidad para elucidar la evolución institucional y su papel en el desarrollo económico, en particular de un país, o en general tomando un período histórico de relevancia. Por esta razón, decidimos navegar por los mares encrespados, pero siempre atractivos, de la historia económica medieval y la emergencia del capitalismo. Historiadores y economistas, fundamentalmente europeos y anglosajones, con un nivel de preparación sin par y contando con la posibilidad de indagar en las fuentes documentales originales, han realizado importantes aportaciones y siguen realizando investigaciones sobre la Edad Media y los orígenes del capitalismo. Se siguen revelando detalles de este interesante período, se someten diferentes tesis a prueba y se acopian datos relevantes que corroboran o dan al traste con alguna teoría o punto de vista. El instrumental de análisis histórico sigue evolucionando y perfeccionándose, de manera que actualmente se cuenta con un sin número de disciplinas auxiliares que apoyan y refinan las investigaciones. En este sentido, para un investigador latinoamericano puede resultar al margen de sus intereses intelectuales prioritarios ahondar en la historia de este período, sin contar con las limitaciones a las que se ve expuesto. Por ello, consideramos importante exponer, en forma breve, una justificación.

En realidad, el interés por la economía medieval europea y el inicio del capitalismo también provienen, aunque de manera relativa, de análisis y reflexiones en torno a la problemática económica y social latinoamericana actual. Los argumentos que sustentan este planteamiento presumimos se han esbozado en las líneas anteriores, pero vamos a fundamentarlos de forma más precisa. Muchos aspectos de la economía medieval, extendiéndose hasta la era del Mercantilismo, como el sistema de privilegios, derechos de propiedad comunes o inexistentes, el poder de los gremios, el proteccionismo, el envilecimiento del sistema monetario y financiero, encuentran paralelo en muchas de las prácticas económicas que aún perviven en los países latinoamericanos. Por otra parte, los obstáculos institucionales de todo tipo que existieron en el medioevo se convirtieron en una rémora para el potencial de emprendimiento de estas

sociedades, obligando a muchos empresarios a desistir, o permanecer al margen de la formalidad y de las leyes, perdiéndose la posibilidad de aprovecharlos como agentes efectivos de cambio social. Este tipo de obstáculos, generados por burocracias rígidas que entorpecieron la emergencia del capitalismo, también se observaron en el imperio chino y en el imperio bizantino del siglo XV. Algunas de estas trabas burocráticas medievales y mercantilistas persisten en varias economías latinoamericanas del siglo XXI.

Empero, la economía medieval, particularmente en la tardía Edad Media, también es fecunda en ejemplos de cómo los europeos de la época, especialmente italianos y flamencos, se enfrentaron con éxito a problemas bastantes similares, aunque en otra dimensión, a los que se enfrentan las empresas y las naciones en la actualidad. La definición de los derechos de propiedad, problemas de agencia, el sostenimiento de la competitividad, costos de información y de transacción fueron tratados mediante innovaciones organizacionales y cambios institucionales significativos. Estos cambios van a la par de un proceso mediante el cual los europeos medievales paulatinamente internalizan las ventajas que subyacen en el mejoramiento técnico, vale decir, la innovación, en la división del trabajo, en los intercambios monetarios y, fundamentalmente, el cálculo racional de las ganancias y la diversificación del riesgo. La internalización de la racionalidad económica deviene en el *numen*, en el espíritu que, complementado con una ética característica, insuflará de vida al capitalismo.

Por otra parte, la capacidad de asociatividad pública y privada, con el fin de minimizar el riesgo en los negocios, sumar capitales, o emprender empresas mancomunadas de envergadura, también comenzó a generarse a partir de cambios institucionales que potenciaron la “acción colectiva”, gestando redes muy similares a lo que contemporáneamente se denomina “capital social”. Se trata, debe repetirse, de desarrollos rudimentarios, si se les compara con las fuerzas dinámicas institucionales, técnicas y económicas que impulsarán, por ejemplo, la

Revolución Industrial. Pero el tipo de cambios institucionales que hacen la actividad económica más eficiente e impulsan el desarrollo económico comenzaron a desplegarse.

Extraer lecciones para el desarrollo económico de los países latinoamericanos, a partir de la perspectiva histórica que brinda la economía medieval europea, es una posibilidad efectiva si se cumple con el requisito de no adoptar una postura muy convencional. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a evitar deliberadamente algunas de las conclusiones subyacentes al rígido análisis implícito en el tratamiento de la transición del feudalismo al capitalismo, basado en los modos de producción, del enfoque marxista. Nos estamos refiriendo también a evitar los argumentos subyacentes en el determinismo tecnológico o el determinismo “ecológico” que sustentan explicaciones generales, como una suerte de *deus ex machina*, de los fenómenos económicos y sociales de los siglos medievales. Se trata de ampliar las perspectivas de análisis, incorporando explicaciones provenientes de otras corrientes, con percepciones que nos resultan innovadoras y, especialmente, que permiten conectar el estudio de la economía medieval y la emergencia del capitalismo con los problemas latinoamericanos actuales.

El trabajo se divide en una introducción, seis capítulos y un epílogo. La introducción está dedicada a perfilar algunas características de la historia económica y su problemática particular, haciendo énfasis en la prolija historiografía dedicada a la época medieval y a la transición del feudalismo al capitalismo. El objetivo es informar sobre los enfoques de historia económica que a su vez alimentan muchas de las tesis y posturas que sobre la Edad Media y la emergencia del capitalismo se discuten a lo largo del estudio. El primer capítulo está destinado a brindar un panorama general de lo que fue, sobre todo en su aspecto económico, la Edad Media y el tránsito hacia los primeros rasgos definitivamente capitalistas. Se presta particular atención a subrayar que la Edad Media, al contrario de lo que comúnmente se piensa, fue una era bastante

dinámica, acicateada por importantes cambios en todos los ordenes y sometida a significativas perturbaciones.

El segundo capítulo se orienta a mostrar los elementos principales del progreso técnico de la era medieval, tanto la temprana como la tardía. Se trata de poner en contexto el desarrollo de la tecnología con relación a otros aspectos sociales y económicos determinantes de, y a su vez determinados por, la oferta de invenciones e innovaciones. El tercer capítulo está referido a la expansión del comercio y de la población, abarcando el período 1000-1500. Se destacan las interacciones entre estas variables y otras, como la monetarización progresiva de la economía, el auge de las ciudades, la productividad agrícola, el nivel general de precios, así como una mirada a los niveles de vida de la época. Se subrayan las importantes perturbaciones que marcaron la evolución demográfica durante estos cinco siglos, afectando el necesario equilibrio entre población y recursos y sus consecuencias económicas más importantes.

El cuarto capítulo se detiene en el análisis del desempeño de dos organizaciones fundamentales de la Edad Media: La Iglesia y los Gremios. Se busca poner en perspectiva histórica el significativo papel que cumplieron estas organizaciones y mostrar algunas facetas de su desenvolvimiento, a menudo señalado como de resistencia a los cambios que se estaban produciendo. El quinto capítulo revisa someramente aspectos políticos y sociales, como el tipo de organización política reflejada en las ciudades estado, algunas explicaciones detrás de la insurgencia del estado-nación y el contexto social, signado por las perturbaciones que provocaron el fenómeno de las revueltas. El sexto capítulo brinda una visión de los rasgos psicológicos, institucionales, sociales que, interrelacionados, se asocian con la emergencia del capitalismo europeo. Se pasa revista a los cambios en los derechos de propiedad y en las relaciones laborales, a las innovaciones organizacionales y financieras, todos ellos aspectos que reflejan el grado de adaptación de la sociedad medieval a los cambios. Las nuevas actitudes mentales, comúnmente relacionadas con lo que se denomina el “espíritu

del capitalismo” son consideradas. Se dedica un aparte al desempeño económico chino del siglo XV, corroborando que ciertas actitudes y políticas, de antes y de ahora, no van de la mano con el desarrollo económico.

El Epílogo se corresponde con algunas conclusiones, muy particulares, porque avanzamos someramente la perspectiva histórica hasta el capitalismo mercantil, el industrial e, incluso, el capitalismo informacional, para indagar en la evolución de los empresarios y su ambiente institucional. Esto nos permitirá constatar precisamente que en algunos aspectos relevantes, la formación de empresarios en América Latina confronta obstáculos similares a los que se presentaban en los albores del capitalismo. Convencidos como estamos que los empresarios constituyen agentes efectivos del cambio social, es importante corroborar, más allá del paralelismo, la necesidad de cambios institucionales en la dirección de permitir desplegar todo el potencial que supone una actividad empresarial libre de tantas trabas. El emprendedurismo es interesante como objeto de análisis a este nivel por dos razones no excluyentes. Una razón es que existen estudios comparativos que demuestran como la flexibilización de la reglamentación y de la estructura institucional, el acceso al mercado en igualdad de condiciones, normalmente provoca los incentivos necesarios para que surjan una gran cantidad de emprendedores. La otra razón es que la idea de emprendedor ha dejado de estar asociada exclusivamente con el empresario privado, de manera que el emprendedor público también se convierte en un importante agente de cambio, capaz de proyectar una visión que involucra una acción colectiva efectiva, algo que, por cierto, comenzó también a despuntar en el ocaso de la Edad Media.



### **Introducción: Un breve repaso por la historiografía económica**

Las ciencias sociales, incluida la historia económica, comparten desde su gestación el afán por constituirse en ciencias positivas. Una breve correlación de cómo el espíritu positivo fue permeabilizando el estudio de lo social hasta constituirse en la fórmula legítima de conocimiento, puede iniciarse atendiendo a las teorías que en la segunda parte del siglo XV postularía Nicolás Maquiavelo, intentando asentar la política como una responsabilidad pública susceptible de ser estudiada positivamente. Posteriormente, entre el último tercio del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, William Petty y Richard Cantillon indagaron sistemáticamente sobre el mundo de la producción y el comercio, y la forma como las sociedades se enriquecen. Hacia la primera parte del siglo XVIII, Jhon Locke consustanció la teoría de la naturaleza humana con los hechos sociales, convencido de la existencia de principios de regularidad que rigen sobre los acontecimientos. Es significativo de este espíritu positivista que Adam Smith, al escribir *La Riqueza de las Naciones*, publicada en 1776, se inspirara en la mecánica en boga para facilitar su descripción de un “orden natural” que permeabiliza las relaciones productivas. Por su parte, Augusto Comte al establecer las bases de la sociología, en la tercera década del siglo XIX, formuló los requerimientos de una filosofía positivista que convirtiera a la sociología en una verdadera disciplina científica, desligándola completamente de la religión y de la metafísica. Estos requerimientos suponían la construcción de dos ámbitos: uno estático, que albergaría las leyes del orden social; el otro, dinámico, reuniría las leyes del progreso (Covarrubias, 2002).

La posibilidad de derivar, a partir de teorías y leyes, una visión del progreso social, es tributaria de forma importante de la influencia que el evolucionismo ha tenido dentro del ámbito de las ciencias sociales. Desde los escritos de los fundadores de las ciencias sociales, en las tesis de Carlos Marx y sus continuadores, en el pensamiento liberal, el evolucionismo aparece como un estado de espíritu frecuente y generalizado, haciéndose explícito o surgiendo de

manera subyacente en una gran cantidad de conceptos, categorías e interpretaciones. A partir del evolucionismo se reafirmó la posición respecto a que las disciplinas sociales no se ocupan de fenómenos estáticos y fuera del tiempo, sino de procesos de cambio y desarrollo (Ianni, 1998). Siendo así, la historia pertinente a esta dinámica se ha mostrado como una suerte de mecanismo retroalimentador, sirviendo tanto de espejo como de filtro, resaltando o ensombreciendo diferentes aspectos del proceso social. Los aspectos que merecen ser objeto de investigación se hacen importantes al tenor de los cambios históricos que los destacan. Un acontecimiento realmente histórico no sólo cambia el mundo, sino que cambia también la comprensión del mundo, a su vez, esa nueva comprensión acarrea una nueva e imprevisible repercusión sobre la forma de funcionar el mundo (Soros, 1999).

No es de extrañar, pues, que las metodologías de las ciencias sociales y sus múltiples formas de abordar la realidad se hayan transformado paulatinamente, alcanzando igualmente a la forma de mirar el pasado. Esto significa que los historiadores recurran de manera creciente a las ciencias sociales en busca de métodos y modelos explicativos, al mismo tiempo que, por ejemplo, los economistas intenten de forma también creciente, adoptar perspectivas históricas y para ello cuenten con el auxilio de los historiadores. Con la renovación metodológica que han experimentado las ciencias sociales desde hace unas décadas, imbuidas de una condición que algunos denominan “postmoderna”, la discusión epistemológica al interior de cada uno de los campos del saber de lo social ha estado signada por la pérdida de significado para la investigación de conceptos positivos como verdad objetiva y sujeto independiente del objeto. Se reconoce que la estabilidad atribuida normalmente al entorno no es revelable con independencia de la operación/observación de su observador. La búsqueda de la verdad objetiva, por sobre parciales versiones, se convierte en un valor inalcanzable. Como lo comenta Arnold (1997), el objeto de la investigación se desplaza, en consecuencia, a sus posibilidades: al encuentro de explicaciones (buenas, mejores y útiles). Ya no es posible asegurar observaciones verdaderas o

últimas. De allí que las explicaciones son inevitablemente competitivas y dinámicas, en tanto que las posibilidades de observación que las sustentan son también innumerables.

En el primer plano de los nuevos enfoques metodológicos, se encuentran las diferentes posturas respecto a las ventajas que puede brindar un estudio fragmentado o, por el contrario, la posibilidad de un enfoque sistémico para la explicación de los hechos sociales. La primera postura rescata la capacidad de mejores explicaciones que encierra la fragmentación; la posibilidad de levantar un cuerpo de teoría y predicción a partir del aislamiento de ciertos hechos, sometidos al rigor de modelos teóricos y empíricos pertinentes. La otra visión postula la necesidad del abordaje sistémico, con el objeto de explicar bajo supuestos que tomen en cuenta las profundas interrelaciones que guardan los hechos, sean estos de naturaleza política, económica, cultural.

En este sentido, existe el reclamo de que el relativo aislamiento en el que ha permanecido la economía respecto a las demás ciencias sociales haya terminado por restarle capacidad explicativa. Según el criterio de Stiglitz (1991) debe existir una preocupación genuina por incorporar al campo de lo económico los hallazgos sistemáticos de otras ciencias sociales, particularmente la sociología y la psicología. Desde otro ángulo, la capacidad de las ciencias sociales de proveer soluciones a los problemas, también se ve reducida cuando el enfoque utilizado es ahistórico y restringido. El uso de un enfoque ahistórico y tecnicista, propugnador de soluciones a los problemas mediante la utilización de modelos y de dispositivos mecánicos, si bien ha dado magníficos resultados en algunos campos, carece de perspectiva y no tiene en cuenta nada que no haya sido introducido en el modelo desde un principio. No se pueden introducir todas las variables en un modelo, y las que se dejan fuera no son nunca idénticas ni en el lugar ni en el tiempo (Hobsbawm, 2002).

La historia económica, una disciplina que se fundamenta en la posibilidad de suministrar teorías y explicaciones acerca del pasado material y su evolución, no se escapa de esta confrontación metodológica, puesto que en la base de ésta se

encuentra, a su vez, la posibilidad de hacer una interpretación del pasado enriquecida por enfoques renovados y creativos. La nueva historia económica ha venido evolucionando en una dirección que supone una percepción mucho más consciente de las limitaciones que encierran explicaciones lineales y deterministas de los fenómenos históricos, sean estos de naturaleza económica o social. Por ello, se ahonda en enfoques metodológicos que pongan el acento en la multiplicidad de perspectivas de explicación de los hechos. Se llama la atención sobre la necesidad de explicar desde diferentes puntos de vista, apreciando un entorno de factores más amplio y no exclusivamente económico.

En este sentido, no tienen ya más cabida enfoques deterministas o reduccionistas, sean de tipo marxista o no marxista, como el reduccionismo que supuso la publicación a principios de los sesenta de *Las etapas del crecimiento económico*, de Walt Rostow. A propósito del reduccionismo económico o de cualquier otro tenor, que toma un factor o a lo sumo un grupo de factores como explicación unívoca de los hechos, el historiador Carlo Cipolla ironiza sobre el particular en un singular ensayo que se intitula: *El papel de las especias (y de la pimienta en particular) en el desarrollo económico de la Edad Media*. Cipolla hace descansar en el supuesto poder afrodisíaco de la pimienta, el incentivo fundamental para que se diera el fenómeno de las Cruzadas, la posterior expansión del comercio mediterráneo, la acumulación de capital, el desarrollo de la banca en Florencia y hasta la guerra de los Cien Años. Usando técnicas “cliométricas” calcula unos factores que aparentemente le dan respaldo estadístico a su teoría. Por supuesto, en definitiva se está lanzando un llamado de alerta sobre lo inconveniente que resultan los modelos explicativos simplificadores de la realidad.

Dentro de los factores deterministas la tecnología ocupa un lugar relevante en la historiografía. Está implícito en la frase de Marx: “El molino manual trae la sociedad feudal; el molino de vapor, la sociedad capitalista industrial”. Sin embargo, el determinismo tecnológico en la historia económica ha experimentado un retroceso en las últimas décadas, toda vez que han surgido fuertes críticas a

los modelos que asignan una eficacia causal exclusiva o preponderante a la presencia visible de maquinaria, para explicar los cambios en el orden socioeconómico, con prescindencia de la influencia invisible de otros factores. Incluso este determinismo alcanza al proceso de innovación tecnológica en detrimento de otras innovaciones económicas y sociales. Como lo señala Williamson (1985), a pesar de la importancia de las organizaciones, el estudio de la innovación organizacional ha estado relegado a ser el “pariente pobre” del estudio de la innovación tecnológica.

La dificultad para aceptar el determinismo tecnológico tiene que ver con las altas exigencias reduccionistas a las que conduce. Como lo apunta Heilbroner (1996), se necesita un mecanismo casi alquímico que traduzca una enorme variedad de estímulos, procedentes de las alteraciones del trasfondo material, en unos cuantos vectores de comportamiento perfectamente definidos. Debe producirse una reducción sistemática de la complejidad de la causa en la simplicidad del efecto, que permita explicar cómo el desarrollo de una nueva maquinaria de producción puede alterar las relaciones sociales que constituyen el feudalismo y convertirlas en las que constituyen el capitalismo o convertir las de un tipo de capitalismo en las de otro. Esta dificultad no debe llevar a desechar todo el concepto de determinismo tecnológico por falso o engañoso. Relegar la tecnología de una posición inmerecida de *primum mobile* en la historia a la de factor mediador, que influye en la sociedad a la vez que es influida por ella, no es desdeñar su influencia, sino únicamente especificar su modo de actuación con mayor precisión.

De manera similar al determinismo tecnológico, se han planteado serias críticas al alcance de la cliometría dentro de la historia económica. Hacia la década de los sesenta el trabajo de la cliometría estaba fuertemente sujeto a la aplicación de la economía neoclásica dominante, especialmente la teoría de precios, con el fin de exponer las debilidades en la lógica de los argumentos presentados por historiadores tradicionales. Posteriormente, evolucionó hacia un campo que supone la aplicación de métodos econométricos sofisticados. Los

servicios prestados por la cliometría han sido significativos, particularmente en el ámbito de la medición y estimación histórica del crecimiento económico. De las estimaciones cliométricas del crecimiento económico emergió una visión contrastante con la sabiduría convencional respecto al verdadero impacto de un descubrimiento tecnológico sobre el crecimiento global. En efecto, los estudios arrojaron que dicho impacto es en realidad más modesto de lo que normalmente se supone, sobre todo al principio (Crafts, 2001).

Sin embargo, siendo la cliometría una disciplina que transforma la historia económica en econometría retrospectiva, algunas críticas han estado dirigidas en el mismo tenor con que se cuestionan la validez y pertinencia de los modelos econométricos en la ciencia económica. Por una parte, se ha cuestionado que la nueva historia económica, soportada fundamentalmente en la cliometría, se sujetó al análisis ortodoxo cuando conceptos como competencia imperfecta y costos crecientes se estaban introduciendo en el *mainstream* de la economía. Por otra, esto conllevó al reclamo de la revisión de los resultados cliométricos iniciales, toda vez que no se ajustaban a la consideración de las nuevas herramientas analíticas teóricas. Los niveles de cuestionamiento que parten de los propios economistas representan críticas de forma más que de fondo. No sucede lo mismo con la percepción que sobre los alcances y limitaciones de la cliometría tienen los historiadores profesionales.

En general, siguiendo las críticas de Hobsbawm (2002), si bien la cliometría puede cuestionar y modificar la historia producida por otros medios, se encuentra regularmente incapacitada para generar respuestas propias. Por otra parte, asumiendo que se necesitan modelos teóricos y estos modelos tienen que ser abstractos y simplificados, al menos deberían serlo dentro de marcos que se especifiquen históricamente. En términos más concretos, la cliometría presenta otros defectos que, sin desmedro de su utilidad, la limitan seriamente. En primer lugar, en la medida que proyecta sobre el pasado una teoría esencialmente ahistórica, su relación con los problemas más generales de la evolución histórica no está clara o es marginal. Un segundo problema se relaciona con el tratamiento

de algún aspecto de la historia mediante el uso de teorías como por ejemplo la “elección racional del consumidor”. La elucidación de la motivación detrás del hecho histórico apelando al criterio exclusivamente económico, desdeña otras explicaciones causales motivacionales igualmente válidas. El tercer defecto de la cliometría se refiere a que necesariamente tiene que apoyarse no sólo en datos reales, a menudo fragmentarios o poco dignos de confianza, sino que también tiene que recurrir a datos supuestos o inventados. Un cuarto inconveniente tiene que ver con el riesgo de incurrir en circularidad. En la medida que se busca acoplar los datos al modelo específico, éstos pierden su independencia para juzgar la teoría propuesta, así como invalida la explicación del hecho histórico.

Otra discusión sustantiva en torno a las posibilidades de interpretación dentro de la historia económica, se refiere al papel que pueden cumplir las motivaciones de los agentes económicos para explicar los hechos del pasado. El trabajo de Elster (1981), sirve de marco de referencia para abordar este asunto. En el contexto del cambio histórico, la introducción del análisis motivacional pasa por preguntarse ¿Cambia la conducta porque las oportunidades se amplían o se contraen, o porque las motivaciones y las mentalidades cambian? ¿Puede darse algo como una “historia de las mentalidades” autónoma? En caso negativo ¿Cómo explicamos entonces el hecho de que las motivaciones cambian? El carácter estructural que adquiere la visión de los hechos históricos, lo cual no es exclusivo de la tradición marxista, sirve de contrapeso a la aceptación de una teoría que tome la motivación como el mecanismo de preferencia para explicar la conducta de los agentes y los cambios que dicha conducta generan. Esto es así porque, en general, se da por sentado que los condicionamientos estructurales en su conjunto, causan una contracción de las oportunidades viables, limitando seriamente el alcance que puedan tener las motivaciones. Esto no significa desdeñar por completo las motivaciones para comprender porqué los hombres actúan como actúan, pero una razón poderosa para dar preferencia metodológica a las oportunidades por encima de las motivaciones, se debe a que el recurso a

las motivaciones tiene el peligro de que la conducta a explicarse tiende a ser el único criterio para la validez de la explicación.

En resumen, evitando las simplificaciones que conllevan un tratamiento determinista o reduccionista de los hechos y datos históricos deriva en importantes ventajas metodológicas. Por ejemplo, de la confrontación entre la visión hermenéutica y la visión sistemática de la historia económica se desprende la necesidad de superar las contradicciones, en aras de aprovechar tanto las interpretaciones cuando faltan los hechos, como aquellas teorías que se sustentan en los hechos, pero cuya fundamentación tiende a volverse ahistórica. Esto es así porque los conceptos estructurales de la historia económica, que ordenan las masas de materiales y de datos económicos, alcanzan gracias a los factores no económicos un *plus* cualitativo de contenido explicativo. Con este proceder se está postulando una historia económica cuyo interés epistemológico se coloca por encima de la corona de datos, para mostrar que la “totalidad” de los procesos sociales no se agota ni en los procesos y relaciones económicas, ni en las teorías immanentes al sistema (Boehme, 1981).

Algunas características adicionales de la historiografía económica pueden ser visualizadas a través de los estudios específicos respecto a la época medieval y el origen del capitalismo. Profundizando en la problemática detrás del determinismo tecnológico, las objeciones al trabajo de principios de los sesenta de Lynn White: *Tecnología medieval y cambio social*, resulta un buen punto de partida. El argumento de White apunta a destacar la influencia de la tecnología en una sociedad agraria, la sociedad feudal, basándose en un único factor: el arado de vertedera (arado pesado). Desde su punto de vista, la introducción del arado pesado en Europa del Norte explica la expansión demográfica, el crecimiento del comercio, el aumento de la producción industrial y el auge de las ciudades en esa región. Perdue (1996) considera que el enfoque basado en un único factor tiene grandes ventajas, al llamar la atención sobre un elemento pasado por alto y simplifica el análisis. Empero, y este sería el caso con respecto a la tesis de White, comúnmente se deriva hacia una suerte de lógica funcional que desdeña la



consideración de otros factores, eleva el factor único al nivel de causa necesaria y suficiente y opaca la posibilidad que se llegue a los mismos resultados por sendas diferentes. Particularmente en este último aspecto, hay fuertes evidencias que Italia y el sur de Francia lograron aumentar la producción agrícola lo suficiente para sostener la extensa urbanización, observada desde el siglo X, sin recurrir al arado pesado, es decir utilizando el más tradicional arado romano. Al parecer, más importante que el arado mismo resultó ser la diseminación de las franjas de tierra.

Aunque tampoco ha estado exenta de críticas, la escuela historiográfica de las mentalidades ha sido una de las escuelas que más ha aportado interpretaciones originales y agudas sobre el período medieval y el ascenso del capitalismo. Como lo apunta Barros (1992), la constante preocupación de los fundadores, en 1929, de la escuela de los *Annales*, Marc Bloch y Lucien Febvre, por hacer una historia sintética, total, les condujo a estudiar tanto las bases económicas como las bases psicológicas y culturales de los hechos históricos; en lucha con una historia positivista, tradicional, que profesa la sumisión pura y simple a los hechos, y con una historia de la filosofía que separa las ideas del tiempo, del espacio, de la vida social. De allí que la historiografía medieval francesa de las mentalidades haya privilegiado el estudio sincrónico de la sociedad global. El punto de partida es el libro *La sociedad feudal* de Marc Bloch, publicado en la década de los treinta, donde se estudia a la vez la relación de vasallaje, las clases sociales y la atmósfera mental, las formas de sentir y de pensar, la memoria colectiva. Posteriormente, el enfoque fue adoptado y reflejado en los trabajos sobre historia medieval debidos a Jacques Le Goff y George Duby a partir de la década de los sesenta. Le Goff y Duby combinan la economía, la sociedad, la lucha de clases y las mentalidades. De la misma forma, sus trabajos posteriores representan singulares elaboraciones acerca del tiempo y del trabajo en los sistemas de valores medievales, los campesinos y los oficios en las fuentes literarias, entre otros.

El proyecto de los *Annales* de integrar la totalidad de una sociedad, incorporando el entorno geográfico, la base tecnológica, la estructura social, la cultura y la mentalidad en un todo unificado fue también impulsado por los trabajos

del historiador francés Fernand Braudel. La perspectiva histórica de Braudel produce una ruptura al cambiar la temporalidad, puesto que sustituye el tiempo rápido del acontecimiento por el tiempo largo de los ritmos de la vida material. Esta búsqueda se revela en su obra en tres volúmenes *Civilización material, economía y capitalismo*, publicada hacia finales de los años setenta. Braudel estudió los polos de actividad humana que eran Venecia, Milán, Génova o Florencia y los intercambios que se llevaban a cabo entre ellos y trazó las líneas fundamentales de la historia del desarrollo del capitalismo, de los flujos de comunicación y de dinero que genera, el desplazamiento de fronteras que conlleva y la modificación de la estructura del Estado que determina. El marco de esta reconstrucción de la historia es el mundo entero, una historia total que, Braudel era consciente de ello, se debe reforzar con la incorporación al estudio del pasado de los métodos modernos de cuantificación.

Por su parte, no cabe duda que la poderosa historiografía marxista ha contribuido significativamente en el aporte de hipótesis en torno a la era medieval, particularmente en lo que corresponde al análisis estructural de la transición del feudalismo al capitalismo. Esto ha sido así por diversas razones, pero, según el criterio de Hicks (1975), la razón fundamental para que se utilicen tanto las categorías marxistas o una versión modificada de las mismas en el abordaje de la historia económica se debe a la falta de opciones que tomar. Sin embargo, esta perspectiva ha cambiado en las últimas décadas, aunque la mayoría de los nuevos enfoques siguen siendo tributarios, en mayor o menor grado, de los postulados de Marx. Como lo explica Hobsbawm (2002), las nuevas perspectivas llaman la atención sobre la presunción de que en el análisis histórico no puede prescindirse de la conciencia, la cultura y la acción intencional dentro de instituciones que sean obra del hombre. Pero, en general, la orientación metodológica prevaleciente, ha ido en el sentido de que si la historia debe integrarse a las ciencias sociales, tiene que adaptarse principalmente a la ciencia económica. Este planteamiento ya estaba implícito en las tesis de Marx, para quien sea cual sea la inseparabilidad esencial de lo económico y lo social en la

sociedad humana, la base analítica de toda investigación histórica de la evolución de las sociedades humanas es y seguirá siendo el proceso de producción social.

Dentro de esta corriente, el trabajo que marcó un hito en los estudios historiográficos marxistas ocupados en el período medieval y el desarrollo temprano del capitalismo, fue la obra de Maurice Dobb *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, publicada a mediados de la década de los cincuenta. En esta investigación, Dobb abandona, hasta cierto punto, los criterios rígidos y deterministas característicos de buena parte de la historiografía marxista, concentrada casi unilateralmente en hacer acoplar el análisis de factores como la acumulación de capital, la fuerza de trabajo y el progreso técnico con la superestructura jurídica y política. Sin ser desdeñados en absoluto, estos aspectos son estudiados junto con otros elementos que se consideran igualmente importantes, particularmente una mayor preocupación por el complejo de factores sociales, estructura de clases e instituciones.

El debate suscitado por el análisis de Dobb respecto a la transición del feudalismo al capitalismo entre historiadores y economistas marxistas, e incluso entre historiadores y economistas no marxistas, generó una amplia discusión sobre aspectos relacionados con conceptos como el de “modo de producción” y sobre aspectos como hasta qué punto la “economía monetaria” actuó como un disolvente de las relaciones feudales. Hilton (1977), en la introducción que hace a uno de los varios libros que se han editado con las contribuciones al debate, hace un recuento de los problemas principales examinados: la definición de servidumbre, el origen de las ciudades, el desencadenamiento de la producción simple de mercancías, los modelos alternativos sobre el surgimiento de la producción capitalista y el concepto de “principio motor”.

La corriente de estudios marxistas sobre el origen del capitalismo experimentó, en la década de los setenta, una renovación singular a partir de los trabajos de Immanuel Wallerstein. Este intelectual comienza por cuestionar la validez de los planteamientos que sobre el capitalismo hacen los mismos marxistas, arguyendo que sus análisis generalmente están viciados de alguno de

dos defectos considerados. El primero tiene que ver con el carácter de análisis lógico-deductivo adquirido por sus estudios. Parten de definiciones de lo que se piensa es en esencia el capitalismo y examinan luego hasta que punto se ha desarrollado éste en diversos lugares y épocas. Es el tradicional modelo sucesivo: esclavitud, servidumbre, capitalismo. El segundo defecto está centrado en las presuntas grandes transformaciones del sistema capitalista a partir de un punto reciente en el tiempo, donde todo el tiempo anterior sirve de contraste para considerar la realidad empírica del presente. Wallerstein opone a estos modelos de interpretación su propia visión, que supone ver el capitalismo como un sistema histórico, a lo largo de toda su historia y en su realidad concreta y única. La finalidad última es describir esta realidad, delinear con precisión lo que siempre ha estado cambiando y lo que nunca ha cambiado históricamente (Wallerstein, 1988).

En este sentido, el esquema apropiado para abordar el capitalismo desde sus orígenes, la unidad correcta de análisis es el sistema mundial o, como también lo define, la "economía-mundo". A finales del siglo XV y principios del XVI, surge la economía-mundo europea. No se trata de un imperio, no obstante ser tan amplia como un gran imperio y compartir algunas de sus características. Es un sistema social del todo inédito y que constituye el carácter distintivo del moderno sistema mundial. Es una entidad económica pero no política, al contrario que los imperios, las ciudades-estado y las naciones-estado. En realidad los comprende a todos dentro de sus límites. Es un sistema mundial, no porque incluya la totalidad del mundo, sino porque es mayor que cualquier unidad política jurídicamente definida. Es una economía-mundo debido a que el vínculo básico entre las partes del sistema es económico, aunque está reforzado por vínculos culturales y arreglos políticos (Wallerstein, 1979).

Un enfoque alternativo de explicación sobre el origen del capitalismo, se inicia a mediados de la década de los setenta con los trabajos de Douglas North y Robert Thomas. Particularmente, su obra en conjunto *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*, abrió un campo fértil para la indagación histórica dentro de un esquema no marxista. La continuación de esta

línea de investigación, con nuevos adeptos, se inscribe dentro de la importante escuela de economía neoinstitucional, constituyendo uno de los enfoques más consistentes tras el objetivo de explicar, no sólo el nacimiento de la economía capitalista mundial, sino también los factores históricos detrás del buen o mal desempeño económico de las sociedades a lo largo del tiempo. Más allá de la ruptura parcial con el análisis factorial tradicional, este enfoque recalca en un esfuerzo deliberado por hacer una historia económica ajustada a los requisitos de la teoría y el análisis económico neoclásico o, como mínimo, del *mainstream* de la economía.

El enfoque neoinstitucional hace especial énfasis en el papel de los cambios jurídicos e institucionales como los aspectos claves del desenvolvimiento económico en su perspectiva histórica. El argumento central es que la clave del crecimiento reside en la constitución de una organización económica eficiente y eficaz, que paulatinamente minimice los costos de transacción y negociación implicados en las actividades productivas. Una organización eficaz supone el establecimiento de un marco institucional y de una estructura de la propiedad capaz de canalizar los esfuerzos económicos individuales hacia actividades que se traduzcan en una aproximación entre la tasa privada y la tasa social de beneficios. Esto supone, en la visión de North y Hartwell (1981), la exploración sistemática de los costos de transacción que definen y se aplican en un sistema de derechos de propiedad de una sociedad, considerando un determinado estado de la tecnología. Este tipo de investigación contribuye a explicar las varias formas de organización económica a través de las cuales se ha realizado el intercambio en la historia y ayuda a interpretar la división de las actividades económicas entre las familias, las organizaciones voluntarias, los mercados y el Estado en un determinado momento, así como los cambios en la combinación de esos factores a lo largo del tiempo. Además, una ventaja importante del enfoque de los derechos de propiedad es que se presta a la investigación empírica y a las proposiciones comprobables.

Este breve repaso por la historiografía, particularmente por la que se ha ocupado del período medieval y la transición del feudalismo al capitalismo, no pretende ser exhaustiva. Basta indicar que no se ha hecho mención de autores fundamentales para la comprensión del tema medieval como Henri Pirenne y Jacques Heers. En el caso de Pirenne, el análisis de algunas de sus contribuciones remite a considerar las causas subyacentes al renacimiento comercial, desde el siglo X, de las ciudades europeas, particularmente en el Mediterráneo. En el caso de Heers, a enfocar la atención sobre el importante papel que a lo largo de la Edad Media cumplieron en lo político, económico y social los clanes familiares.

No obstante, el bosquejo realizado acerca de la gama de posibilidades de interpretación del papel y desarrollo de la historia económica, y en específico de la historia medieval y la emergencia del capitalismo, es suficiente para subrayar la tarea cada vez más imperativa de hacer una historia económica que acepte la invisibilidad de los diferentes factores exógenos y endógenos implicados en el desarrollo económico del pasado y del presente. Un principio metodológico fundamental debería rescatar el concepto tradicional de la historia social y económica, combinándolo con los resultados de la investigación orientada al crecimiento cuantitativo. Como lo advierte Braudel (1982), si la historia económica del mundo es la historia entera del mundo, es porque es vista desde un solo observatorio: el observatorio económico. Elegir este observatorio es privilegiar de antemano una explicación unilateral y peligrosa.

## **I. Edad Media y Capitalismo**

### **1. Un panorama general**

La Edad Media europea, alta y baja, en sus aspectos económicos y sociales, dejó de considerarse una era signada por pocos cambios. Por el contrario, las investigaciones históricas han revelado una gran riqueza de hechos condicionantes de las relaciones sociales y de intercambio, apalancando las transformaciones que caracterizarán la emergencia del capitalismo [1]. Solapándose con una sociedad arraigada en la costumbre y la tradición, a partir del siglo IX o X el incremento de la población y la expansión del comercio marcarán la pauta para el despliegue de inéditas fuerzas sociales y productivas. Condicionando y siendo condicionadas por estas variables, ocurrirán cambios en las técnicas de producción, de organización de la producción y aparecerán nuevas instituciones. Se modificarán las reglas, normas y costumbres que regían en las relaciones de propiedad, de trabajo y de servicio. Resurgirán hasta hacerse predominantes las transacciones de todo tipo saldadas con moneda. Las diferentes regiones europeas, en diferentes momentos, se alinearán en redes de comercio, siguiendo las ventajas de su posición geográfica y atendiendo a su grado de desarrollo institucional. La producción de alimentos en el medio rural y la producción artesanal de las ciudades se vincularán de manera incipiente a las condiciones de oferta y demanda prevalecientes, estableciéndose una división del trabajo con base en la especialización. Sabato (1980: 12) ha expresado de manera elocuente la insurgencia de este panorama:

El fundamento del mundo medieval era la tierra, estática y conservadora. Se vivía en términos de eternidad, el tiempo era el natural de los pastores y cultivadores, el del despertar y el trabajo, el del hombre y el amor: el pulso de la eternidad... pero el mundo que tumultuosamente ha de reemplazarlo es el de la ciudad, liberal y dinámica por esencia, regida por la cantidad y la abstracción. El

tiempo es oro, porque los florines se multiplican por el simple transcurso de las horas, y hay que medirlo seriamente, y los relojes mecánicos sobre los campanarios sustituyen a los bellos ciclos de la vida y de la muerte.

Sin embargo, al hablar de cambio no lo estamos haciendo en términos de un proceso “revolucionario” sino de un proceso gradual y lento. En algunos casos este proceso significó la vuelta a prácticas económicas y sociales superadas, y en otros casos supuso el arraigo de rígidas tradiciones, como con respecto a la servidumbre en Europa oriental, que se mantuvieron por varios siglos. Por lo demás, los cambios puntuales demográficos, en la tecnología, en la producción, en la organización del trabajo, en los intercambios, en las actitudes, se solapan unos con otros, de manera que solamente es válido considerarlos en conjunto. Las perturbaciones aparejadas a estos cambios, como el sostenido incremento de los precios de los cereales hasta principios del siglo XIV, la emergencia de la peste negra en 1340 o la inestabilidad monetaria a lo largo del siglo XV, nos advierten respecto a no extraer conclusiones que evidencien una orientación sesgada en la consideración de este período.

Dentro de estas perturbaciones que evitan ver la economía medieval en términos de un *in crescendo* lineal y acumulativo, probablemente las más representativa sea los efectos recurrentes de la peste. Los brotes y rebrotes de la peste a lo largo de casi diez siglos van a constituir verdaderos cataclismos sociales, al diezmar de manera significativa a la población, a veces coincidiendo con graves crisis agrarias que provocaban hambrunas y desorganizando por completo los circuitos de producción existentes. Los impactos de la peste están documentados desde fecha tan temprana como el año 541; cuando, comenzando su invasión desde la Europa meridional, el bacilo de la peste se propagó rápidamente desde los puertos del mediterráneo, pero afectando en menor medida a la Europa del Norte. Empero, las perturbaciones a las que estuvo sometido el orden medieval no impiden destacar que la dirección de los cambios, vistos en



conjunto, es característica. En el comienzo del siglo XV, en términos generales, Europa está preparada institucionalmente para afrontar una nueva era de expansión mercantil, impulsada por la empresa de las exploraciones, los descubrimientos geográficos, así como por los nuevos roles que signan la actividad productiva, reflejada en la acumulación del capital, el desarrollo incipiente de la industria, y por el papel político y económico adquirido por los Estados nacionales.

Caracterizar la sociedad feudal europea es una tarea difícil porque no se trata de una sociedad uniforme que avanza o retrocede en una sola senda. Bloch (1958), en un análisis global, describe al feudalismo como un sistema político, un sistema económico, y un sistema de valores. El feudalismo puede verse como una forma acompañada de estilo de vida. Aunque fuertemente ligado a las necesidades militares, no dependía completamente, ni estaba influenciado exclusivamente por el desarrollo de instituciones militares. En su primera etapa de desarrollo, el feudalismo se centró en los deberes de los siervos hacia su señor o soberano. En su segunda fase, los vasallos afirmaron sus derechos, y en la fase final, un sistema balanceado de obligaciones recíprocas se agregó a las mutuas y complejas relaciones del sistema.

Por su parte, la estructura ideológica de la sociedad feudal va a ser una expresión de la mentalidad de la Iglesia, la institución medieval más poderosa, cuyo poder alcanza desde el ámbito económico hasta el monopolio cultural. En este sentido, como lo manifiesta Duby (1992), el feudalismo va a descansar en el establecimiento, con sus respectivas funciones y sistema de valores, de tres órdenes perfectamente diferenciados. El primer orden es el de los *Oratores*, dedicados a orar, administraban los sacramentos, predicaban y ayudaban al pueblo. El segundo orden es el de los *Bellatores*, dedicados a la guerra y a ser los protectores del pueblo de Dios. Estos constituyen, junto con los *Oratores* los estamentos privilegiados de la sociedad, estaban exentos de impuestos y sólo podían ser juzgados por sus iguales. El tercer orden correspondía a los *Laboratores*. Destinados a trabajar la tierra para proporcionar alimento, permitían

que los otros órdenes se dedicasen a sus funciones propias; careciendo de privilegios, sobre ellos recaía la carga fiscal.

Sobre este mundo feudal estático y tradicional huelga decir que es sumamente difícil discernir fechas precisas de cuándo comienzan a operar los cambios más importantes. En aras del análisis, se ha tomado como punto de referencia el Año Mil, período que marca un punto de inflexión en cuanto a que denota la pérdida de los primeros y tímidos impulsos de progreso de la época carolingia, pero al mismo tiempo representa la alborada de las transformaciones ulteriores, reflejadas, nuevamente haciendo una acotación arbitraria, a lo largo de cinco siglos. Así pues, una visión de conjunto, que sirva de punto de partida para observar los cambios posteriormente sobrevenidos se situará en el Año Mil. Siguiendo la indagación de Duby (1996: 21-22) la sociedad medieval del fin del primer milenio se presenta como:

...Un mundo salvaje, una naturaleza casi virgen, hombres muy poco numerosos, provistos de herramientas elementales y luchando a brazo partido contra las fuerzas vegetales y las potencias de la tierra, incapaces de dominarlas, penando por arrancarles un paupérrimo alimento, arruinados por las intemperies, acosados periódicamente por la escasez y la enfermedad, atenazados constantemente por el hambre. Así es posible discernir también una sociedad extremadamente jerarquizada, tropas de esclavos, un pueblo campesino trágicamente carenciado, sometido por entero al poder de unas cuantas familias abiertas en ramales más o menos ilustres...Así es posible adivinar a unos cuantos jefes, amos de la guerra o de la oración, recorriendo a caballo un universo miserable y apoderándose de sus pobres riquezas para adornar su persona, su palacio, las reliquias de los santos y las moradas de Dios.

Una primera manifestación de los cambios que van a ocurrir, superponiéndose y transformando este orden social, se revela en la esfera técnica. Los cambios técnicos tendrán un significativo impacto en la producción y en la organización de la producción, aunque limitados por los parámetros impuestos por el entorno socioeconómico. Más allá de las restricciones existentes, las invenciones medievales representan una ruptura con un estado de cosas, prevaleciente por varios siglos, que impedía separar completamente los conocimientos y la técnica de la esfera teológica. La paulatina introducción de fines utilitarios se va a reflejar sobre todo en aquellas actividades que resultaron cruciales en el desmoronamiento definitivo de la sociedad feudal. La minería, la guerra, la actividad naval, requerían de innovaciones, en la medida que la expansión geográfica y comercial urgía a encontrar soluciones prácticas a problemas perentorios.

En conjunción con la inserción gradual de la utilidad práctica de los conocimientos y técnicas en la corriente de las fuerzas productivas, durante estos cinco siglos destaca el cambio de actitud mental hacia la ciencia y la tecnología, prefigurando los cambios ulteriores más significativos, sobrevenidos con la revolución científica de principios del siglo XVII. En este sentido cabe discutir por qué sólo Occidente será, a la postre, la civilización capaz de desarrollar la ciencia en su faceta moderna, a pesar que otras civilizaciones, fundamentalmente los chinos, árabes e hindúes, contaban con posibilidades similares o incluso mayores de extrapolar hacia nuevos alcances sus conocimientos empíricos y su filosofía de matices racionalistas. Weber (1969) deja entrever que así como a la astronomía babilónica le faltó fundamentos matemáticos que los helenos fueron los primeros en darle, la desarrollada medicina hindú careció de todo fundamento biológico y bioquímico y la historiografía china alcanzó amplios desenvolvimientos, pero adoleció del pragmatismo de Tucídides, la ciencia moderna occidental pudo desarrollar su potencial apoyándose en una característica distintiva ajena a otras sociedades; se fundamentó en el espíritu imbuido por la racionalización del mundo y el orden social implícito en el desarrollo del incipiente capitalismo.

No obstante lo anterior, los obstáculos impuestos por el orden social prevaleciente constriñeron en muchos casos el potencial de desarrollo de las técnicas medievales. Por ejemplo, se ha argumentado que la inexistencia de incentivos institucionales adecuados para implementar innovaciones constituyó un freno, en principio, para alcanzar una tasa mayor de progreso técnico durante la Edad Media e incluso durante la primera etapa del capitalismo mercantil. Una vez que surgieron los incentivos adecuados, como los derechos de propiedad intelectual, la ciencia se vinculó más estrechamente con la técnica, de manera que la tasa de progreso técnico se aceleró. La aproximación al mundo de las invenciones medievales es válida por sí misma, pero toma mayor relevancia al examinar su papel preparativo de las invenciones relacionadas surgidas con el Renacimiento y los viajes de exploración. Desde esta perspectiva, la conclusión que aporta Mumford (1971: 83) es reveladora:

Si se considera un corte transversal de la técnica en la Edad Media se tiene a mano la mayor parte de los elementos importantes derivados del pasado, y el germen de la mayor parte del incremento que tendrá lugar en el futuro. Detrás se encuentra el oficio y la herramienta, acompañados por los sencillos procedimientos químicos de la granja: en vanguardia están las artes exactas, y la máquina y las nuevas realizaciones en metalurgia y fabricación del vidrio. Algunos de los instrumentos más característicos de la técnica medieval, como la ballesta, muestran en su forma y en su factura la impronta tanto de la herramienta como de la máquina. Esta es, pues, una gran ventaja.

Se considera que la expansión del comercio fue el mayor disolvente de las relaciones feudales. La expansión comercial, a partir del desarrollo de diferentes regiones europeas, va a estar vinculada con la expansión demográfica, con la capacidad de recursos naturales y humanos, con las condiciones geográficas, con las instituciones políticas y administrativas existentes y, de manera importante, con

las innovaciones organizacionales introducidas para mejorar y ampliar el comercio. Desde un ángulo global, siguiendo el razonamiento de Braudel (1985), se tiene que, particularmente desde mediados del siglo XV, el sistema de comercio revela una faceta que permite distinguir dos registros de la economía de mercado: uno inferior, vinculado al desarrollo de los mercados locales y los tráficos comerciales de corta distancia; uno superior, relacionado con una esfera de circulación distinta, referido al comercio de larga distancia. El primer nivel posibilita los intercambios donde intervienen tenderos, buhoneros y pequeños comerciantes, se esparce entre multitud de participantes y tiende a ser un mercado competitivo y transparente. El segundo nivel supone la aparición del mercader capitalista, grandes negociantes de productos nacionales e internacionales, que separan la relación entre el productor y el destinatario final de la mercancía. El comercio de larga distancia se reparte entre un número reducido de individuos que introducen como "barrera de entrada" el disponer de un capital importante. Esto les permite lograr intercambios ventajosos que suponen el logro de grandes beneficios, de los cuales se derivan considerables acumulaciones de capital.

El auge adquirido por las ciudades a lo largo y ancho de toda Europa es fiel reflejo de los cambios operados con la expansión del comercio y la expansión demográfica. Las ciudades se van a convertir en centros especializados en el comercio, la industria y la banca, en tanto el medio rural va a especializarse en la atención de las necesidades alimentarias y de materias primas, conformándose así una división del trabajo característica. Ciudades con una vasta red de comercio, conectando centros locales con centros internacionales mediante la importación y exportación de una gran variedad de insumos y productos, contando con eficientes mecanismos de cambio monetario, de crédito y compensación, y apoyándose en una infraestructura de transporte sólida y efectiva, van a conocer un crecimiento económico nunca antes visto en Europa.

Destacan ciudades como Florencia y Brujas, donde se desarrolla una intensa dinámica comercial basada en actividades industriales, fundamentalmente alrededor de la industria textil, de producción de paños de lana y en torno al sector

de las finanzas, especialmente en Florencia, con la creación y consolidación de una incipiente banca internacional de importantes repercusiones económicas. El impulso económico experimentado por las ciudades de Italia, particularmente de la región de Lombardía y la Toscana se refleja en el hecho que, hacia 1500, de las 30 ciudades más grandes con las que contaba Europa occidental, 8 eran italianas (Maddison, 2001). Venecia, hacia 1423, contaba con una población de 100.000 habitantes y sus ingresos ascendían a 150.000 ducados. Comparativamente, basta señalar que Francia, con una población de 15 millones de habitantes, tenía un ingreso de alrededor de sólo un millón de ducados. Venecia igualaba los ingresos de España, se aproximaba a los de Inglaterra y estaba por encima del resto de ciudades italianas. Para la misma época, el capital invertido se aproximaba a los diez millones de ducados, rindiendo una tasa promedio de 40% (Braudel, 1984).

El contexto que da lugar al desarrollo de las urbes, va a implicar, además, la irrupción de organizaciones políticas y sociales inéditas, en respuesta a sus necesidades particulares. Así vemos como los órganos políticos y judiciales comienzan a ser detentados por burgueses comerciantes, que asocian el logro de su bienestar individual con el alcance de la prosperidad urbana. Por ello, surgen los gremios, las comanditas y las asociaciones que fomentan las leyes, normas y acuerdos mercantiles orientados a la búsqueda de esta finalidad superior. Particularmente, los gremios artesanos y los más poderosos gremios mercantiles, revelan una estrecha vinculación con los órganos políticos, en la búsqueda por parte de estas organizaciones económicas de privilegios de todo tipo, con el fin de sustraerse a las condiciones de la competencia y el libre comercio. Sea desde el contexto impuesto por los gremios, sea desde al ámbito más amplio del Estado, la consigna es proteger el comercio y regular las actividades productivas. Algunas de las características de este proteccionismo pueden inferirse del estatuto del gremio de cuchilleros de París del siglo XIII, reseñado en Universidad de la Laguna (2002: 36):

Ninguno puede ser cuchillero en París si no compra el oficio del Rey. Una vez que el cuchillero ha comprado el oficio debe jurar por los santos que guardará el oficio y obrará bien y lealmente según los usos y costumbres del oficio, que son los siguientes. Primero. Ningún cuchillero podrá tener más de dos aprendices y no los podrá tener menos de seis años de servicio. Segundo. Ningún cuchillero podrá ni deberá trabajar en días de fiestas que celebra el común de la ciudad, ni de noche, en las cosas que pertenecen a su oficio de cuchillería, pues la claridad de la noche no basta para hacer bien su oficio. Tercero. Ninguno podrá ni deberá trabajar en tiempo normal de vísperas, ni en tiempo de cuaresma, después de completas. Cuarto. Nadie podrá ni deberá sustraer aprendiz u oficial a otro, mientras no haya cumplido su tiempo de servicio.

Por otra parte, a pesar del desarrollo alcanzado por las ciudades, sería un error pensar que éstas sustituyeron por completo el mundo arraigado en la costumbre y en los intercambios de naturaleza no mercantil; en realidad este mundo se sostuvo hasta el final de la Edad Media. Como lo hace saber Cipolla (1978), probablemente, los historiadores medievalistas al describir a los mercaderes, banqueros, fabricantes de textiles y la vida en las ciudades, han ocultado en cierta forma, el hecho más palpable de que, incluso las sociedades más desarrolladas de la Europa medieval siguieron siendo fundamentalmente agrarias. La fracción de la población activa y de los recursos dedicada al comercio y a la fabricación era pequeña, la mayor parte del comercio estaba relacionada con los productos agrícolas, los mercaderes a menudo también eran terratenientes, al igual que los artesanos y marinos eran campesinos eventualmente, además que el mayor porcentaje de la energía utilizada provenía de la agricultura.

El significativo impacto provocado por los cambios demográficos sobre la dinámica de la vida productiva y social medieval, constituyó un condicionante del

desenvolvimiento de otras fuerzas. Europa experimentará un importante incremento poblacional hasta mediados del siglo XIV, sirviendo de incentivo para la expansión de la frontera agrícola, el aumento de las roturaciones, y determinando la caída de los salarios reales de los trabajadores. No obstante, el principal impacto del aumento poblacional probablemente fue el de alterar el equilibrio entre necesidades de energía y recursos. Al nivel tecnológico existente en la época medieval, las fuentes disponibles de energía planteaban serias limitaciones para sustentar una población que crecía más rápidamente que la productividad agrícola. Por lo tanto, surgen desequilibrios que revelan la incapacidad de sustentar este crecimiento. De manera pues que el hambre, la peste y las guerras van a socavar la expansión demográfica, hasta lograr revertir completamente la situación. La población europea de aproximadamente 70 millones de habitantes hacia 1300 se redujo por la incidencia de los factores mencionados, fundamentalmente la peste negra de 1340, a aproximadamente 45 millones de habitantes hacia 1400, para no recuperarse hasta el nivel que tenía en 1300 sino a comienzos del siglo XVI [2].

El impacto sobre la producción derivado de la expansión económica y el incremento demográfico se hizo sentir por toda Europa, pero no de manera uniforme. Estimaciones del desarrollo económico europeo, considerando la evolución de la producción por habitante, permiten realizar un breve comentario. Para el período 1000-1500, siguiendo las cifras de Maddison (2001), el producto por habitante europeo experimenta tres cambios relevantes. En primer lugar, se incrementa a una tasa de 0.13% anual que, siendo una débil tasa de crecimiento, permite no obstante que el ingreso por habitante se eleve de 400 \$ hasta los 774 \$ aproximadamente. Un segundo cambio opera dentro del propio ámbito europeo, puesto que el crecimiento del ingreso por habitante reflejado para el mismo período en la región de Europa oriental, es inferior (0.03%) significando esto que, partiendo de los mismo niveles de ingreso hacia el año 1000, Europa occidental se colocará por arriba, en términos de nivel de vida por persona.



Hacia 1500, Europa occidental ya es la región con el nivel de producto por habitante más alto del mundo, aunque las diferencias con otras regiones no son todavía de importancia. Se debe insistir que estas diferencias en cuanto al nivel de vida, más allá de las discrepancias estadísticas entre diversos historiadores, no eran significativas, ni lo serán hasta la Revolución Industrial. Bairoch (1981) arguye que hacia 1500, la distancia entre el país más pobre y el más rico era probablemente sólo del orden de 1 a 1,8. A escala de los grandes conjuntos económicos, vale decir, si se compara Europa occidental con el imperio chino, estas distancias eran más débiles, del orden de 1 a 1,5 o inferiores. Si bien es cierto que las diferencias no son importantes cuantitativamente, la diferente dinámica económica operante en Europa occidental cuando se le compara al desempeño del resto del mundo, y cuando se contrasta con su parte oriental, sí marcan una diferencia cualitativa muy importante en su resultado posterior y para el análisis que de ello se desprende. Algunas regiones europeas, sobre todo las que contaban con una posición geográfica privilegiada, lograron establecer cambios institucionales fomentadores de las actividades productivas, especializándose eficientemente, mantuvieron un activo comercio y lo ampliaron constantemente. Sobre la base de esta dinámica particular, respondiendo a su vez a una evolución cultural que trajo nuevas ideas, nuevos conocimientos, técnicas mejoradas, algunas de estas regiones se prepararán para una expansión ulterior, signada por la colonización y explotación de nuevas tierras y recursos.

Los cambios operados en las condiciones demográficas y económicas también se manifestarán en los cambios sociales y políticos. Se produce paulatinamente el estancamiento de grupos sociales, como la aristocracia, cuyo carácter y concepción del mundo es conservador y está arraigado en la tradición. Al mismo tiempo, provoca la irrupción de nuevas fuerzas sociales, como los comerciantes burgueses, imbuidos de un afán de progreso económico y de dominio político, trastocando un entorno estático y seguro, por uno dinámico e incierto. Por otra parte, instituciones con una enorme influencia a lo largo de toda la Edad Media, como la Iglesia, van a ver mermado su poder secular a expensas

de los reinos y principados, en primera instancia, y posteriormente ante la constitución de naciones-estado, cuya escala política, militar y económica, les permite subsumir las funciones donde otrora la Iglesia imponía sus criterios y condiciones. El mundo medieval que comienza a desdibujarse se constata en la condición de los caballeros, reseñados por Bühler (1977: 94):

Los caballeros, a pesar de la jactancia y del orgullo con que pasean de un lado para otro sus relucientes armaduras, se han convertido en un anacronismo viviente. Dondequiera que tienen que medir sus armas con otras fuerzas, en las luchas contra los husitas y contra los campesinos suizos o contra los ejércitos de los pueblos polaco y lituano, que en sus batallas pelean sin preocuparse en lo más mínimo del código de honor caballeresco, los caballeros sucumben miserablemente.

Los cambios sociales también se revelarán en los grandes conflictos y revueltas sucedidos en el medio rural y urbano, azotando una gran cantidad de regiones europeas desde el siglo XII. Exacerbadas sobre todo desde el siglo XIV, las revueltas habla de relaciones sociales complejas, que por su misma dinámica tendían a alejarse del equilibrio. Basta indicar en apoyo a esta aseveración que, a pesar del ascenso económico logrado por la burguesía mercantil, su correspondiente ascenso político se vio obstaculizado por los derechos de los antiguos linajes y la nobleza terrateniente. Por esta razón, tanto el campesino como el burgués, a menos que hubieran alcanzado por su riqueza el título de nobles como patricios, siguieron formando, en general, el conjunto de lo que se conocía como la mísera plebe de los contribuyentes.

De estos dos grupos son los campesinos los que a lo largo del período medieval salen más desfavorecidos por el rigor de los cambios. Incluso los que trabajaban las tierras de su propiedad y hasta algunos pequeños arrendatarios estarán sujetos en todo momento a una serie de obligaciones y compulsiones económicas y legales, dictadas por el derecho consuetudinario y administrativo

imperante en el feudo, haciéndolos dependientes económica y políticamente en grado sumo de los grandes terratenientes eclesiásticos y seculares. Cuando emigraban a la ciudad, al verse libres de la obligación de trabajar las tierras del señor, salvo casos particulares, su condición no mejoraba sustancialmente. En general, pasaban a engrosar la lista de jornaleros de la incipiente industria y del comercio de exportación en pleno desarrollo. En estas condiciones, signadas por un nivel de vida pobrísimo y la carencia de los derechos políticos más elementales, los campesinos a menudo se convirtieron en protagonistas de las revueltas

La burguesía mercantil, tanto la originada de la parte de la nobleza devenida en comerciantes, como la distinta a la clase noble, puede considerarse el mayor agente de cambio social de la época medieval, especialmente desde el siglo XIV y de manera preeminente a partir de las consecuencias económicas derivadas de los viajes ultramarinos. La posibilidad que brinda el comercio y la industria de lograr una incipiente acumulación de capitales eleva la condición de la clase burguesa, al punto de hacerla conquistar rápidamente sus derechos civiles, lo cual le permite participar activamente en el gobierno municipal. También los ricos mercaderes-banqueros, sobre todo en Italia, se convierten en los impulsores de importantes innovaciones organizacionales, destinadas a disminuir y diversificar los riesgos del comercio y a minimizar los costos de transacción. Se observa pues una evolución en la constitución de sociedades mercantiles, en la implementación de seguros y en las finanzas, con el desarrollo de las letras de cambio, las cartas de crédito, la contabilidad y la banca.

Algunas de estas innovaciones pueden ser atribuidas al espíritu emprendedor que comienza a manifestarse con fuerza en varias regiones de Europa. Será sobre la base de este cambio de actitud hacia los negocios, imbuido de unos valores particulares, relacionados con la percepción favorable hacia el ahorro, hacia el trabajo, la frugalidad y una visión ampliada de las oportunidades, que se asentarán algunas de las ideas vinculadas con las explicaciones de porqué

y cómo surge, hacia el final de la Edad Media y solapándose con las prácticas más tradicionales, una serie de rasgos que llevan el sello de capitalistas.

A pesar de estos nuevos rasgos de los negocios, junto con nuevas actitudes, si se detiene la mirada sobre el pensamiento económico medieval, se encuentra que éste va a conciliar más con la tradición que con los cambios sobrevenidos. En efecto, las doctrinas escolásticas condenan la usura y el cobro de intereses en una época en que el nivel alcanzado por las finanzas prácticamente los exigía. Igual tratamiento recibían las actividades mercantiles, como se deja colar de la doctrina eclesiástica *nullus christianus debet esse mercator*, es decir, ningún cristiano, prácticamente ningún europeo, debía dedicarse a actividades lucrativas. Empero, las nuevas realidades económicas terminarán por obligar a la Iglesia a adoptar posturas más flexibles. Desde finales del siglo XII, varias doctrinas rehabilitan el trabajo en actividades anteriormente menospreciadas, se acepta el comerciante como un agente de utilidad social y se establecen justificaciones para el pago de intereses en determinadas situaciones.

La visión política tampoco se desvincula del todo de la costumbre y la tradición. Algunas de sus raíces se pueden encontrar en el quehacer e ideario político de los romanos y, sobre todo, influenciando la práctica del poder en la Baja Edad Media, la herencia atribuible al pensamiento escolástico. Las instituciones de poder se configurarán en torno a unas normas sociales dominantes, expresándose en la evolución de los diferentes sistemas de representación política instaurados. Hubo, pues, una continuidad subyacente en la evolución de los estados territoriales, los sistemas legales, las monarquías y, en algunos casos, los parlamentos. En consonancia con esta evolución, el pensamiento político europeo hacia 1450, como lo destaca Black (1992), revela una continuidad de principios que van a sostenerse hasta el siglo XVIII. Los cambios operados con respecto a la autoridad del Estado y su separación de la Iglesia, el imperio de la ley, la legitimidad de las asociaciones menores; la representación ante el rey, los derechos consuetudinarios, la propiedad, se traducen en una visión coherente acerca de la justicia, la libertad, la paz y el bien común.

En resumen, el mundo medieval que se solapa con la emergencia del capitalismo, revela aspectos tanto de ese mundo que comienza a desaparecer, como del que está surgiendo sin terminar de madurar del todo. Esta “dialéctica” se refleja en un sinnúmero de rasgos económicos y no económicos, en las actividades de las industrias, en las políticas que se implementan y en las actitudes de las personas. Una figura multifacética que representa en sus acciones un poco de cada uno de estos mundos es el príncipe portugués Enrique el Navegante. El príncipe fue un hombre “moderno” en cuanto gran impulsador del desarrollo de la tecnología naval de punta y de los conocimientos necesarios para navegar en los océanos. Con este propósito apoyó la creación de la escuela náutica de Sagrés. Su mentalidad de descubridor no contrastaba con su visión comercial, obteniendo a menudo apoyo económico de su hermano el rey para sus exploraciones, toda vez que comprendía las implicaciones comerciales de sus proyectos. Empero, Enrique el Navegante era un hombre medieval en cuanto a creer que la utilidad de los conocimientos astronómicos se soportaba, más que en la navegación, en la predicción del futuro. Era ascético, tenía algo del espíritu de los cruzados y creía firmemente en la superioridad de la religión católica por sobre todas las demás. Si buscamos estas superposiciones en la globalidad de la vida económica medieval europea, también encontramos múltiples aspectos que lo revelan. Como lo hace saber Braudel (1985: 14):

Lo que me parece primordial en la economía preindustrial es, en efecto, la coexistencia de las rigideces, inercias y torpezas de una economía aún elemental con los movimientos limitados y minoritarios, aunque vivos y poderosos de un crecimiento moderno. Por un lado, están los campesinos en sus pueblos, que viven de forma casi autónoma, prácticamente autárquica; por otro, una economía de mercado y un capitalismo en expansión que se extiende como una mancha de aceite, se van forjando poco a poco y prefiguran ya este mismo mundo en el que vivimos. Hay, por lo tanto, al menos dos universos, dos géneros de vida que son

ajenos uno al otro, y cuyas masas respectivas encuentran su explicación, sin embargo, una gracias a la otra.

## **2. Una visión puntual: los cañones de guerra**

La producción de cañones de guerra en Europa hacia el siglo XIV y XV, puede analizarse como una suerte de “caso de estudio” que refleje, en cierto sentido, algunos de los impactos relativos provocados por variables como la disponibilidad de recursos, la geografía, la variable tecnológica, políticas, actitudes mentales, costos relativos, sobre la estructura que servía de base a la economía medieval tardía, e incidiendo, a su vez, en las estructuras que servirán de apoyo al mundo en transición orientado hacia la emergencia del capitalismo. Este complejo de factores pueden ser comparados con un sistema de fuerzas intrínsecamente y extrínsecamente vinculadas, donde el impacto sobre la totalidad ciertamente da un resultado que es siempre mayor y, podría decirse, cuantitativa y cualitativamente más enriquecido que la mera suma de las partes. En lo sucesivo se desarrolla el análisis basándonos fundamentalmente en Cipolla (1999).

La creación de grandes unidades políticas y militares, reflejado en los estados nacionales, como una consecuencia indirecta de la expansión del comercio y el crecimiento demográfico, trajo aparejado la constitución de poderosos ejércitos y flotas navales, que respondieran, a su vez, al impulso requerido por la expansión geográfica, la exploración ultramarina y a la amenaza de las incesantes guerras tanto al interior, como al exterior de Europa occidental. Todo ello repercutió en un incremento sustancial de la demanda de cañones. En principio, la disponibilidad geográfica de los recursos para producir cañones, básicamente cobre y estaño, en el caso de los cañones de bronce, y hierro, para el caso de los cañones fabricados con este metal, más la disponibilidad de suficientes corrientes de agua para energía hidráulica y transporte, orientó la pauta para que determinadas regiones se especializaran en su producción con vistas a atender la creciente demanda. No obstante, la disponibilidad de recurso humano especializado se convirtió en el factor verdaderamente importante, llevando

ventaja las regiones que, además de contar con los recursos naturales, tenían artesanos y técnicos que dominaban las artes metalúrgicas. En el plano tecnológico, el incremento de la demanda generó el incentivo para introducir mejoras en la producción de artillería, mediante el perfeccionamiento de las fundiciones. Originalmente, regiones italianas, alemanas, flamencas y francesas cumplían con estos requisitos, por lo cual desarrollarán una industria artillera de importancia.

Desde la segunda mitad del siglo XV en adelante, España y Portugal, debido especialmente a su afán de expansión ultramarina y a su papel político en Europa, requerían de una gran cantidad de artillería, pero, adoleciendo de capacidad tecnológica para producirla, se convirtieron en excelentes mercados para los fabricantes de cañones. Sin embargo, la gran necesidad de contar con una industria de artillería se convirtió en un “asunto de Estado” siendo asumida directamente por los soberanos ibéricos. Con este fin se idearon políticas dirigidas a atraer artilleros y fundidores expertos de otros países, construir y mejorar las maestranzas y a establecer centros de enseñanza de la artillería. Los portugueses lograron desarrollar una industria local de pequeña proporción, aunque insuficiente para satisfacer completamente la demanda. Los españoles tenían una mayor tradición en la fabricación de cañones, explayada por diversos lugares, donde artesanos trocaban la fundición de campanas por la de cañones de bronce. Pero, cuando España se vio lanzada a la expansión ultramarina y a incidir de manera significativa en la gran política europea, el tamaño de escala de su industria de artillería, válido en el contexto del tiempo medieval, resultaba completamente inconveniente en las nuevas circunstancias. La corona instrumentó las políticas señaladas para confrontar la situación, construyendo maestranzas y fundiciones de cañones en Medina del Campo, Málaga y Barcelona. El principal problema era la escasez de mano de obra cualificada, que trató de solucionarse invitando a artesanos italianos, alemanes y flamencos. Esta política no se sostuvo en el tiempo, y con frecuencia, por razones económicas y religiosas, se despedía a los fundidores extranjeros y no se prestaba apoyo a los trabajadores nacionales.

Este hecho parece revelador de una determinada actitud mental, atribuida al hombre ibérico de la época, que lo limitaba para la asunción de empresas y para la producción manufacturera que requería de conocimientos técnicos. Por esta razón, entre otras, la enorme empresa que significó el descubrimiento y posterior exploración y conquista de los vastos territorios americanos y el control de una buena parte del comercio con Asia, no se convirtió en la base para que estos países lograran equiparar su industria al menos con el nivel alcanzado por Francia y Holanda para las condiciones y circunstancias de la época. La poca inclinación de los españoles para ocuparse de cosas prácticas no se debía tanto a la cualidad y potencial del país en sí, sino a la permanencia de una mentalidad conservadora, propia del mundo medieval, que restringió enormemente las posibilidades de desarrollo económico. Cuando buena parte de los europeos occidentales, fueran artesanos, técnicos, hombres de ciencia, autoridades, comerciantes, le estaban abriendo las puertas al nuevo mundo que se estaba forjando, los españoles se concentraron en oponer parte de su poder en contra de estos cambios.

Por otra parte, la preferencia por la fabricación de cañones de bronce durante todo el siglo XV, se debía fundamentalmente a razones económicas, aunque con implicaciones tecnológicas. La fabricación de cañones de hierro estaba impregnada de complicaciones técnicas que impedían obtener un mejor producto. La artillería de bronce era relativamente costosa en la medida que el cobre y el estaño eran costosos y sólo se conseguían en regiones localizadas. Además, debido a la imperfecta tecnología, la vida útil de las piezas de artillería era baja, lo que constituía un incentivo para conseguir mejoras técnicas que suministraran piezas más baratas y duraderas. Durante los siglos XIV y XV, la industria artillera inglesa se encontraba retrasada respecto a la del continente, debido fundamentalmente a que en la proximidad de los bosques británicos abundaba el mineral de hierro, por lo cual los ingleses lo utilizaron preferentemente en sus esfuerzos metalúrgicos. Mientras la técnica de fundir el hierro fue menos efectiva que la de trabajar aleaciones cuprosas, los ingleses llevaron la desventaja. Pero, una vez que los ingleses alcanzaron el éxito en la



fabricación de cañones de hierro colado relativamente seguros y mucho más baratos que los cañones de bronce, la situación se revirtió y la producción de cañones de hierro se incrementó significativamente, redundando en un inmediato éxito económico. No sólo Inglaterra se convirtió en un importante exportador de cañones de hierro, especialmente hacia Holanda durante toda la segunda parte del siglo XVI, sino que también se colocó a la vanguardia del desarrollo tecnológico en metalurgia [3].

La repentina supremacía inglesa en la producción de artillería sirve nuevamente para ilustrar el efecto de diferentes actitudes mentales generadas dentro de ambientes socioculturales en pleno proceso de cambio. Los ingleses habían obtenido un producto cuyas deficiencias cualitativas estaban más que compensadas por su ventaja económica comparativa. Este hecho revela una temprana actitud hacia la actividad económica apoyada en el desarrollo de tecnología, combinada con cierto espacio para la iniciativa privada, donde lo prioritario es que los productos cumplan su función al menor costo posible. Esta finalidad eminentemente práctica, contrastaba con la actitud de algunos fabricantes de artillería italianos, quienes cincelaban y decoraban con fines ornamentales, no sólo los cañones, sino incluso los proyectiles, lo cual iba en detrimento de la eficacia de su artillería. No extraña, pues, que la industria artillera italiana declinara paulatinamente y perdiera “competitividad”.

También contrasta el éxito británico con la debacle que sufre Francia en cuanto a su sector industrial de artillería. Durante el siglo que va de 1450 a 1550 la industria francesa de artillería se había destacado por su producción y nivel técnico, pero, a partir de esta fecha se debilita enormemente llegando casi a desaparecer. Las guerras civiles trajeron como secuela directa un estado de confusión y desorganización administrativa que impidió prestarle apoyo a esta industria. Al mismo tiempo, se reveló una debilidad intrínseca en su desempeño, toda vez que se hizo patente que no podía subsistir si no contaba con alguna clase de ayuda y protección estatal. Adicionalmente, gran número de trabajadores cualificados del sector abandonaron el país por motivos religiosos, o en búsqueda

de mejores salarios. Aunque subsistieron algunas fábricas, el colapso de la industria significó que Francia tuviera que depender durante un buen tiempo de los suministros extranjeros.

Incluso el éxito inglés en la producción de cañones se encontró amenazado, paradójicamente, dentro de la propia nación, a partir de la insurgencia de actitudes y posturas que iban a contracorriente de seguir impulsando esta industria. Dado que la demanda extranjera de cañones ingleses se hizo muy relevante, comenzaron a alzarse voces en contra de las exportaciones de cañones. Los argumentos nacionalistas apuntaban en la dirección de que se trataba de un producto “estratégico” que no podía suministrarse a potenciales enemigos de la corona. La idea ganó fuerza entre los círculos políticos, y como resultado de ello la reina Isabel decretó en 1574 que los cañones que se fundieran en Inglaterra fuesen reservados al uso exclusivo del reino. Aunque se dieron autorizaciones para exportar cañones a potencias protestantes amigas, y se realizaron, por supuesto, ventas subrepticias, esta política económica repercutió de manera desfavorable en la industria de artillería inglesa.

A lo largo del siglo XVI, Holanda y Suecia, con actitudes más abiertas hacia la tecnología y el comercio que las tenidas en su momento por españoles y portugueses, obtendrán mucho más éxito en su afán por procurarse una industria artillera. Los holandeses asentaron su producción de armas basándose en sus redes comerciales para la obtención de cobre de Suecia y Japón y estaño de Inglaterra y Alemania, lo cual les permitió fabricar cañones de bronce en su propio territorio. Adicionalmente, organizaron la producción de cañones de hierro en el extranjero, donde podían obtener el adecuado mineral de hierro y el carbón vegetal. En el caso de Suecia, un país abundantemente dotado de mineral de cobre, estaño y hierro, con inmensos bosques productores de carbón vegetal y suficientes corrientes de agua de donde obtener la energía hidráulica, la producción de cañones de hierro forjado, de artillería de bronce y de hornos de fundición se desarrolló de manera bastante rápida, si se le compara con el resto de Europa. Además de contar con los recursos, los soberanos suecos impulsaron

con políticas efectivas el establecimiento de la industria de artillería, impulsando la construcción de factorías, de las cuales eran propietarios en su gran mayoría y elevando el nivel de la producción con el empleo de técnicos extranjeros.

Si bien otros pueblos bastante preparados para la guerra, como los turcos, fabricaron cañones (en forma primitiva), y los utilizaron tanto en el acoso de fortalezas como en las batallas navales, no pudieron obtener mayores usufructos de esta invención, toda vez que fueron incapaces de insertar la nueva tecnología bélica dentro de los parámetros socioculturales que determinaban su forma de hacer la guerra. Los turcos siguieron manteniendo una mentalidad medieval respecto a las artes militares cuando ya había comenzado la era moderna, dependiendo fundamentalmente de la energía humana y animal para el combate. La anticuada táctica de abordaje y embestida de sus buques de guerra resultó un fracaso frente a los barcos de vela europeos, con gran capacidad de maniobra y bien provistos de cañones. Los chinos, inventores de la pólvora, también fabricaron cañones metálicos hacia mediados del siglo XIV. Sin embargo, cuando los europeos llegan al Asia y particularmente a China, se encuentran una sociedad mucho más culta, pero que, sin desmedro de la importancia de su cultura, estaba atrasada respecto a vislumbrar las posibilidades prácticas derivadas de los conocimientos científicos y técnicos. Por esta razón, hacia 1498, los chinos y los indios van a observar con asombro y temor el equipamiento armamentista de los navíos portugueses, suponiendo, razonablemente, que ante un conflicto bélico estarían en enorme desventaja.

Preguntarse porqué los chinos no produjeron buena artillería, ni extrajeron todas las consecuencias prácticas de sus inventos es una pregunta que está plagada de hipótesis difíciles de probar. Pero, la actitud de desdén de la corte imperial china hacia la tecnología de Occidente, es un buen indicador de las barreras culturales que se interpusieron en las posibilidades de que China desarrollara una tecnología bélica a la par de la europea. El final de la Edad Media marca para los europeos el inicio de su expansión geográfica y económica bajo el signo de su poder militar y tecnológico. Es el inicio, además, de nuevas actitudes

hacia los negocios y un espíritu de empresa renovado con base en la reproducción y acumulación de capitales. Refleja una nueva visión donde el progreso técnico, vale decir, las innovaciones, son percibidas por sus ventajas inminentes, pero también, y de forma más importante y duradera, por sus cualidades potenciales o evolución futura. Este proceso caracteriza la transición hacia un primer sistema mundo globalizado, vinculado al dominio económico y político de las potencias europeas, prefigurando, en sus rasgos y tendencias, un desequilibrio de poder que se mantiene hasta nuestro tiempo.

## **II. Ciencia y Tecnología**

### **1. La Técnica en la Edad Media**

La temprana Edad Media experimentó un aprisionamiento del quehacer científico dentro de parámetros muy rígidos y limitantes. Culturalmente, la dedicación al saber estaba reservada sólo a las élites privilegiadas y el propio transcurrir del orden social, lento y arraigado en la costumbre, fuertemente sujetado al poder por mandato divino y a la autoridad regia, imposibilitaba una visión amplia con relación a la comprensión de la naturaleza. Desde el siglo V y durante varios siglos más, el ideal de vida y sociedad, sancionado entre otros por San Agustín, no va a guardar relación ni con el acopio de conocimientos ni con el progreso técnico. Sin que represente una ruptura absoluta de la visión agustiniana dominante, con el apogeo del escolasticismo en el siglo XIII se inicia la duda metódica, especialmente en los aspectos de interés teológico. Empero, dado el mismo carácter de las denominadas *disputationes*, este avance intelectual tiene un alcance muy limitado en cuanto a lo concerniente específicamente a la ciencia, puesto que las controversias escolásticas se caracterizaron por afirmarse en la tradición de apelar a la autoridad para saldar las contradicciones entre las teorías y los hechos. En realidad, como en ningún otro campo, en la medida que los grandes escolásticos se ocuparon de las ciencias naturales, siguieron aplicando a éstas el método basado en la prueba de autoridades y en la deducción.

Es digno de mencionar que al menos una de estas figuras fue un adelantado de su tiempo. Roger Bacon tenía un enfoque para la ciencia que hace recaer la prueba sobre el contenido de su verdad en la experimentación, y no en otras verdades extraídas de tratados y compendios, por muy importantes que éstos sean. La mentalidad medieval estaba hasta tal punto cerrada a enfoques alternativos para el tratamiento del conocimiento, que Bacon pagó con largos años de cárcel su atrevimiento de realizar experimentos científicos, considerados como cosa de magia o brujería [1]. Por ello, es plausible considerar el desarrollo tecnológico de la Edad Media con suficiente independencia de los progresos en el

saber específicamente científico. Por supuesto, en el desarrollo de la tecnología medieval van a surgir serias restricciones también, pero en este caso las variables condicionantes se corresponden con un complejo de hechos sociales y actitudes mentales mucho más amplio.

Se puede constatar que la temprana tecnología medieval avanzó sometida a fuerzas parecidas a las que condicionaron la tecnología de la Edad Antigua. En efecto, la técnica en las civilizaciones antiguas estaba circunscrita geográficamente, su desarrollo tenía límites a partir del cual se hacía estacionario, y sólo se disponía de fuentes de energía conseguidas naturalmente, como el viento, el agua y principalmente la fuerza humana y animal. Estas restricciones van a estar también presentes en la temprana Edad Media, creando un complejo de factores para el desarrollo de la tecnología que puede caracterizarse someramente. Primero, las artes y las técnicas se encontraban subordinadas a las normas sociales, siendo éstas el producto directo de la experiencia colectiva. Segundo, estaban basadas en necesidades que eran ellas mismas determinadas por la práctica social, permaneciendo dentro de los límites de las tradiciones sociales y culturales existentes. Tercero, allí donde las condiciones reflejaban fuertes incentivos para la aparición de invenciones, su irrupción significaba un hecho discontinuo del cual no se agotaban todas sus posibilidades prácticas [2].

Un par de ejemplos puede ilustrarnos este paralelismo. En el caso de la Antigüedad, se constata que la utilización del vapor para hacer funcionar ciertas máquinas elementales ya era conocido por los griegos en sus principios fundamentales. Sin embargo, los griegos no lograron explotar los recursos energéticos en gran escala y, en rigor, no necesitaban con urgencia instrumentos de producción de energía ahorradora de trabajo, puesto que el sistema de esclavitud les proporcionaba el suficiente recurso energético requerido. De la misma manera, el temprano mundo medieval, signado por las pugnas territoriales, generó un fuerte incentivo para la invención de instrumentos de guerra. Hacia 1050, se inventan las primeras armas manuales mecanizadas, las ballestas, constituidas por un mecanismo (la manivela de dos manetas) que conseguía una

gran tensión de arcos grandes, los cuales si eran de acero y utilizaban dardos cortos podían atravesar cotas de malla a 300 metros. Empero, esta invención no modificó sustancialmente la forma de hacer la guerra, puesto que no se logró combinar su efectividad con una mejor organización militar.

Si bien el desarrollo de técnicas y habilidades artesanas estuvo presente a lo largo de toda la Edad Media, las actitudes mentales respecto al potencial que éstas encerraban no se va a revelar parcialmente sino hacia el final del período medieval tardío. La idea de *novitas*, de innovación, de transformación, implícitas en las artes y las técnicas, es un concepto ajeno a la mentalidad medieval. Por ejemplo, la construcción de monumentales catedrales (Chartres y Notre Dame en Francia, Durham en Inglaterra) estaba más en consonancia con el espíritu idealista y religioso prevaleciente, que con la búsqueda de innovaciones o con fines materiales; se da por sentado que las catedrales se construían para honrar la gloria de Dios. Sin embargo, la revolución arquitectónica inmersa en estas obras es la expresión manifiesta de muchas mejoras técnicas de gran utilidad posterior. De hecho, más allá del ideal espiritual, las catedrales llevaron a sus constructores a explorar, a experimentar, a intentar lo que no se hubiera intentado en la búsqueda de soluciones eficientes a los problemas que presentaban. La construcción de estas obras, tanto por su dimensión y otros aspectos inherentes, como el transporte y tratamiento de los materiales utilizados, la capacitación de mano de obra artesana, la división de las tareas, supusieron un impulso importante en el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos, marcando la pauta de un incipiente aprendizaje tecnológico.

El férreo dominio ejercido por la Iglesia en todos los ámbitos de las actividades realizadas por los europeos medievales, les permitía establecer controles y sanciones sobre las artes y técnicas que pareciesen amenazar, por el potencial de explotación que incubaban, la hegemonía eclesiástica. En Inglaterra, los monjes llevaron a cabo una activa campaña contra los molinos manuales desde finales del siglo XIII, y contra las mujeres poseedoras de conocimientos médicos y sobre hierbas medicinales, a menudo utilizadas en prácticas abortivas,

por lo cual fueron perseguidas y acusadas de brujería. Paradójicamente, fueron algunas comunidades monásticas las que también desarrollaron un sin número de técnicas elementales, necesarias para alcanzar el nivel de autarquía perseguido. Todas esas comunidades se tornaron a tal punto prácticas que lograron evitar las recurrentes hambrunas sin destruir el ambiente. Como lo resalta Dickson (1985), aunque el trabajo de los monasterios era parte de una disciplina espiritual y no tenía, en principio, la finalidad de producir artículos para el mercado, los progresos hechos por los monjes en cuanto a provisión de agua, a técnicas de construcción y a agricultura pueden ser considerados, hasta cierto punto, la base del desarrollo de las artes y técnicas medievales.

A pesar de las restricciones, desde el período altomedieval, algunas regiones de Europa experimentarán, por primera vez, la utilización a gran escala de una tecnología compuesta de máquinas elementales, fundamentalmente como fuentes de energía. En Inglaterra existían alrededor de seis mil molinos de agua, según un censo del año 1086. Los molinos de agua no sólo se empleaban para moler grano y elevar agua, también proporcionaban la energía para hacer pasta de papel con trapos, se utilizaban para hacer funcionar los martillos y las máquinas de cortar de una herrería, serrar madera, proporcionaban la energía para hilar la seda y hacer girar las pulidoras de los armeros. Igualmente importante fuente de energía lo constituían los molinos de viento, bastante extendidos por toda Europa hacia finales del siglo XII. Cumpliendo más o menos las mismas funciones que los molinos de agua, fueron evolucionando, no obstante, más rápidamente. Se requería perfeccionarlos continuamente para ayudar en la habilitación de tierras y mantener las zonas bajo el nivel del mar libre de las aguas. Las máquinas que servían de fuentes de energía, junto con la fuerza de trabajo humana, constituyeron la base sobre la que se asentó la estructura económica medieval. Al respecto Mumford (1971) ha acotado que la difusión de energía fue una ayuda para la difusión de la población; y en tanto el poder industrial fue representado directamente por la utilización de la energía, más bien que por la inversión



financiera posterior, el equilibrio entre las varias regiones de Europa y entre la ciudad y el campo dentro de una región se mantuvo bastante igualado.

La formidable invención representada en los relojes mecánicos, de los cuales hay registros claros desde principios del siglo XIV, constituye sin duda la prueba fehaciente que, con todas las limitaciones, la técnica medieval alcanzó cotas elevadas si se mide por el nivel de creatividad empleado en el campo de la mecánica aplicada. Señala Cipolla (1999) que fue precisamente entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV, cuando aparecieron también las primeras piezas de artillería y no es una casualidad que el reloj mecánico y el cañón aparecieran casi al mismo tiempo. Ambos fueron el resultado de un desarrollo notable en la capacidad de trabajar los metales y muchos de los primeros relojeros también fueron fabricantes de bombardas. Aunque la invención de los relojes mecánicos no tuvo una influencia significativa inmediata en los procesos de producción, el aprendizaje y la focalización en detalles minuciosos implícitos en su construcción, significó un gran adelanto, sirviendo de modelo para muchos otros tipos de mecanismos. El perfeccionamiento de los diferentes tipos de engranaje y de transmisión que se crearon contribuyó al éxito de muy diferentes clases de máquinas. Así mismo, los relojes mecánicos, al extenderse fuera de los monasterios, introdujeron una nueva regularidad en la vida del trabajador y del comerciante, pues el reloj se convirtió no sólo en un medio de tener una medida de las horas sino también en un sincronizador de las acciones.

Algunos otros inventos característicos del período medieval europeo estaban más vinculados al quehacer de artesanos, imbricados en las actividades características de la expansión comercial, por ejemplo, la tejeduría. Por esta razón, invenciones rudimentarias eran incorporadas en la medida que los mejores resultados productivos pudieron ser explotados económicamente. El desarrollo de la industria textil procuró el incentivo para una serie de invenciones en las actividades vinculadas con la fabricación de tejidos. Se incorpora la mecanización por medio de los batanes; molinos batidores de paños que movían grandes mazas por medio de la energía hidráulica. El batán se usaba para limpiar y fortalecer los

tejidos de lana. También se produce la invención de la rueca de hilar, que apareció hacia finales del siglo XIII, resultando una innovación muy provechosa. La llamada “Gran Rueca” consistía simplemente en un marco en el que se afirmaba el huso, y de una rueda y una polea que la hacían girar; posteriormente se fue mejorando su diseño y aplicaciones hasta derivar en la más compleja “Rueca de Sajonia” y en las sofisticadas máquinas italianas para la torsión de la seda, que aparecen hacia 1350.

Hacia el siglo XI, las mejoras técnicas introducidas en la incipiente industria textil flamenca supuso la fabricación de piezas de lana tejidas de forma estándar, susceptible de ser ensambladas con diversos materiales. En realidad se trató de tres progresos técnicos: en el propio telar, en el apresto y en la tintura. El telar horizontal masculino, urbano y accionado por dos trabajadores sustituye al telar vertical tradicional, manejado por mujeres en los gineceos de los grandes dominios. El nuevo telar tiene la capacidad de producir paños mucho más anchos, como la llamada “capa frisona”. La fabricación del tejido se dividía en una serie de operaciones claramente diferenciadas entre sí, prefigurando una neta división del trabajo que proyectó el importante desarrollo textil alcanzado por los flamencos (Contamine et. al., 2000). Estos nuevos instrumentos resultaron sumamente ventajosos en la medida que fue posible ampliar el volumen de producción para los mercados. El batán hidráulico permitía abatanar un paño en cuatro o cinco días; tarea que antes se realizaba en nueve o diez; el torno de hilar permitió aumentar al triple la producción de hilo por unidad de tiempo con relación a la rueca normal.

De manera similar, las técnicas para la producción de alimentos y el manejo de rebaños mejoraron sustancialmente, siendo la introducción de la rotación trienal de cultivos el cambio más significativo. La rotación trienal se adoptó gradualmente en sustitución de la tradicional rotación bienal, en la medida que se experimentaba un proceso de expansión de las fronteras de tierras agrícolas en producción, impulsado por el aumento demográfico y del comercio. Por la misma razón, hubo incentivos para mejorar las técnicas de desecamiento de pantanos y la

construcción de rudimentarios canales y embalses que evitaran el desborde de los ríos. La rotación trienal significó un aumento aproximado de 50% de la tierra cultivable, y el trabajo agrícola quedó más uniformemente distribuido a lo largo del año, al escalonarse las operaciones de arado, siembra y cosecha entre las diversas estaciones, al igual que el empleo de las tierras. Los aperos de labranza mejoraron cuantitativa y cualitativamente. Junto con el arado de vertedera, el arado clásico y el rastrillo, se utilizan los demás instrumentos para la escardadura, de forma complementaria, llevándose a cabo una mejor preparación del suelo. Por el contrario, se constata un relativo estancamiento en lo que se refiere a las prácticas de abono. La incapacidad de conseguir técnicas efectivas para lograr la regeneración de los suelos se constituyó en una de las debilidades principales de la agricultura altomedieval.

La explotación del arado exigió la utilización preponderante del caballo en la agricultura. Los caballos utilizan el forraje de forma más eficiente que los bueyes, pero sin arreos ni herraduras adecuadas son unos animales de tiro ineficaces. El incentivo para utilizar el caballo llevó, hacia finales del siglo XI, a un rápido mejoramiento técnico de los aperos necesarios para manejarlo. La introducción del cultivo trienal, a su vez, permitió la siembra de avena, cultivo ideal como alimento para los caballos. Así pues, como lo resume Perdue (1996), en el siglo XIII el sistema agrícola medieval relacionó estrechamente sus tres elementos básicos. El arado de vertedera mantenía una población más densa que podía desbrozar tierra más fértil, utilizando la tracción más eficiente de los caballos y alimentándolos con avena procedente de la rotación trienal.

Los viajes de exploración y de comercio que realizaron los europeos hacia China, con mayor constancia desde mediados del siglo XIII, siguiendo las legendarias rutas de la seda, siendo el viaje de Marco Polo, en su interés y motivación, el más representativo, conllevaron la transferencia hacia Europa de una serie de conocimientos y de técnicas producidos por la civilización china, así como invenciones provenientes de la India, de la antigua Persia y del mundo musulmán [3]. El retraso relativo de la Europa medieval respecto a estas

civilizaciones en cuanto a conocimientos técnicos se refleja, por ejemplo, en el hecho que, a principios del siglo XIII, no había aún en la literatura occidental nada que pudiera compararse con la enciclopedia tecnológica elaborada por el artesano árabe Al-Jazari, hacia 1205. Una de estas transferencias tecnológicas la representó el proceso de aprendizaje de las mezclas químicas incendiarias usadas por los chinos, a partir de las cuales crearon la pólvora. El resultado de la utilización de la pólvora por los europeos, más allá del uso característico que se le daba en el imperio oriental para producir fuegos artificiales, derivó en la creación del cañón, hacia el año 1324. Sin embargo, los cañones no modificaron en lo inmediato y de manera decisiva la naturaleza de la guerra; sólo sería un siglo después que el poder de fuego comenzó a ser determinante en el campo militar, particularmente en los conflictos navales.

En realidad, no sólo se dio un proceso de transferencia tecnológica de Oriente hacia Occidente, sino que también entre la regiones más dinámicas económicamente de la Europa medieval funcionó un proceso similar de transferencia de conocimientos y de movilidad de técnicos y artesanos, en términos, por supuesto, del estado del arte existente en el período medieval. Las regiones más avanzadas tecnológicamente eran Italia y los Países Bajos, seguidas de Francia, cuyo desarrollo fue obstaculizado por los desastres provocados por la guerra de los Cien Años, para luego recuperarse de manera rápida. Con el estímulo y la influencia del desarrollo del comercio y vinculado a la transferencia de tecnología, también Alemania occidental y meridional experimentó un notable desarrollo técnico; hacia finales del siglo XV los alemanes eran insuperables en las técnicas de la minería y de la metalurgia. Aunque Inglaterra se incorporó relativamente tarde a este proceso, su desarrollo técnico fue bastante rápido, aprovechándose de la capacidad de los ingleses de atraer mano de obra cualificada extranjera. Cipolla (1999) documenta que el fenómeno de la movilidad de mano de obra y de “fuga de cerebros” se dio a gran escala y tuvo un gran peso en la historia de la economía y de la tecnología europea que abarca hasta finales del siglo XV. Los artesanos abandonaban a menudo sus

pueblos natales y no era menor la movilidad de los artesanos urbanos. Frecuentemente maestros artesanos o grupos de maestros artesanos se trasladaron de una ciudad a otra, huyendo de disturbios políticos, de una epidemia o de una crisis económica.

A tenor de las consideraciones anteriores, el desarrollo tecnológico altomedieval entraña como mínimo tres aspectos a resaltar. Primero, a pesar de su abundancia e ingenio, existieron durante todo este período limitaciones establecidas por el orden social prevaleciente, impidiendo u obstaculizando la utilización óptima de la tecnología. Segundo, el incremento de la población y la expansión del comercio constituyeron factores que propiciaron el esfuerzo inventivo, reflejado, por ejemplo, en las técnicas de desecamiento de pantanos y de construcción de diques, conforme la presión de la población por nuevas tierras para el cultivo aumentó. Tercero, a partir del año 1100 aproximadamente, los europeos comenzaron a desarrollar su propio enfoque particular de los asuntos técnicos, lo que a largo plazo resultó ser singularmente fructífero. Si bien otras civilizaciones distintas a Europa, estaban en un nivel superior en cuanto a invenciones, particularmente China, y aunque los europeos importaron algunos de sus inventos, no importaron con ello las actitudes de éstos hacia el conocimiento y la tecnología, lo cual marcaría, con el paso de los siglos, una diferencia determinante para el desarrollo económico de ambas [4].

## **2. Invenciones en la era de los descubrimientos**

La etapa tardía de la Edad Media experimentará un importante cambio de percepción hacia la naturaleza, manifestado, en principio, en una nueva acuciosidad por explorarla. Los renacentistas, a diferencia de la mayor parte de los hombres medievales, no evitaban las montañas, las escalaban y extraían de ellas elementos dignos de ser estudiados y analizados. Leonardo Da Vinci descubrió fósiles de los que hizo interpretaciones geológicas; los herbarios y tratados de historia natural, surgidos a partir del siglo XV, representaban igualmente una nueva actitud tanto teórica como práctica ante el mundo natural. El

redescubrimiento de la naturaleza en su conjunto y en sus posibilidades, acicateado por la dinámica que imprimieron las rutas comerciales expandidas desde las Cruzadas y los viajes de Marco Polo, establecieron un nuevo parámetro signado por la apreciación de que ésta existía para ser explorada, invadida, usufrutuada y entendida.

Esta nueva visión sobre el orden de los fenómenos y las cosas, tendrá un gran impacto en el acopio de conocimientos y en las posibilidades de desarrollo de la tecnología. Si bien los siglos XV y XVI representan, en cuanto a ciencia y tecnología, el prolegómeno a las más sustanciales e importantes transformaciones que ocurrirán a partir del siglo XVII y particularmente durante el siglo XVIII, son, por derecho propio, una época de cambios relevantes. Basta indicar que desde las primeras décadas de 1400 en adelante y durante poco más de un siglo se inicia la era de las exploraciones y descubrimientos geográficos, culminando por abarcar toda la tierra, estrechando el mundo y convirtiéndolo en una unidad geográfica, antecediendo a la ampliación económica y política derivada de este hecho.

El Descubrimiento, al renovar la visión cosmológica, asestó un duro golpe al enfoque prevaleciente desde hacia siglos, asentado en los trabajos de Tolomeo. Esta renovación influyó grandemente en los conocimientos astronómicos y en la estimación del verdadero tamaño del planeta. El clérigo y astrónomo polaco Nicolás Copérnico, al escribir *De revolutionibus orbium coelestium* en 1543, y dar inicio a la nueva cosmografía, despojando a la tierra de su papel central en el universo, estuvo influenciado por los hallazgos geográficos que venían a confirmar indirectamente sus teorías. Igual sucedería con la biología; la inmensa variedad de especies florales, vegetales y animales encontradas en América por primera vez, cambió profundamente la perspectiva de los sabios respecto al orden natural, transformando no sólo el carácter de los estudios biológicos sino también, de forma más profunda y duradera, la farmacia, la medicina, la alimentación, la industria [5].

A lo largo de los siglos XV y XVI ocurre un proceso de mejoras técnicas significativas en la agricultura, la metalurgia, la tecnología naval, la guerra. Estos

desarrollos tecnológicos estaban relacionados entre sí, y con el establecimiento de las rutas comerciales en el interior europeo, en el ámbito mediterráneo, con la apertura de las rutas transoceánicas entre Oriente y Occidente, y posteriormente con el Nuevo Mundo. Como ya se ha indicado, la transferencia a Europa de los conocimientos e inventos acumulados durante siglos por los sabios y tecnólogos chinos, árabes, persas e hindúes, sirvieron, hasta cierto punto, de base previa para el desarrollo endógeno de algunas de estas técnicas. Entre los conocimientos se cuentan el álgebra, de astronomía, medicina y química; entre los inventos el papel y la brújula magnética de China, diques y sistemas de irrigación del mundo islámico.

El desarrollo explosivo de las rutas de comercio sólo se produjo porque ya existían, particularmente en el campo de la navegación, avances tecnológicos que posibilitaron la circulación ultramarina. Una vez iniciado el proceso de descubrimiento y exploración de nuevas tierras y nuevos recursos, la agricultura, la tecnología naval, la minería y la tecnología bélica, continuaron mejorando, atendiendo a las necesidades y retos que planteaba la explotación a una mayor escala de estos recursos. Las mejoras en la agricultura posibilitaron la introducción y explotación efectiva de los nuevos cultivos americanos y asiáticos; los progresos en la navegación (barcos más sólidos, incorporación de la brújula, el astrolabio, el timón) acrecentaron la capacidad del transporte interoceánico; el avance técnico en metalurgia para la explotación de las minas europeas, revistió en la posibilidad de explotar posteriormente de manera eficiente los inmensos yacimientos encontrados en las tierras americanas. Así mismo, la incorporación de artillería de mayor poder de fuego en los conflictos terrestres y navales, le otorgó superioridad bélica a las naciones de Europa occidental frente a las demás civilizaciones, particularmente frente a la resistencia de los pueblos indígenas.

En paralelo a la evolución de estas técnicas, necesarias para la mejor dominación de tierras y recursos, se produce la importante innovación de la imprenta. La técnica de publicación de libros con tipos móviles de impresión, mediante el perfeccionamiento de la prensa de imprenta por Gutemberg y sus

ayudantes en Manguncia hacia 1440, extrapoló las posibilidades de reproducir el acervo de conocimientos existentes hasta cotas impensables para una sociedad que ya había aumentado ampliamente su producción de material escrito y lo anhelaba vivamente. La imprenta provocó una difusión más expedita de las nuevas ideas y conocimientos resultantes de las exploraciones y descubrimientos. Además, como lo considera Mumford (1971), propició mejoras a partir de este logro mecánico, puesto que irradió hacia la producción de otras manufacturas, teniendo en cuenta que la imprenta fue una de las primeras máquinas estandarizadas, manufacturada en serie, y los mismos tipos móviles fueron el primer ejemplo de piezas del todo estandarizadas e intercambiables. Hacia finales del siglo XV habían más de mil imprentas públicas solamente en Alemania, y en Nuremberg existía un gran negocio de imprenta con 24 prensas y un centenar de empleados entre los que se encontraban cajistas, impresores, encuadernadores y correctores.

Los cambios en materia de técnicas agrícolas se introdujeron de forma irregular si se considera Europa en su totalidad, puesto que en muchas regiones dichos cambios no se hicieron efectivos sino posteriormente, como es el caso de Inglaterra. Las regiones más pobladas, como Italia y los Países Bajos, que contaban además con zonas muy fértiles, fueron las primeras en experimentar progresos en su agricultura. Estos se refieren al empleo de mejores molinos de agua para el avenamiento de tierras, la introducción de técnicas de desecado y el establecimiento de un mejor equilibrio entre el ganado y los cultivos, haciendo más eficiente el procedimiento de obtener algunos cultivos específicamente para alimentar al ganado, el cual a su vez proveía el abono para la tierra. En algunas zonas del sur de España se tenían, hacia el siglo XVI, algunos cultivos que dependían de la irrigación, por lo cual se construyeron y mejoraron los diques que permitían incorporar más tierras para esos rubros.

Otro aspecto importante de los cambios agrícolas del siglo XVI fue la introducción de nuevos cultivos originarios de América y de Asia. Particularmente adaptables a las tierras europeas de España e Italia resultaron los vegetales



americanos como las papas, el tomate y el maíz. En 1573 el cultivo local de papa ya se encontraba en los mercados de Sevilla. Del Mediterráneo oriental llegaron, para ser cultivados en Italia, trigo de Turquía, los albaricoques y la alcachofa redonda. Estos progresos exigieron nuevos conocimientos de ingeniería, tanto para el drenaje de la tierra, así como para la construcción de granjas. Las venecianas destacan por su diseño y funcionalidad, convirtiéndose en modelo para la distribución útil de la tierra entre el espacio habitable, los cobertizos y los graneros. En el ámbito específico de la cría de ganado, particularmente del ovino, los progresos fueron notables. La producción de pieles, de leche, de quesos, y, especialmente, de lana, fue incentivada por la creciente demanda de estos rubros, debido fundamentalmente a la diversificación del régimen alimenticio y los requerimientos de las fábricas de paño flamenco y florentino. Hacia mediados del siglo XIV se habían logrado mejoras en las razas de pelo largo inglesas, con el objeto de adaptarlas a las exigencias de la industria textil flamenca y posteriormente la italiana.

Desde 1450, aproximadamente, los alemanes sentaron las bases para la explotación de la minería y el trabajo con metales, mediante nuevos métodos y técnicas,. Que haya sido en esta región donde se comenzaron a perfeccionar éstas no debe resultar extraño, puesto que en el este y sur de lo que hoy es Alemania se encontraban para la época algunas de las mayores minas ricas en metales. Dos de los centros más avanzados eran Augsburgo y Nuremberg, lugares donde floreció la imprenta (a partir del uso de letras de plomo y estaño fundidos), la relojería, la manufactura con estaño y la forja de armas de fuego, así como también las mas tradicionales manufacturas de tejidos. Augsburgo era una importante ruta comercial interior europea en el siglo XV y daba a los comerciantes del sur de Alemania un acceso fácil a Venecia. Allí aprendieron el sistema italiano de banca y de finanzas, y pronto pudieron establecer sus propias casas bancarias (Pacey, 1980). Durante la primera mitad del siglo XVI una incipiente transferencia de la tecnología de minas y de metalurgia se desarrollo en dos sentidos: en el continente americano, para la explotación de las minas de

plata de México y del Potosí, y en el interior de Europa. Por ejemplo, algunos técnicos alemanes fueron enviados a minas de España por banqueros de Augsburgo, donde contribuyeron con en el desarrollo en la construcción de una máquina de bombeo de agua en Toledo. En Inglaterra, los mineros alemanes enseñaron las técnicas de construcción de rieles, usados principalmente en la superficie para llevar carbón desde las minas a los barcos en los ríos más cercanos, y de maquinaria de energía hidráulica para la trituración en las minas de estaño.

Había muchas otras técnicas metalúrgicas que se estaban mejorando durante ese período en toda Europa. Por ejemplo, estaban las artes de aquilatar y derretir metales, cuyo conocimiento contribuyó al temprano progreso de la química. El derretimiento aportó una experiencia empírica sobre las reacciones químicas, pero el hecho más resaltante es que el uso de esta técnica implicaba pesar pequeñas cantidades de metales con gran exactitud. La técnica de observar la evolución del metal desde un proceso a otro, pesando cuidadosamente en cada etapa, fue utilizada posteriormente en los inicios de la química moderna, puesto que la base de una buena experimentación química suponía calibrar el peso correcto de los elementos tanto metálicos como no metálicos.

Por supuesto, fue en el campo de la fabricación de armas donde las técnicas metalúrgicas evolucionaron más rápidamente, vista la enorme demanda de artillería que suponían los conflictos tanto al interior de Europa como fuera de ella. Las forjas a fuelle para producir el hierro fundido estaban funcionando desde 1460 aproximadamente, posibilitando la fundición de cañones de hierro, rivalizando en eficacia con los cañones de bronce. Una vez conseguidas las primeras mejoras técnicas respecto a la resistencia de los cañones, se prestó particular atención a las limitaciones de las gigantescas bombardas, por lo cual se evolucionó hacia la consecución de técnicas que permitieran la elaboración de cañones de menor calibre y de mayor movilización.

Mucho antes de los viajes de exploración marítima y de descubrimiento, los europeos habían desarrollado una alta inventiva y técnicas sofisticadas en la

construcción de barcos. La evolución de la tecnología naval se convirtió en una necesidad, toda vez que resultaba indispensable para el desarrollo del comercio que desde el siglo XI irrumpió al interior de los centros urbanos y puertos a través de sus ríos navegables; en el Mar del Norte y el Báltico, así como el comercio entre los principales puertos mediterráneos, explotados y controlados desde el siglo XII por las ciudades italianas. La evolución de las galeras venecianas ilustra algunos de los cambios en la construcción de barcos marinos. Hasta el siglo XIII, los venecianos construyeron dos tipos de barcos que cumplían cada uno un diferente fin; el barco alargado equipado con remos (la galera) era utilizado como buque de guerra; el barco redondo, que utilizaba la vela, era usado como barco mercante. Posteriormente, lograron una innovación uniendo ambos barcos en uno solo llamado "gran galera", cuyo perfil redondeado, dotado de dos o tres palos con grandes velas latinas, combinaba las ventajas de los buques de remo y los barcos mercantes. Durante el siglo XV se hicieron otras innovaciones para introducir barcos redondos provistos de cañones que servían para patrullar los mares infestados de piratas.

Paralelamente al desarrollo de las galeras venecianas y por los mismo motivos relacionados con el incipiente desarrollo del comercio, en Europa del Norte se realizan una serie de innovaciones en la operabilidad de los barcos, siendo la más significativa la invención del timón de codaste hacia finales del siglo XII. Este nuevo timón, al multiplicar la fuerza del timonero, facilitó sustancialmente la capacidad de maniobra, sobre todo en las zonas de fuertes corrientes. En torno a 1250 comienza a circular un nuevo barco en los mares septentrionales de Europa. Típico de la flota hanseática, el *kogge*, como se le denomina, presenta un casco con planchas superpuestas quilla y roda rectilíneas y equipado con timón de codaste. Este barco tiene la ventaja de unir su gran tamaño con su fácil manejo, su capacidad de flete excedía las 200 toneladas y equipado con una vela podía alcanzar las 10-15 millas por hora con viento a favor.

Pese a sus capacidades para operar eficientemente en el mar Mediterráneo, los barcos venecianos resultaron inadecuados para resisitir los remolinos y la

fierza de los vientos del atlántico. Se imponía, pues, nuevas mejoras en la construcción de barcos en función de los retos planteados en la cobertura de las rutas transoceánicas. Por ello, los viajes de exploración supusieron un cúmulo de conocimientos marítimos y de construcción naval que rebasaban, en principio, los proyectos a emprender. Contando con conocimientos geográficos, cartográficos, astronómicos parciales y técnicas no acabadas, las navegaciones ultramarinas fueron iniciadas por los portugueses con la toma de Ceuta en 1415, constituyéndose en el momento a partir del cual la necesidad de abrir nuevas rutas comerciales fue *leitmotiv* para encontrar mejoras en la construcción y operación de los barcos, permitiendo tanto el aumento de su velocidad, su calado y seguridad, así como la ampliación de su capacidad de tonelaje. La evolución de la tecnología naval puede ser brevemente analizada comenzando por observar la generación de conocimientos y técnicas cartográficas, siguiendo con los cambios determinantes introducidos en la construcción de barcos, y terminando con las nuevas técnicas de defensa y ataque. La importancia que se le otorgaba a estos aspectos queda corroborada con la existencia en Portugal de un centro de estudios para la navegación dirigido a profundizar en la ciencia y la técnica de timonear y navegar en alta mar.

Las cartas de navegación aparecieron en la primera mitad del siglo XIII, basadas en el uso de la brújula. Los navegantes y cartógrafos venecianos y genoveses fueron los primeros en desarrollarlas, dada la necesidad que tenían de fomentar las comunicaciones requeridas para la expansión de sus mercados. Un mapamundi cartográfico de mucha utilidad, el de Andrea Bianco en 1436, fue concebido sobre líneas racionales y representaba un progreso en cuanto a concepción, así como en precisión práctica. Al trazar las líneas invisibles de la latitud y longitud, los cartógrafos allanaron el camino de las exploraciones ulteriores. Tomando en un principio referencias de otros cartógrafos, pero finalmente asentando su propia visión de esta técnica, los portugueses lograron representar gráficamente con bastante precisión la costa occidental africana hasta Cabo Verde hacia 1459. Aunque la cartografía de la época era inexacta, llena de

incognitas por resolver y se corregía conforme se daban nuevos descubrimientos o se hallaban mapas con información relevante, tenía la ventaja de dejar claro lo innecesario que el navegante siguiese obligatoriamente el litoral; podía arrojarse hacia lo desconocido, poner rumbo hacia un punto arbitrario y regresar aproximadamente al lugar de partida.

Este aspecto tiene especial importancia, si se toma en cuenta que unos cuarenta años antes de la llegada de los portugueses a la India se tenía conocimiento en Europa occidental, proveniente de informes árabes muy probablemente basados en mapas antiguos, noticias marítimas acerca de la costa oriental de África, India, y los mares de más allá, hasta las cercanías de Sumatra. De manera que, una vez consumado el descubrimiento de América, los cosmógrafos portugueses estaban bastante preparados para deducir que la posición de las nuevas tierras, lejos de hallarse en las cercanías de Cipango (Japón) y de la tierra firme asiática, estaban separadas de éstas por casi la mitad de la circunferencia del globo terráqueo. El primer ejemplar de cartas portuguesas del Nuevo Mundo se conoce como “Carta Cantino” y prácticamente predice la existencia del Océano Pacífico. La consideración económica de que las Molucas, principal centro de abastecimiento del comercio oriental de especias, estuvieran situadas cerca de la línea de demarcación hispano-portuguesa impulsó aun más las técnicas cartográficas. Cada una de las potencias ibéricas se esforzó en demostrar que las islas se hallaban de su lado, realizándose estudios detallados. Finalmente se determinó que las Molucas se hallaban dentro de la esfera de dominio portugués (Crone, 1998).

En cuanto a los cambios en la construcción de barcos, destacan las carabelas. De origen incierto, tal vez árabe, el timón se asienta sobre una popa plana, tienen una combinación de velas cuadradas y latinas en sus dos o tres mastiles, el cuerpo de la nave se alarga y se reduce su anchura; la estructura se ensambla mejor con la finalidad de soportar más carga, con una sola cubierta cóncava. Estas renovaciones, que constituían una amalgama entre técnicas nórdicas, mediterráneas y atlánticas, se produjeron desde el siglo XV y a lo largo

del XVI, añadiéndose la confianza depositada en la cada vez más sofisticada artillería para el ataque y la defensa. A principios del siglo XVI se introduce la abertura de troneras en el casco de los buques, de forma que los cañones podían montarse no sólo en la cubierta superior, en el puente de batería o en los alcázares, sino también en la cubierta principal. Sin embargo, resultaba incómoda esta modificación en barcos grandes de lento movimiento y difíciles de gobernar, por lo que los constructores intentaron mejorar la capacidad de maniobra sin menoscabar su poder de fuego. Hacia 1550 los esfuerzos cristalizaron en la construcción de una nave que podía estar dotada de poderoso armamento y al mismo tiempo maniobrar de forma ligera y flexible; se trata del galeón español, luego adaptado, y mucho mejor aprovechado, por los ingleses y los holandeses.

La combinación de una mayor capacidad de artillería en los navíos, junto con una gran capacidad de maniobra, produjo un efecto indirecto en la estrategia de las batallas navales. Hasta la aparición de esta conjunción mortífera, la táctica fundamental de ataque la constituía el abordaje de la nave enemiga o las embestidas con el espolón; pero esta forma tradicional fue paulatinamente sustituida por el ataque denso con artillería, en la medida que el buque de guerra podía moverse en diferentes ángulos y tener así una mayor efectividad al impactar el buque contrario. De forma similar, en las batallas terrestres la ventaja en la contienda comenzó a no provenir exclusivamente de la utilización de una artillería más sofisticada, sino también, y quizás de forma más importante, de las mejoras introducidas en las técnicas de organización de los ejércitos. El accionar militar del Emperador Carlos V ejemplifica en cierto modo los cambios, pero también la resistencia al cambio, que al respecto se produjeron durante el siglo XVI. Carlos V hereda el nuevo concepto militar del tercio, combinación de infantería piquera y arcabucera, desarrollada al extremo por los ejércitos italianos, y puesta a punto gracias al desarrollo, ya definitivo, de las armas de fuego portátiles. Sin embargo, Carlos V fue un rey con mentalidad medieval en cuanto al aspecto militar, aún apegado al uso de armadura a caballo. Durante el siglo XVI las unidades flexibles de infantería arcabucera, combinadas con unidades artilladas (de campaña y de

sitio) acabarán con toda la panoplia medieval, tanto ofensiva como defensiva. Este modo de batalla se mantendrá sustancialmente hasta el siglo XVIII e incluso en algunos casos hasta el XIX.

### **III. La expansión del comercio y el crecimiento de la población**

#### **1. La expansión del comercio**

El mundo feudal europeo se caracterizaba por relaciones personales verticales dictadas por reglas estrictas basadas en la costumbre. La relación entre el señor y sus siervos suponía apelar a un sistema de obligaciones mutuas y de servicios, desde lo más alto a lo más bajo, establecidas en función de la posesión de la tierra. Los servicios que el siervo debía al señor y los que el señor debía al siervo, por ejemplo frente a un ataque o el estallido de una guerra, eran todos convenidos y cumplidos según la costumbre. La posesión de la tierra implicaba su explotación agrícola con base en un sistema comunal; cultivándose colectivamente los campos abiertos y estableciéndose acuerdos contractuales para el reparto de las cosechas, el uso de las máquinas, herramientas, y la prestación de los servicios por parte de los vasallos hacia su señor. De esta organización participaba activamente la Iglesia, poseedora de una gran cantidad de tierras, las cuales ampliaba frecuentemente en virtud de las donaciones que recibía en calidad de herencia por parte de los señores. El rasgo más importante en lo económico de los dominios feudales, se refiere a que sea cual fuere la relación entre patrono y trabajador, ya se tratara de un estatuto tradicional, de una obligación o de una compulsión, el hecho es que los productos se entregaban pero no se vendían.

Sobre este orden de dominio de la tierra, junto con toda suerte de compulsiones y exacciones respecto al trabajo, van a ocurrir desde el siglo X importantes cambios vinculados a dos hechos estrechamente vinculados entre sí: la expansión demográfica y el crecimiento de la actividad comercial. Hacia comienzos del siglo XII, la presión demográfica comienza a provocar una disminución del control de la tierra por parte de los señores, mientras que la expansión del comercio trae aparejado nuevas relaciones contractuales para el trabajo y para los intercambios. En principio, incluso algunos señoríos se convierten en factores de animación económica y en reguladores de los



movimientos de la producción y de los intercambios. Posteriormente, dan paso a la organización de los mercados en torno a las ferias y a la emergencia de poderosos centros urbanos funcionando como redes articuladas de comercio.

Estrechamente vinculado a la expansión demográfica, el movimiento de expansión del espacio agrícola, la multiplicación de los núcleos urbanos y de colonización regional, representan la expresión tangible del crecimiento económico de la Europa de los siglos medievales tempranos; proceso que continuará a todo lo largo de la Edad Media, aunque sometido a significativas perturbaciones. El aumento de las roturaciones y la intensificación del uso de los terrazgos existentes determinarán el incremento de la producción agrícola. El desbloqueo de una situación precaria sirve de incentivo para el desarrollo de otras actividades productivas, particularmente la industria artesanal y el comercio. En conjunto con esta evolución, comienza a gestarse una red de relaciones personales horizontales para el trabajo, para los préstamos y la compra-venta de mercancías, apoyándose en un esquema cooperativo del todo diferente al existente en el señorío feudal tradicional; una red de relaciones comerciales y de intercambio de servicios entre centros urbanos y poblados rurales; y una red comercial interregional que abarcará prácticamente toda Europa y amplias zonas de comercio con regiones del Cercano Oriente, el norte de Africa y Asia oriental.

Actuando como causa al mismo tiempo que como consecuencia, al unísono o de forma aislada, una serie de factores se van a correlacionar para tener efectos significativos en la ampliación de los intercambios y en la vinculación de los espacios comerciales. Entre estos factores destaca, en primer lugar, las mejoras de las vías y de los medios de comunicación como expresión de los adelantos técnicos que se estaban gestando en los transportes, especialmente en los fluviales y marítimos. Sirva como ejemplo la región de Lombardía, donde en los últimos decenios del siglo XII los municipios urbanos acometen una relevante obra de renovación de las rutas y de las vías navegables. La posibilidad que la más remota aldea se hiciera accesible en barco o en carro desde la ciudad,

promoviendo los intercambios, agilizó los acuerdos comerciales entre centros urbanos y localidades rurales, reduciéndose los costos de transporte implicados.

Un hecho colateral testimonia la importante mejora de las vías de navegación, incentivada por la dinámica comercial regional e internacional europea. Es el aumento constante de la capacidad de carga de los barcos mercantes. Hacia 1320, las galeras venecianas que se dirigían a Chipre o Flandes tenían una capacidad de carga de aproximadamente 110 a 115 toneladas métricas; un siglo después la capacidad de carga había aumentado a 170 toneladas métricas; y hacia 1550 dicha capacidad se había elevado hasta 280. Pero quienes se convierten en los líderes de las embarcaciones con una gran capacidad de carga, provocando que la productividad de los transportes se dispare, son los genoveses. Hacia finales del siglo XIII se observarán barcos genoveses que exceden la capacidad de flete de 450 toneladas de las naos catalanas, consideradas hasta ese momento las de mayor tonelaje. Este avance genovés tiene su explicación en la necesidad de transportar unos productos pesados a bajo precio para asegurar el abastecimiento de la ciudad. Los grandes navíos no eliminan a los pequeños y la circulación de éstos es un buen indicador de una coyuntura económica favorable.

Un segundo factor que potencia el funcionamiento de redes de producción y de comercio se observa en la instalación de los mercados locales, floreciendo mayoritariamente en el norte de Europa. En Inglaterra, la Corona era la otorgante de las cartas de establecimiento de estas ferias y mercados, llegando a entregar cerca de dos mil. Algunas ferias comerciales llegaron a ser muy importantes, como las ferias de Champaña, logrando concentrar un gran número de compradores y vendedores de los más variados productos. Sin embargo, hacia finales del siglo XIV las ferias comenzaron a decaer, al ser paulatinamente sustituidas por mercados permanentes ubicados en áreas urbanas, y en la medida que seguían reduciéndose los costos de transporte de las rutas de comunicación marítima entre el norte y el sur. Cabe destacar que en las ferias ya se percibía, además de las operaciones comerciales de productos, la instauración de un incipiente sistema

de cambio monetario. Los días finales de una determinada feria eran dedicados a las transacciones financieras, implicando cambios de diferentes monedas, una vez pesadas y evaluadas; negociaciones de préstamos, pago de deudas antiguas; se honraban cartas de crédito y se hacían operaciones con letras de cambio.

El aspecto anterior está vinculado con el hecho de que la ampliación de la base monetaria para que las transacciones se lleven a cabo y el dinero adquiriera algunas de sus funciones especializadas, se venía gestando en Europa desde la época carolingia. Cerca del año mil, existía una gran variedad de monedas en circulación, respondiendo a varias tradiciones monetarias. El sistema evoluciona en la dirección de desarrollarse hacia un plurimetralismo y, simultáneamente, hacia un régimen de monometralismo plata, vinculado relativamente a la explotación de las minas de plata (Bohemia, Cerdeña, Tirol, Sajonia). Desde el siglo XIII tres tipos de monedas se utilizan con diferentes propósitos. El *vellón* es la moneda de los intercambios cotidianos (pan, vino, limosnas, portazgos, censos); la plata es la moneda de los mercaderes y de las transacciones del mercado local; el oro y las letras de cambio están reservadas al comercio internacional, a los príncipes y a la aristocracia (Contamine et. al, 2000).

Hacia mediados del siglo XIII, la propia dinámica comercial impone que las monedas más sólidas, como las monedas de oro emitidas en gran cantidad en ciudades muy activas económicamente, terminen convirtiéndose en el patrón de referencia para la fijación de los tipos de cambio. De hecho, se ha presentado al Florín, emitido en Florencia, como las monedas que en el siglo XV representaba el papel del dólar en el presente. Los primeros y principales usuarios de las monedas de oro van a ser los propios italianos, en la medida que son ellos quienes manejan buena parte del comercio internacional, pero también los operadores de los fondos de los principados y del papado. En los años centrales del siglo XIV la moneda de oro se diversifica y es emitida por diversos reinos, perdiendo así el florín su situación de cuasi monopolio y siendo este aspecto un síntoma de una verdadera integración de la moneda de oro en la economía europea.

Un tercer factor detrás de la expansión comercial se relaciona con que, tratése de la producción rural o de la producción urbana, ésta adquiere unas nuevas cualidades derivadas del papel imputable a cambios, aunque rudimentarios, en la organización de las tareas, y la preeminencia que va adquiriendo el trabajo asalariado. La unidad industrial típica lo constituye el taller agremiado, formado por el maestro artesano produciendo junto con sus trabajadores, siendo el mismo a menudo fabricante y vendedor a la vez. Por lo general, las materias primas para elaborar sus productos le pertenecían, así como las herramientas con las cuales trabajaba. Esta rudimentaria especialización, a pesar de sus limitaciones, significó contar con una mano de obra cada vez más cualificada. La aparición del trabajo asalariado denota uno de los cambios más significativos provocados por la expansión del comercio y el incremento de la población. La introducción de los salarios posibilita una mejor medida del ingreso del trabajador tanto en términos monetarios como en términos reales, asociado a los cambios de los precios, la oferta y la demanda de trabajo. Las consecuencias del incremento de la población provocarán la caída del salario real, elevándose el nivel de precios de los principales rubros, fundamentalmente los agrícolas, la dinámica contraria generará un incremento del salario real del trabajador [1].

Un cuarto factor relevante es la división del trabajo que comienza a operar entre la producción urbana y la producción rural, estableciéndose una red de intercambios alrededor de ellas. Los núcleos urbanos se concentraron en la producción de artículos manufacturados y en el comercio; el campo, ampliado cada vez más en la medida que se incorporaban tierras de frontera para su cultivo, se especializó en la producción de los rubros agrícolas necesarios para abastecer el creciente mercado, conformado tanto por los que ya no producían sus propios alimentos, así como por los negociantes de materias primas obtenidas del medio rural. Los intercambios involucraban además la movilización de campesinos y artesanos hacia las ciudades, en la medida que factores como la expansión demográfica y el propio crecimiento del comercio los impulsaba a buscar nuevas oportunidades. Un ejemplo característico de estas relaciones urbano-rurales se

puede visualizar en el papel que cumplía la producción de vino, que hasta la época carolingia fue tenido por un cultivo de lujo. El desarrollo de los viñedos se da con fuerza a partir del siglo XI, cuando la viticultura campesina coexiste, y en muchos casos sustituye a la viticultura eclesiástica. En la medida que se amplió la producción vinícola, consecuentemente se expandieron las redes rurales y urbanas para su comercio, contribuyendo a difundir mejores técnicas para su producción, el trabajo asalariado, y un mayor desarrollo de la tonelería y la organización para su transporte y exportación.

La manifestación más palpable del impulso adquirido por los intercambios comerciales, lo representa la aparición de nuevos núcleos urbanos y la consolidación o crecimiento de los existentes. Las ciudades generarán una gran dinámica, propiciando la creación de nuevas instituciones políticas y económicas, como el gremio, la confraternidad, la universidad, nuevas normas para los negocios y las finanzas, y nuevas actitudes hacia aspectos como el tiempo, el riesgo, el trabajo. La expansión del comercio independizó las transacciones basadas en la necesidad de especificar el conjunto de los bienes a transar. Al ampliarse, por ejemplo, los pagos en metálico, la balanza se inclinó hacia nuevas formas contractuales más eficaces, que reducían los costos de transacción implicados. La emergencia de comunidades que operaban dentro de un sistema de relaciones sociales, de producción y distribución de lo producido diferente al régimen feudal imperante, se logró en algunas regiones con base en la cooperación de los mismos estamentos feudales; empero, en otras regiones comportó una intensa pugna con éstos, en la medida que las nuevas relaciones amenazaban sus beneficios y privilegios.

Las causas subyacentes al origen de las ciudades medievales es tema de controversia y depende sobremanera de las condiciones particulares, variantes de región a región y de un país a otro. En ciertas ciudades, los factores más influyentes parecen haber sido el aumento de la densidad de población y unas particulares condiciones geográficas, en otras ciudades el elemento de mayor peso para su surgimiento lo constituyó la expansión del comercio. No se puede

descartar que las variables mencionadas hayan actuado al unísono en algunos casos, ni que otras causas puedan ser consideradas. Al parecer, algunas ciudades se originaron a partir de un aumento de la densidad de población en ciertos medios rurales, por lo cual existió, al menos en un principio, una continuidad entre comunidad aldeana y comunidad urbana. Así, ciertas ciudades inglesas, por ejemplo Manchester, pueden haber tenido un origen puramente rural, aunque su desarrollo urbano fue imputable a una buena posición geográfica, como un fiordo, o la cercanía al estuario de un río, determinando su conversión en centros comerciales (Dobb, 1979).

Otra tesis, debida a Pirenne (1980), encuentra la explicación del resurgimiento de las ciudades en el establecimiento de grupos de comerciantes y artesanos bajo las murallas de un monasterio o un castillo, no sólo por la protección militar que éste proporcionaba, o por su situación favorable sobre una ruta comercial ya existente, sino también porque allí se le ofrecían ciertos privilegios a cambio de proveer algunas necesidades demandadas por los feudos. El factor decisivo para este resurgimiento fue el renacimiento del comercio marítimo en el Mediterráneo, trayendo como consecuencia el movimiento de caravanas comerciales transcontinentales y, en su momento, el asentamiento de colonias locales de mercaderes. Ejemplos de ciudades constituidas bajo estas condiciones serían Londres y, en Europa continental, París, Colonia en los márgenes del Rin, y ciudades germanas y flamencas como Bremen, Magdeburgo, Gante y Brujas.

Respecto a la validez de los argumentos del historiador belga hay serias interrogantes, en la medida que asienta casi de manera exclusiva la emergencia de las ciudades como una consecuencia directa del renacimiento comercial en el ámbito mediterráneo. Así como la insurgencia del Islam fue la causa del declive de la Europa meridional desde el siglo VII, nuevos elementos relacionados con el poder musulmán y su influencia en el Mediterráneo, generarían un nuevo giro que significarían el repunte comercial, tres siglos después, de esta región. Como lo documentan Contamine et. al. (2000), así como no fue el Islam, sino la gran peste

del siglo VI la que hizo colapsar la población meridional y desorganizar sus redes de circulación y de comercio, apartándola un largo tiempo de la escena económica, cuando se produce el renacimiento de esta región, no fue su impulso el que se propagó por el resto del continente. En realidad, ya el Norte de Europa se encontraba en plena renovación, aproximadamente desde el siglo VII, pues no se vio tan afectado por las consecuencias de la peste que asoló el Mediterráneo. Cuando se renueva la producción y el comercio en la zona meridional europea, la zona septentrional ya disfrutaba de buenas condiciones para la organización de los intercambios [2].

Venecia sirve de modelo de desarrollo de la ciudad-estado mercantil. Desde el siglo VIII sus barcos transportan hacia Constantinopla los productos de las regiones que la rodean; aceite, trigo y vinos de Italia, sal de las lagunas, maderas de construcción, vidrio, armas y, a pesar de las prohibiciones de la Iglesia, esclavos que consiguen sus marinos en los pueblos eslavos de las costas del Adriático. En pago reciben los valiosos tejidos en seda y de muselina que fabrica la industria bizantina, así como especias que Constantinopla recibe de Asia. Influyó sobremanera en este comercio, lo altamente apreciadas que eran en Occidente las especias de la India, principalmente la pimienta, que incluso llegó a utilizarse en algunos sitios como medio de pago; también eran muy demandada la nuez moscada, así como el jengibre, la canela y el azafrán, junto con las sustancias aromáticas provenientes de Asia Menor, como el incienso, el bálsamo, la mirra [3]. Ya en el siglo X y los dos siguientes el nivel de comercio veneciano alcanza grandes proporciones, combinándose el auge de riqueza con un sistema organizado de poder, una organización política y administrativa que la coloca en un plano hegemónico dentro de su área de influencia, y aun más allá, hacia el interior de Europa.

Las Cruzadas determinarán el aumento de la influencia comercial de Venecia, pero también provocará un impulso de la misma naturaleza sobre otras ciudades italianas y, en menor medida, posteriormente, sobre las ciudades de la región de Cataluña, particularmente Barcelona. El eje comercial incorporará

rápidamente a Florencia, Milán, Génova y Pisa. Se forma así un comercio triangular entre estas ciudades, algunas regiones de Asia y el norte de Europa. Dentro de este movimiento económico van surgiendo las industrias que ayudan a conformar una matriz donde el comercio no sólo se basa en productos agrícolas. Las ciudades italianas se convierten, irradiando hacia el espacio mediterráneo, en una amplia red comercial textil, sustentada fundamentalmente en la pañería de lana, pero incluyendo también los tejidos de lienzo y de seda. En efecto, a la circulación Occidente-Oriente de los paños y de los lienzos, corresponde, en sentido inverso, la de la seda y el alumbre (mordiente indispensable para la industria textil). Dado que este tipo de comercio complementario implicaba para las ciudades italianas la exportación de productos pesados de bajo coste, frente a la importación de “bienes de lujo” con mayor valor agregado y un tráfico comercial más costoso, el intercambio con Oriente sólo pudo ser equilibrado por medio de masivas exportaciones desde Occidente.

Esta corriente internacional de comercio, tuvo la particularidad de afianzarse por encima de la situación de amenaza política que significó para Europa el avance turco. Como lo sostiene Pirenne (1975), más allá de la importancia de la expansión islámica en los destinos del mundo, ésta no cambió la situación de preeminencia comercial que las ciudades italianas acababan de adquirir en el Levante. La ofensiva islámica se concentraba en tierra firme, puesto que los turcos tenían una flota débil. En realidad, antes que perjudicarlos, el comercio de los italianos con las costas de Asia menor los beneficiaba. Por intermedio de este comercio, las especias traídas por las caravanas de China y de India, podían transitar hacia Siria, donde eran embarcadas por los comerciantes italianos. La persistencia de la navegación creó el efecto de un mecanismo de mutuo beneficio, que a la par de incrementar el poderío económico de las ciudades italianas, también mantenía la dinámica de la actividad económica de las regiones turcas. Por otra parte, aunque el tráfico comercial con Asia se sustentó en la importación de especias, es un error considerar que se limitaba exclusivamente a estos rubros. Hacia 1200 la variedad de productos que se importaban de China, India y el



mundo musulmán, incluirían arroz, naranjas, albaricoques, higos, pasas, perfumes, medicinas, materias para teñir. Hay que agregar el algodón y la seda bruta, cuyo comercio aumenta ostensiblemente en la medida que se desarrolla la industria textil italiana y flamenca.

De manera similar a la red comercial de centros urbano-rurales italianos, se enmarcan las actividades realizadas por las ciudades de la Liga Hanseática. Aunque de las regiones del Mar del Norte y hacia el Báltico fluía desde el siglo X un significativo comercio, manejado entre otros por escandinavos, flamencos, franceses y los habitantes de las islas Gotland, fueron los alemanes de las ciudades ribereñas, apoyados en una tecnología naval superior, quienes aportaron aires renovadores al comercio, logrando desplazar a sus competidores. La creación de la Liga tuvo su punto de partida en la fundación de la ciudad de Lubeck, en 1158, pero la fecha efectiva del nacimiento de la Hansa fue el año 1161, cuando los mercaderes alemanes que frecuentaban la isla Gotland, el mayor centro comercial de la zona, hicieron un pacto de mutua solidaridad, protección y apoyo mercantil. Un eje comercial unía la ciudad de Novgorod, situada en Rusia, con Londres, con etapas intermedias en Lubeck, Hamburgo, Brujas, desde donde partían ramales transversales. De Oriente llegaban pieles, cueros, miel y cera; de Occidente, paños de lana y sal; de los ramales intermedios, cobre y hierro de Escandinavia, pescado en conserva de Islandia, cereales y madera de Prusia y Polonia, minerales de Hungría, vino de Alemania meridional y Francia. Las ciudades hanseáticas añadían a este mercado sus propios productos: cerveza, paños de lino, sal y cereales.

En los puertos bálticos, por tanto, se embarcaban productos voluminosos y de bajo valor, en tanto que en los del Mar del Norte, las mercancías eran más reducidas pero de mucho más elevado precio. El eje principal Este-Oeste era cruzado por otro Norte-Sur, de menor importancia, atravesando el valle del Rin y llegando hasta Francia e Italia, al frente del cual estaba la ciudad de Colonia. A Venecia, los mercaderes de la Hansa, que tenían su propia sede en el “Almacén de los Alemanes” traían joyas de ámbar y piezas de lino de Westfalia, en tanto que

adquirían especias, seda y frutos del Mediterráneo. Igualmente, los mercaderes italianos mantenían almacenes y representantes en todas las regiones del norte europeo. La Liga Hanseática era poderosa, y en el momento de su máximo apogeo formaban parte de ella más de un centenar de ciudades diseminadas en un área de más de 500 kilómetros, asegurándose el control de prácticamente todo el comercio de Europa septentrional con el resto del mundo. En realidad, constituyeron una especie de Estado en sí mismo, que celebraba acuerdos comerciales, protegían sus naves mercantes con sus propios navíos de guerra, y realizaba asambleas gubernamentales en las cuales se elaboraban sus leyes particulares.

A diferencia del comercio mediterráneo, donde las ciudades italianas importaban desde el Oriente bienes mucho más refinados que los que exportaban, la Hansa exportaba mayoritariamente bienes manufacturados e importaba de Oriente bienes voluminosos provenientes fundamentalmente de las estepas rusas. Por ello, aunque el volumen del comercio hanseático tal vez superaba el comercio mediterráneo, el valor de las exportaciones y de las importaciones de mercancías requerían de menores capitales con respecto al más sofisticado comercio practicado por los italianos, los cuales obtenían mayores utilidades con un volumen transportado mucho menor. Es probable que esta sea la razón por la cual no se encuentren en las ciudades de la Hansa los poderosos hombres de negocios de la Italia medieval, que terminarán por convertirse en los banqueros dominantes del sistema financiero europeo de la época (Pirenne, 1975).

Sirva, a propósito de destacar estas amplias redes de producción y comercio, importación y exportación, mostrar en sus rasgos esenciales la trama de uno de los productos más representativos de la economía medieval: los tejidos de lana. La materia prima de la industria textil procedía del medio rural inglés, de donde se exportaban alrededor de 3.000 a 4.000 toneladas anuales en la segunda mitad del siglo XIII, principalmente hacia Flandes y Florencia, para abastecer la demanda de estos dos importantes centros de producción de tejidos. La transportación estaba controlada por barcos de la Liga Hanseática. La especialización derivó en el

desplazamiento del artesanado rural, cuya calidad de confección no podía competir con la organización industrial urbana, que suponía una mayor división de las tareas de producción y la posibilidad de contar con fondos capitalistas. Hacia finales del siglo XIII, los mercaderes italianos no sólo compraban la lana directamente en Londres, sino que también adquirían, en las ferias de Champaña, el paño sin teñir. Luego el paño era teñido en Florencia y Siena, obteniendo una mejor calidad de tejido, permitiendo satisfacer mejor los exigentes gustos de sus clientes orientales.

En el siglo XIV, se produce un relativo declive de la industria pañera flamenca y florentina. Este hecho fue aprovechado por Inglaterra que, al disminuir la demanda de su materia prima, destinó los excedentes de lana a su propia industria. Hacia mediados del siglo XV la economía inglesa procesaba un poco más del 50% de su lana, basada en un sistema de producción rural más que urbano. El resultado fue la producción de tejidos de más baja calidad, pero de menor coste, dirigidos a un mercado ampliado, prefigurando la producción en masa. Los centros de industria pañera italianos, flamencos y ahora ingleses, estimularon la demanda de lana castellana, apreciada por su alta calidad. De manera que la articulación comercial da otro giro, incorporando a la región de Castilla, promoviendo la transformación de ciudades como Burgos, que se convirtieron en importantes centros comerciales.

En resumen, la expansión del comercio europeo entre las diversas regiones y con Asia, se convirtió en una dinámica económica mutuamente beneficiosa, toda vez que se estableció a partir de cierto grado de especialización. El patrón de especialización de la producción europea se basó en sus condiciones demográficas, geográficas y climáticas. La variedad de recursos y condiciones climáticas originaba una amplia diferenciación de cultivos y ganados, por una parte, y de producción de bienes manufacturados y servicios (transporte, servicios de crédito) por otra, permitiendo un amplio abanico para el intercambio. En las regiones donde el factor a aprovechar ventajosamente era la tierra, la oferta incluía productos voluminosos como madera, grano, lana, que eran

intercambiados por bienes manufacturados, producidos en los asentamientos más densamente poblados, donde el factor relativamente abundante era la mano de obra, posibilitando el desarrollo de la industria artesana. La condición ventajosa de los emplazamientos urbanos y rurales se correspondía relativamente con la situación respecto a las zonas fronterizas, por las salidas marítimas, la dirección de los cursos fluviales, y, de manera menos importante, por el relieve del suelo. Esto determinó que ciertas regiones se convirtieran en centros de alta densidad poblacional, capaces de concentrarse en la producción de bienes manufacturados y servicios, articulando unas redes comerciales de amplio alcance y un importante desarrollo.

Aunque de forma más tardía, el modelo original de expansión del comercio europeo se va a repetir con características similares en otras sociedades no occidentales. En efecto, varias regiones de Japón experimentaron un auge económico importante. Edo, inicialmente una población pesquera en el siglo XVI, se convertirá hacia comienzos de 1700 en un gran centro comercial, junto con el eje conformado por Osaka y Kioto, constituyendo una red de conexiones provinciales que incentivaban nuevas técnicas de compra, incluyendo sistemas de crédito y operaciones con letras de cambio y de compensación de saldos. Los lineamientos del desarrollo comercial japonés, igual que en el caso de las regiones europeas, se basó en cierta especialización, división del trabajo y una mayor atención a las señales de la demanda. Este proceso fue mucho más rápido en la nación nipona en la medida que disfrutaba de ventajas reflejadas en doscientos cincuenta años sin guerras; transporte acuático más barato y de mejor acceso; una sola cultura y un solo idioma; abolición de barreras al comercio doméstico; y desarrollo de una ética comercial común (Landes, 1999).

## **2. El crecimiento de la población y del producto**

El incremento sostenido de la población fue un elemento dinámico determinante en el crecimiento y desarrollo de Europa durante el período que abarca del año 1000 hasta el año 1500, es decir, el período que va desde el inicio de la expansión comercial hasta el comienzo de la colonización transoceánica. Alrededor del crecimiento demográfico ocurrieron los cambios reflejados en la expansión de las fronteras de producción, mediante el incremento del uso de la tierra; los cambios relativos a la utilización de la mano de obra; las transformaciones de los centros urbanos y la emergencia de redes articuladas de comercio basadas en la especialización. Si bien se tiene más o menos claro el impacto general que provocó la expansión de la población durante el período 1000-1500, resulta más difícil discernir los factores causantes de este crecimiento poblacional. Las cifras de población que se presentan tienen el consenso de la mayoría de los especialistas. Se tomaron para el análisis las aportadas por Maddison (2001) y el trabajo de la Universidad de la Laguna (2002).

**Cuadro 1. Población de Europa occidental 1000-1600**

<b>AÑOS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>CRECI (%)</b>
<b>1000</b>	<b>25.413. 000</b>	
<b>1200</b>	<b>40.885.000</b>	<b>0.2</b>
<b>1300</b>	<b>58.353.000</b>	<b>0.4</b>
<b>1400</b>	<b>41.500.000</b>	<b>-0.3</b>
<b>1500</b>	<b>57.268.000</b>	<b>0.3</b>
<b>1600</b>	<b>73.776.000</b>	<b>0.3</b>

**Fuente: Maddison (2001). Cálculos Propios.**

**Cuadro 2. Población de Europa 1000-1500**

<b>AÑOS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>CRECI (%)</b>
<b>1000</b>	<b>40.000.000</b>	
<b>1100</b>	<b>48.000.000</b>	<b>0.2</b>
<b>1200</b>	<b>60.000.000</b>	<b>0.2</b>
<b>1300</b>	<b>71.000.000</b>	<b>0.1</b>
<b>1400</b>	<b>43.000.000</b>	<b>-0.5</b>
<b>1500</b>	<b>70.000.000</b>	<b>0.5</b>

**Fuente: Universidad de la Laguna. Datos de: Cipolla (1987); Clough y Rapp (1988). Cálculos Propios.**

Conviene observar el comportamiento demográfico europeo dividiéndolo en dos grandes períodos: 1000-1300 y 1300-1500. Según las estimaciones presentadas, la tasa de crecimiento promedio interanual de la población europea durante el período 1000-1300 fue de 0,2%. Si se toma sólo a la población de Europa occidental, la tasa de crecimiento es muy similar. Este lento crecimiento, además, se distribuyó desigualmente entre diferentes regiones. Sin embargo, estamos en presencia de un crecimiento sostenido, por débil que sea su tasa. La indagación de las causas de este crecimiento sostenido, señalan Contamine et. al. (2000), están sujetas a controversia. En general, se destacan como variables fundamentales las relacionadas con una reducción de la tasa de mortalidad debido a: la ausencia de epidemias generalizadas tras las últimas manifestaciones recurrentes de la peste en el siglo VII; la instauración de una mayor estabilidad política que evitó gran número de guerras; y las mejoras en la alimentación producto de la incorporación del octavo aminoácido, gracias al consumo de la lenteja. No se descarta el efecto de un incremento de la tasa de natalidad,

actuando en conjunto con la caída de la mortalidad, pero, no se ha podido demostrar de forma contundente la incidencia de esta variable.

Una característica intrínseca que acompañó al crecimiento demográfico, impactando sobre el crecimiento económico, lo constituyó el fuerte movimiento migratorio observado durante estos siglos. Aunque no se pueda hacer una evaluación cuantitativa de estos movimientos, por la carencia de fuentes documentales, lo cierto es que la corriente migratoria sigue dos direcciones claras. Una primera orientación es el movimiento migratorio que realizan los francos hacia España. En las ciudades y comarcas donde estos emigrantes, sobre todo artesanos y comerciantes, se asentaron, por ejemplo en Burgos y Zaragoza, se agruparon en barrios específicos que recibían el nombre de *vicu francorum* o *rua de Francos*. Con su presencia contribuyeron a dinamizar la emergente economía urbana y a poner en relación los espacios hispánicos con el conjunto europeo. El otro movimiento migratorio se produjo en la dirección de llevar a parte de la población flamenca, holandesa y alemana, a colonizar el este europeo. Esta corriente migratoria, fundamentada en los desplazamientos de los campesinos, es una consecuencia de la diferente presión demográfica existente entre los países germanos y eslavos. La expatriación estaba vinculada frecuentemente a políticas de colonización de tierras, que se decía eran de muy buena calidad, destinadas a estos pioneros, a menudo acompañados por especialistas en trabajos de drenaje y construcción. A pesar de la presión demográfica existente, en realidad el flujo migratorio apenas representó un 5% de la población de las regiones de origen, por lo que es dudoso que haya podido contrarrestar el relativo superpoblamiento del noroeste europeo (Contamine et. al., 2000).

Desde la perspectiva de análisis con la que North y Thomas (1976) abordan los efectos de la presión demográfica del siglo XIII, el mayor impacto se hizo sentir sobre la tierra, puesto que provocó un cambio importante en las tradicionales formas contractuales de trabajo propias de la época medieval. Dado que la expansión demográfica impulsó a cultivar la tierra de forma más intensiva, y a ocupar las de menor calidad, la productividad del trabajador agrícola decayó. Esto

llevó a un aumento de los precios de los productos agrícolas con relación a los precios de los bienes manufacturados producidos en las ciudades, lo cual se tradujo en un descenso del nivel de vida del trabajador al reducirse los salarios reales. De manera que la expansión demográfica y el desarrollo de la economía monetaria provocaron, en cierta medida, los cambios en los usos de la tierra como propiedad comunal y en los contratos característicos. Debido a los rendimientos decrecientes del trabajo en la agricultura, a lo largo de este siglo el crecimiento de la población siguió desbordando al de la producción. La primera consecuencia evidente de este hecho fue el hambre generalizada de 1315-1317.

No obstante lo anterior, hay que advertir que evaluar el incremento de la producción y valorar el impacto de la lenta mejora tecnológica sobre los rendimientos de los principales rubros cultivados en las principales regiones europeas hasta el siglo XIII, se ha convertido en uno de los temas más delicados de la historia de la Edad Media. Las diferentes bases documentales que existen son irregulares y están dispersas, por lo que cualquier juicio tiene la impronta de la posibilidad de error. Si se evalúan algunas regiones, particularmente de Francia, en cuanto a la producción cerealista, resulta difícil no concluir que se produjo un aumento de los rendimientos medios entre los siglos X y XIII, especialmente en las explotaciones campesinas donde la extensión de la superficie cultivada no había sido capaz de absorber el crecimiento demográfico. Por otra parte, se ha argumentado que, junto al crecimiento de la población, Europa experimentó desde el siglo VII, acelerándose en el siglo X y prolongándose hasta el siglo XIII, un crecimiento biológico, producto de la evolución climática. Este factor exógeno generó unas condiciones favorables para el incremento de la productividad de la tierra, lográndose cosechas algo más ricas que redundaron en aumentos de la producción.

Aun aceptando la hipótesis de una influencia favorable de un mejor clima en la productividad, es preciso acotar que el progreso técnico y la organización institucional de la producción agrícola, evolucionando lentamente a lo largo de la Edad Media, siguen siendo los factores determinantes del lento crecimiento de la



productividad. El mayor crecimiento relativo de la población respecto al producto, en un contexto social con una frontera tecnológica limitada, donde la fuente energética básica seguía siendo el trabajo del hombre, provocó la aparición de rendimientos decrecientes en la agricultura, mermando la productividad y, por consiguiente, el crecimiento del producto *per cápita*. La adopción del sistema de rotación de cultivo trienal, el uso de las tierras de frontera y el mejor aprovechamiento de suelos de baja calidad, compensó un poco la baja productividad, pero no pudo evitar que, aunque en términos globales el producto creciera, el resultado neto fuese desfavorable.

Además de las limitaciones en la utilización de energía, se han sugerido otras explicaciones para la baja tasa de productividad agrícola. El argumento de North y Thomas (1976), se relaciona con la falta de incentivos y derechos de propiedad. Dado que la agricultura dependía fundamentalmente de acuerdos institucionales heredados del feudalismo, ningún señor podía apropiarse de ni siquiera una parte del producto social resultante de la introducción de mejoras técnicas y organizativas. Al no existir este incentivo, lo cual alejaba la tasa social de beneficio de la respectiva tasa privada, los cambios tecnológicos introducidos en la agricultura medieval fueron mínimos. En el mismo sentido, se ha argumentado que tampoco el campesino sujeto a la obligación señorial tenía el más mínimo incentivo para tener un grado de laboriosidad y diligencia mayor que el promedio. Se tratara de la limpieza de la tierra, la extirpación de las malezas, o la eliminación de los insectos dañinos, no tenía sentido alguno que un campesino trabajara con más ahínco en la resolución de estos problemas relacionados con la productividad, si en las tierras colindantes no se hacía otro tanto (Bühler, 1977).

El siguiente período en la tendencia poblacional europea va a estar marcado por los efectos de la peste negra de 1340. Las consecuencias económicas de la peste fueron amplias, desorganizando los circuitos comerciales y afectando las actividades productivas de toda naturaleza, pero la mayor consecuencia fue el importante descenso de la población. Como se observa en los cuadros 1 y 2, tanto si se toma la región de Europa occidental o se analiza Europa en su conjunto, el

retroceso demográfico experimentado representó un verdadero colapso, al disminuir la población en una tercera parte aproximadamente. Una proyección de la población europea en 1500, de no haberse visto mermada por la epidemia y manteniéndose la tasa interanual de crecimiento de 0.1% arroja la cifra de 87 millones de habitantes. La población real finalizando el siglo XV, representaba la misma cantidad que se tenía dos siglos atrás, reflejando la ralentización del crecimiento.

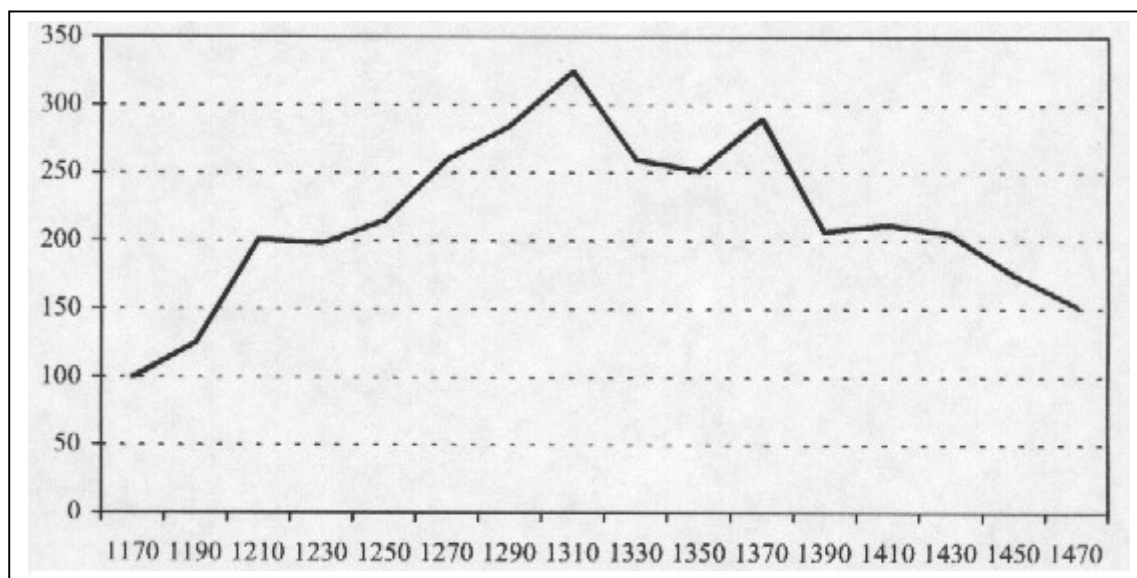
En la búsqueda de ser consistentes con su análisis, North y Thomas (1976) observan en el decrecimiento de la población hacia mediados del siglo XIV, para luego recuperarse muy lentamente, el cambio de signo en el comportamiento de los factores, en la producción, en los rendimientos y en los acuerdos institucionales que definen los derechos de propiedad. Una vez más la tierra volvió a ser relativamente abundante y el trabajo más escaso y más valioso. En consecuencia, volvieron a disminuir los precios de los productos agrícolas y se incrementaron los salarios reales. El descenso de las rentas de los señores feudales, aunado a la competencia por la contratación de la relativamente escasa mano de obra, generó los incentivos necesarios para el comienzo de la disolución del sistema de propiedad comunal de la tierra, dando paso al establecimiento de derechos de propiedad, reflejados, por ejemplo, en el inicio del proceso, en el siglo XIII, del cercamiento de tierras.

La situación fue diferente en el caso de Europa oriental, en la medida que los señores colaboraron entre sí para mantener el *status* y la condición económica de sus antiguos vasallos. A pesar del incipiente proceso de cercamientos y de otorgamiento de derechos de propiedad, Dobb (1979) arguye que los sistemas compulsivos, obligantes del trabajador con su señor, en realidad se exacerbaron en la Inglaterra de los siglos XIII y XIV. Se produjo un incremento del trabajo forzoso en los señoríos más extensos y en las tierras monásticas, así como una mayor presión por parte del señor sobre el producto excedente, en forma de mayores exacciones e impuestos.

La disminución de la población afectó negativamente a la industria y el comercio. La contracción de los mercados fue el desencadenante de las actitudes defensivas que se observarían en los acuerdos contractuales del comercio internacional y local. Se trataba sobre todo de mantener los mercados existentes, monopolizar el comercio e impedir la entrada y la competencia de mercancías extranjeras; el desarrollo de los gremios artesanos en las ciudades fue otra respuesta local de este tipo. Cuando en la segunda mitad del siglo XV la población comenzó de nuevo a crecer, existía un panorama muy diferente al prevaleciente en 1350. El aumento demográfico volvió a ser causa del alza de los precios de los rubros agrícolas y la consecuente disminución del salario real del trabajador, pero este nuevo cambio se realizaría dentro del contexto de la expansión comercial generada por los viajes de exploración y descubrimiento, así como dentro de una estructura diferente de los derechos de propiedad, sobre todo en Holanda y en Inglaterra, los cuales supusieron nuevos acuerdos institucionales para la producción y el trabajo.

Si se hace un balance en conjunto respecto al impacto relativo de la dinámica demográfica sobre el comportamiento de los precios de los cereales, particularmente sobre los del trigo, se reflejarán precisamente las dos etapas diferenciadas analizadas. El constante ascenso de los precios del trigo desde 1170-1320, observados en el gráfico 1, se corresponde con la etapa de aumento de la población europea. La disminución de los precios del trigo desde la segunda década del siglo XIV, con un breve repunte hacia 1360, para luego seguir disminuyendo por lo menos hasta el último tercio del siglo XV, se corresponde con la crisis demográfica sufrida por Europa a partir de la insurgencia de la peste negra. La tasa de incremento de los precios del trigo en el período comprendido entre 1170 y comienzos del siglo XIV es muy superior a la tasa de decrecimiento que experimentan los precios del cereal cuando comienzan a disminuir. Durante el período 1170-1320 los precios del trigo se triplicaron, pero la caída posterior no va a reflejar una tasa similar [4].

**Grafico 1. Indices de precio del trigo  
(Año base 1170=100)**

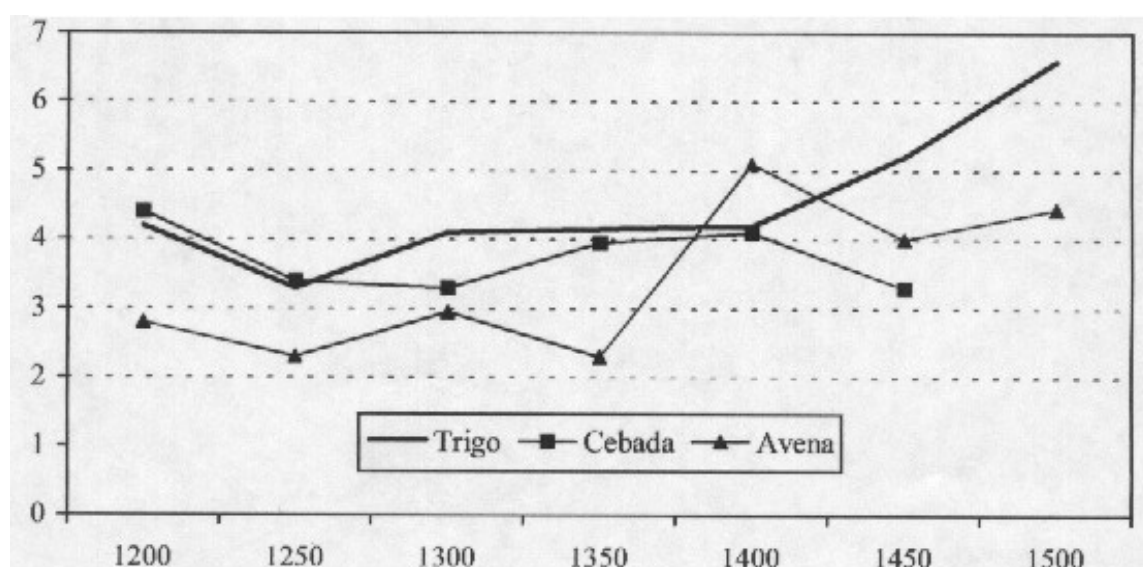


**Fuente: Universidad de la Laguna (2002). Datos de Slicher Van Bath (1978).**

Desde una perspectiva de conjunto similar se puede visualizar el comportamiento de la productividad agrícola. Hacia finales del siglo XV el producto por hombre en la actividad agropecuaria allí donde se aplicaba la tecnología de frontera, probablemente no excedía en más de un 50% al de un productor rural a comienzos de la era cristiana. Por su parte, la generación de energía hidráulica y eólica, importantes en el desarrollo de la industria de los alimentos, de las armas y la textil, no excedieron un crecimiento interanual entre 0.1 y 0.2%. La baja productividad y la presión consiguiente por la apropiación del producto excedente, parece ser un elemento plausible, junto con otros factores, para explicar el lento, pero inexorable, proceso de desintegración de la economía feudal. El leve

incremento de los rendimientos de los cereales, observados en las cifras del gráfico 2, ilustra esta conclusión.

**Rendimientos promedio de los cereales (1170-1470)**  
**(Simiente/cosecha, simiente= 1)**



**Fuente: Universidad de la Laguna (2002). Datos de Slicher Van Bath (1978).**

Las relaciones intrínsecas entre tierra, trabajo y productividad, condicionadas por la dinámica demográfica, al impactar fundamentalmente sobre el medio rural, van a tener un efecto colateral sobre los entornos urbanos. En este contexto, la distribución regional de la población europea se corresponde con la evolución más o menos dinámica de los patrones de especialización y diversificación de la producción en torno a las redes articuladas de comercio. Por esta razón, como se

desprende del cuadro 3, las regiones más dinámicas en su capacidad de producción e intercambio, aunque creciendo a tasas promedios similares a las de Europa cuando se analiza globalmente, de aproximadamente 0.2-0.5% a lo largo de los cinco siglos, concentraban hacia 1500 un mayor porcentaje de la población. Italia, Alemania y Francia, los países con las regiones donde se asentaban las redes de comercio y la industria más desarrollada, representaban las dos terceras partes de la población de Europa occidental finalizando el siglo XV.

**Cuadro 3. Distribución de la población de Europa 1000-1500**

	<b>1000</b>	<b>1500</b>	<b>% TOTAL (1500)</b>
<b>Alemania</b>	<b>3.500.000</b>	<b>12.500.000</b>	<b>22</b>
<b>España</b>	<b>4.000.000</b>	<b>6.800.000</b>	<b>12</b>
<b>Francia</b>	<b>6.500.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>26</b>
<b>Inglaterra</b>	<b>2.000.000</b>	<b>3.942.000</b>	<b>7</b>
<b>Italia</b>	<b>5.000.000</b>	<b>10.500.000</b>	<b>18</b>
<b>RestoEuropaOcci.</b>	<b>4.413.000</b>	<b>8.526.000</b>	<b>15</b>
<b>Total Europa Occi.</b>	<b>5.413.000</b>	<b>57.268.000</b>	<b>100</b>
<b>Europa Oriental</b>	<b>6.500.000</b>	<b>13.500.000</b>	

**Fuente: Maddison (2001). Cálculos propios. Porcentajes calculados sobre el total de la población de Europa occidental en 1500.**

Debido a la expansión demográfica y económica, el nivel de vida de la población europea a lo largo del período 1000-1500 experimentó un leve aumento. Más allá de las dificultades que confrontan las cifras disponibles, el registro de un leve crecimiento económico en Europa durante la época medieval, por débil que haya sido, amerita una breve lectura. Para la interpretación de los datos

disponibles es importante referir que la situación del producto por habitante europeo en el año 1000, no se diferenciaba en lo absoluto a los niveles de vida que prevalecían a principios de la era cristiana. Por ejemplo, la expectativa de vida de un inglés de comienzos del siglo XIV (24 años) era similar a la de un romano del segundo siglo. La situación en el resto del mundo era semejante, y el producto por habitante de europeos, asiáticos, africanos era prácticamente indiferenciado a comienzos de la era cristiana, sin modificarse sustancialmente durante el primer milenio en ninguna parte del mundo. Con la información aportada por Maddison (2001), se puede establecer una comparativa, aunque limitada, en cuanto al crecimiento económico, tomando en cuenta las más importantes regiones del mundo.

**Cuadro 4. Producto Mundial 1000-1500  
(Millones de dólares de 1990)**

	<b>1000</b>	<b>1500</b>	<b>% TOTAL (1500)</b>
<b>Europa Occid.</b>	<b>10.165</b>	<b>44.345</b>	<b>18</b>
<b>Europa Oriental</b>	<b>5.440</b>	<b>14.712</b>	<b>6</b>
<b>China</b>	<b>26.550</b>	<b>61.800</b>	<b>25</b>
<b>India</b>	<b>33.750</b>	<b>60.500</b>	<b>25</b>
<b>Resto de Asia</b>	<b>21.818</b>	<b>38.001</b>	<b>15</b>
<b>africa</b>	<b>13.723</b>	<b>18.400</b>	<b>8</b>
<b>América</b>	<b>5.344</b>	<b>8.408</b>	<b>3</b>

**Fuente: Maddison (2001). Cálculos propios.**

**Cuadro 5. Producto por Habitante Mundial 1000-1500**  
(Millones de dólares de 1990)

	<b>1000</b>	<b>1500</b>	<b>CRECI (%)</b>
<b>Europa Occid.</b>	<b>400</b>	<b>774</b>	<b>0.1</b>
<b>Europa Oriental</b>	<b>400</b>	<b>481</b>	<b>0.0</b>
<b>China</b>	<b>450</b>	<b>600</b>	<b>0.1</b>
<b>India</b>	<b>450</b>	<b>550</b>	<b>0.0</b>
<b>Resto de Asia</b>	<b>438</b>	<b>533</b>	<b>0.0</b>
<b>Africa</b>	<b>416</b>	<b>400</b>	<b>0.0</b>
<b>América</b>	<b>400</b>	<b>408</b>	<b>0.0</b>

**Fuente: Maddison (2001). Cálculos propios.**

El primer hecho a destacar se refiere a que hacia 1500, a pesar del dinamismo de su comercio, el producto europeo apenas representa una cuarta parte del total mundial, un porcentaje similar a la proporción del producto chino. Por su parte, cuando se toma Asia en su conjunto, el producto de esta región se corresponde con las dos terceras partes del total mundial. Indudablemente que la enorme diferencia demográfica entre ambas regiones, en ausencia de una marcada diferencia de desarrollo tecnológico, es una explicación plausible de la diferencia en los productos; además, de una oferta más diversificada de productos provenientes de Asia. En 1500, China y la India tenían poblaciones de un poco más de 100 millones de habitantes, y Asia en conjunto, cerca de 270 millones. En realidad, no será hasta algún momento de la media centuria que va de 1820 a 1870 que el producto de Europa occidental superará a su equivalente chino.

No obstante, cuando se analizan los respectivos productos por habitante, la situación cambia un poco. Como se deduce de los datos del cuadro 5; si bien ambas regiones parten con productos *per cápita* muy similares en el año 1000, y



dichos productos crecen a una tasa interanual muy baja, casi nula, hacia 1500 el producto por habitante de Europa occidental es mayor que el de China, y, de hecho, es el mayor del mundo, aunque la diferencia con el resto de regiones no es todavía significativa. En realidad, es probable que hacia 1350 el ingreso de un europeo occidental haya convergido con el de un chino, momento a partir del cual, se ensanchará continuamente en los siglos siguientes (Maddison, 2001). El fenómeno es más o menos similar cuando se comparan las dos regiones europeas. La pequeña brecha que se abre entre la economía europea occidental y el resto del mundo también se va a reflejar en el propio continente. Se han sugerido diversas explicaciones para esta incipiente divergencia económica regional. Aunque no se pueden emitir juicios concluyentes, es probable que el menor crecimiento de la población europea oriental haya tenido como consecuencia una menor expansión del comercio, aunado a una menos privilegiada posición geográfica del Este respecto al Occidente europeo. Es probable también que la larga permanencia en Europa oriental, en algunos casos hasta el siglo XIX, de relaciones contractuales típicamente feudales, signadas por el sostenimiento de la servidumbre, la propiedad comunal de la tierra y el pago de servicios en especie, se convirtiera en factor obstaculizador de su potencial de desarrollo existente para la época.

A pesar de las diferencias en el tamaño de la economía europea respecto a la asiática, una visión de conjunto de la estructura del comercio internacional hacia 1500, sugiere que dicho comercio probablemente se distribuía en partes iguales entre Asia y Europa. Como se observa en el cuadro 6, extraído de Ferrer (1996), el comercio europeo representaba alrededor de 45% del total mundial, mientras que el de Asia aproximadamente un 50% y el remanente de 5% correspondería al comercio del continente africano. Resulta muy significativo que las regiones europeas comerciaban entre sí un 30% del total de comercio mundial aportado por Europa, lo cual demuestra el grado de desarrollo que habían alcanzado para la época las redes comerciales basadas en la especialización de factores. Aunque no es posible cuantificarlo con exactitud, los bienes manufacturados europeos

comenzaron a tener paulatinamente el mayor peso relativo en su componente de comercio internacional, sugiriendo la formación incipiente de la división del trabajo entre productores de bienes primarios y manufacturados; proceso que se asentará definitivamente cuando se incorporen a la red de comercio, expandida por las potencias atlánticas, las colonias ultramarinas de Africa, Asia y América [5].

**Cuadro 6. Matriz posible del comercio internacional en 1500  
(En porcentajes)**

<b>Origen / Destino</b>	<b>Asia</b>	<b>Europa</b>	<b>Africa</b>	<b>Mundo</b>
<b>Asia</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>50</b>
<b>Europa</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>45</b>
<b>Africa</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Mundo</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente: Ferrer (1996).**

## **IV. Instituciones**

### **1. La Iglesia**

La Iglesia se va a erigir a lo largo de toda la Edad Media y más allá como un gran poder espiritual, pero, por sobre todo, como un poder político y económico, a la par de los demás poderes seculares, a veces en condiciones de cooperación, a veces en abierto conflicto con éstos. Bühler (1977) ha dejado asentado algunas de las corrientes de poder mediante las cuales la Iglesia irradió su vasta influencia sobre el mundo medieval. En lo que respecta a los papas, sus objetivos se dirigían a extender todo lo posible su poder secular, arrogándose el derecho a tutelar los demás reinos y gobiernos. Las órdenes monacales, si bien hacían voto de pobreza, constituían verdaderas corporaciones que contaban con miles de miembros. Al renunciar a sus vínculos familiares y aumentar sucesivamente las posesiones terrenales en manos de la Iglesia, los monasterios se convertían en dueños y señores de gigantescos latifundios. Esta condición les permitía, a su vez, ser árbitros de la política, de la economía y servir de influyentes consejeros en los principados. Por su parte, los representantes más conspicuos del poder eclesiástico, como Santo Tomás de Aquino, en virtud que la Iglesia monopolizaba el saber y la educación, lograron articular filosóficamente esta combinación de ascetismo y dominación del mundo. Imbuida de elementos jurídicos, políticos, económicos, teologales, los escritos de Aquino y otros filósofos escolásticos se concentraron en la búsqueda de un sistema universal armonioso del orden social.

Este orden armonioso postulado por la Iglesia, como lo destaca Black (1992), se va a afirmar en consideraciones que llevan a santificar la división del trabajo en su forma existente. Los individuos debían conformarse con su “estación en la vida” justificándose de este modo las desigualdades sociales, incluidas las hereditarias, y los distintos privilegios para distintas profesiones. Además, implicaba aceptar que el bien de cada parte equivalía al bien del todo; por consiguiente, era beneficioso para todos, y justo, que cada uno subordinase lo que consideraba su bien a lo que los demás consideraban el bien del todo. La justicia consistía, pues,

en reconocer las diferencias sociales y coordinarlas en un todo armonioso. Como colorario, la sociedad y la comunidad política son entonces intrínsecamente armoniosas por naturaleza; los conflictos, la rebelión y la tiranía, son el resultado de la ambición, la avaricia, la soberbia, siendo éstas manifestaciones de un espíritu de competencia del todo ajeno a la armonía.

Los intentos de la Iglesia por controlar los poderes seculares y dictar las pautas de gobierno y economía de la sociedad, tuvieron, sobre todo a partir del siglo XIII, la repulsa de los reinos. Signados por una dinámica social propia, sus acciones se dirigieron a confrontar abiertamente los preceptos normativos eclesiásticos. Las relaciones entre el poder temporal y el espiritual en los reinos más pequeños no va a ser necesariamente conflictiva, más bien se establece con base a una división nominal de estos poderes, un orden que respeta la dignidad eclesiástica y su derecho a aconsejar a los gobernantes en materia de conducción del pueblo laico, subsumiendo la orientación regia a la más importante dirección para la salvación de las almas [1]. Donde los conflictos por el dominio del poder y la facultad de gobernar se hacen agudos es en los territorios imperiales, como lo refleja la confrontación iniciada hacia 1075 entre el Papa Gregorio VII y Enrique IV, rey de Alemania, candidato al Imperio, que se hizo tanto más violento, cuanto ambos contendientes no podían abandonar sus posturas sin riesgo de poner en peligro los propios fundamentos de su autoridad. Esta pugna reverberó a lo largo de los siglos siguientes como manifestación de la voluntad de los poderes terrenales por imponer sus reglas dentro del marco ampliado insurgente de la nación-estado. Por ello, el conflicto que va a oponer, a principios del siglo XIV, al rey de Francia Felipe el Hermoso y al papa Bonifacio VIII, no sólo va a concluir con una victoria para la autoridad regia, sino que va a significar la decadencia de las pretensiones teocráticas en la lucha por el poder político (Navarro y Palomino, 2000).

Siendo la Iglesia del período medieval una institución poderosa, la manifestación más visible de este poder lo representa las grandes cantidades de tierra que llegó a controlar. Es probable que los monasterios más ricos poseyeran

extensiones de hasta 40.000 hectáreas y cualquiera de la infinidad de monasterios existentes con riqueza territorial media tenía una extensión de 300 a 400 lotes de tierra, equivalentes aproximadamente a unas 4.000 hectáreas. En lo tocante a la forma como se desplegó la labor agrícola del feudo eclesiástico, no existieron mayores diferencias respecto a los feudos seculares. La tierra se distribuía en lotes y parcelas que eran labradas por los siervos y colonos, formando parte, en mayor o menor medida, del complejo general de las tierras de las aldeas, mezcladas con las tierras de los campesinos libres y con las de otros señores territoriales. Las posesiones eclesiásticas se regían por el derecho consuetudinario a usufructuar comunalmente los bosques y los pastos. Los monasterios participaron activamente en el movimiento de extensión de la tierra cultivada, roturando una serie de tierras para ser labradas por sus propios siervos y otros campesinos sujetos a prestaciones personales hacia ellos. Igualmente, siendo importantes propietarios de tierras baldías, fueron cediéndolas paulatinamente a la población campesina mediante el reconocimiento de ésta de sus prerrogativas señoriales y la aceptación de tributos y prestaciones. También practicaron la entrega de tierras mediante contratos de arrendamiento de corto y largo plazo.

De la misma manera que respecto a la explotación de las tierras, existieron bastantes similitudes entre los señoríos eclesiásticos y los seculares en cuanto a la organización para la provisión de los productos artesanales e industriales requeridos. En principio dirigida a cubrir las necesidades más elementales y bajo un contexto donde la autarquía se tenía como un ideal, la producción artesanal dentro de los feudos clericales va a experimentar un crecimiento sostenido, a la par que se corroboran algunos adelantos técnicos en la fabricación y en el uso de máquinas y herramientas, así como en la obtención de energía. Surge así una incipiente especialización del trabajo, demarcando las diferentes tareas; destinándose determinados oficios a ciertos individuos con capacidades para ejercerlos. Uno de los modelos de estos talleres artesanos operando al interior del señorío lo constituyen los gineceos; salas especiales en el que algunas mujeres

jóvenes eran reunidas para hilar y tejer los vestidos de sus señores. Empero, no todos los oficios manuales de la época eran ejercidos dentro de los feudos, ni todos los trabajadores que realizaban una tarea en particular eran asignados con exclusividad a ésta. Por lo demás, los productos se entregaban como parte de las prestaciones que el siervo debía en calidad de trabajador a su señor, quien se convertía así en el único cliente. Con todo y estas limitaciones, es válido observar en estas actividades el germen del desarrollo de una porción importante de la clase de artesanos que luego laborarán, bajo otras condiciones, en las ciudades.

La actividad productiva de la Iglesia va a desarrollarse en buena medida en los monasterios. Un modelo clásico de estas unidades económicas lo constituye la orden cisterciense que, como otro tipo de organizaciones en el feudalismo, se apoyó en la estructura organizativa y productiva de la comunidad para conseguir tierras y explotar el flujo de donaciones que recibió. La consecución de la expansión de sus tierras siguió también otra vía; actuar en aquellos espacios donde habían conseguido derechos señoriales, mediante la compra de la propiedad dominical donde ya tenían la jurisdicción. Una vez logrado el objetivo, se aprestaban a reordenar la parcelación y la producción. Sus granjas combinaban la producción de cereales, pastoril y vitícola, con la metalurgia; orientando la producción de centeno, queso, leche y mantequilla, hacia el consumo del monasterio, y productos como la carne, la lana, trigo y vino a los mercados regionales. También se daba en el interior de los monasterios un incipiente proceso de manufacturado de bienes con vistas a ser vendidos en los mercados; su eficaz organización les permitía desarrollar el comercio por su propia cuenta y ofrecer servicios de transporte. Es así que los monasterios franceses compraban lana en Flandes para el desarrollo de su propia tejeduría, controlaban el comercio del vino de Borgoña, y abadías del Loire y del Sena poseían una flota de barcos fluviales para sus actividades mercantiles. Es probable que la industria lanera florentina comenzara con el establecimiento de una orden monástica, donde el trabajo era ejecutado por hermanos laicos bajo la supervisión de sacerdotes.

Se puede corroborar que, como lo sugiere Echegaray (1999), los monasterios se convirtieron en instituciones orientadas hacia la acumulación de diversos factores de la producción. Tomando como referencia una orden monástica española del siglo XIII, se tiene que su actividad la llevó, en primer lugar, a apoderarse de gran parte de los mecanismos locales de circulación de la tierra, ya fuera porque poseían más cantidad de ella o porque ejercían su poder señorial. En segundo término, el monasterio poseía más cantidad de medios de producción que la comunidad campesina. Algunos de ellos, como las semillas, los bueyes, los arados, los molinos, los lagares, eran imprescindibles para la evolución económica de la comunidad. Igualmente acumuló derechos de aprovechamiento de tierras comunales, bosques y pastos en cantidades superiores a cualquier otro particular. Tercero, los marcos políticos en los que se producía la negociación, producción y distribución de recursos y bienes, jugaban indefectiblemente a favor del monasterio. Por ejemplo, un control muy importante de los monasterios ocurría a nivel del cuasi monopolio ejercido en la circulación de dinero y el crédito en el ámbito local, por el simple hecho de que manejaban una mucho mayor cantidad respecto a comunidades donde no existía prácticamente ninguna liquidez.

Sin que se pueda hacer ningún tipo de generalización para los demás monasterios medievales europeos, algunos de los efectos ejemplificados con las actividades económicas de los monasterios españoles también estuvieron presentes en éstos. Echegaray (1999) llega a la conclusión que estas actividades conllevaron a un sistema altamente ineficiente en términos económicos, pues el proceso se orientó hacia la consolidación de una gran propiedad monástica acumuladora de renta con fines suntuarios, en desmedro de la pequeña propiedad campesina, que necesariamente adquirió un perfil de mera subsistencia. En este contexto, se acentuó el proceso de diferenciación social dentro de las comunidades, al crear redes de relaciones económicas menos expuestas a la dinámica de redistribución comunitaria campesina a partir de sus propios mecanismos, ahogada como estuvo por la fuerte incidencia que sobre ellas

ejercieron las políticas y estrategias monásticas, dirigidas a sentar las bases de una amplia acumulación patrimonial.

Un campo de actividades donde la Iglesia va a tener una influencia fundamental a todo lo largo de la Edad Media es en la divulgación de doctrinas económicas. A través de los escritos de los escolásticos se puede seguir la evolución del pensamiento económico de la época. En realidad, este pensamiento estuvo sometido a la tradición, en la medida que respondía a retomar las ideas aristotélicas en combinación con preceptos éticos y religiosos cristianos. Empero, el crecimiento económico de los siglos XII y XIII, al poner en peligro los viejos valores cristianos, obligará a los teólogos a dotar de mayor flexibilidad sus concepciones económicas. Las más conocidas de las posturas escolásticas respecto a la economía se refieren a la determinación del valor de las mercancías, cuyo tratamiento está implícito en la idea del “justo precio” y en su condena a la usura y el cobro de interés.

Los escolásticos, fieles a la tradición de la moral cristiana, complementada con el pensamiento aristotélico, se preocuparon en lo fundamental por las nociones de equidad y justicia en cuanto a la determinación de los precios y salarios. Galbraith (1991), destaca que en el marco de referencia del mundo medieval, la fijación impersonal o competitiva de precios para las transacciones era bastante excepcional. La mayor parte del comercio se ajustaba a relaciones entre mercaderes aislados u organizados en corporaciones como los gremios. El desequilibrio en el poder de negociación que se manifestaba entre vendedores y compradores de mercancías, o en el terreno de fijar los salarios del trabajador, hizo que se planteara el tema de la equidad y justicia de los precios. El promulgador de la teoría del “justo precio”, hacia mediados del siglo XIII, es Tomás de Aquino. El justo precio no es una teoría del valor, constituye una serie de reglas de lo que estaba prohibido o era ilícito realizar en una transacción, como comprar un bien con el objeto de venderlo a un precio superior. Preceptos similares conducían a establecer salarios justos para los trabajadores. Aunque los escolásticos consideraron los aspectos referentes al trabajo, los costos, y los



beneficios “legítimos” del productor, no los convirtieron en elementos decisivos en la determinación del valor de las mercancías. Por encima de estos aspectos se colocaron nociones morales y religiosas de obligatorio cumplimiento para los cristianos que realizaban cualquier tipo de actividad económica o establecían un contrato, a riesgo de sufrir la condena moral y religiosa de su comunidad.

De todas las cuestiones morales suscitadas por la expansión comercial, los aspectos referentes a la usura ocupan un lugar principal. De la misma manera que las ideas acerca del justo precio, los escritos y doctrinas de la Iglesia referentes a la usura y el cobro de interés hunden sus raíces en la tradición cristiana, como se desprende de la utilización de los textos del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento para reforzar la postura medieval de la Iglesia al respecto: *Nummus non parit nummos*, (dinero no hace dinero). Mientras el uso y la circulación de la moneda tuvieron un carácter limitado la cuestión de la usura permaneció en un segundo plano, pero al acelerarse la difusión de la moneda y del crédito a partir de la segunda mitad del siglo XII, la postura de la Iglesia al respecto se hace menos radical. En el siglo XIII se puede observar que la Iglesia ha abandonado la condena absoluta de la usura por preceptos más tolerantes. Aparece una clara distinción entre usura e interés, de manera que se denuncia fundamentalmente los excesos en el cobro de interés, al usurero manifiesto. Por el contrario, para dar relevancia al concepto de indemnización, de remuneración del trabajo, y del riesgo, los escritos escolásticos comienzan a revelar justificaciones para la percepción de un interés. Esta flexibilización implica considerar como lícitas algunas operaciones como la renta consolidada, el cambio y las sociedades de comercio.

La menor rigidez de las percepciones eclesiásticas acerca del cobro de interés alcanzó también a otras actividades económicas. Se produce paulatinamente la rehabilitación de trabajos anteriormente menospreciados y el trabajo se convierte en una fuente de riqueza y de salvación, al mismo tiempo que se justifica la obtención de beneficios generados a partir del ejercicio de las actividades profesionales. El rechazo de la Iglesia hacia el mercader va cediendo

poco a poco y se deja por sentado que los individuos dedicados al comercio trabajan al servicio de la sociedad y en función del bien común. Con todo, sería impropio concluir que desaparecieron todos los obstáculos morales y religiosos que afectaban el comercio y las operaciones financieras. Por el contrario, la prohibición, al menos en teoría, de operaciones como la venta a crédito o la venta simulada de un bien, revelan las limitaciones que existían respecto a la percepción sobre aspectos inherentes al riesgo y la obtención de beneficios. Por lo demás, a pesar que la Iglesia monopolizó durante la Edad Media el pensamiento dirigido a explicar y justificar las actividades mercantiles, financieras y de trabajo, no se puede decir que se haya forjado una verdadera doctrina económica.

En general, más allá de la flexibilización de sus postulados acerca de las cuestiones económicas, la Iglesia nunca abandonó sus posturas moralizantes respecto a las actividades productivas, especialmente las financieras. Cuando el monje escolástico Nicolás de Oresme, advirtió hacia mediados del siglo XV sobre lo insano que resultaba para la actividad económica las prácticas muy comunes entre los gobernantes dirigida a alterar y manipular las monedas, no estaba proponiendo ninguna doctrina monetaria positiva. Su preocupación fundamental era introducir la sanción moral y la razón en las prácticas monetarias de la monarquía.

## **2. Los Gremios**

El incremento del comercio, de las rutas comerciales y la especialización, sirvieron, en principio, de aliciente para el surgimiento de agrupaciones de comerciantes, como los vendedores de agua en el valle del Sena, de ciudades, como las de la Liga Hanseática, o las establecidas alrededor de las ferias de Champaña, y la reunión en torno a un oficio o industria específica, como los gremios de cuchilleros de París, o los armeros de Londres, constituidos alrededor de 1322. El propósito de los gremios no era otro que obtener protección de las autoridades para sus actividades y el derecho a regularlas detalladamente. Esta

necesidad de protección y de seguridad para las transacciones, como lo señala Landes (1999), también respondía en parte a las tradiciones imperantes, ya que los gremios nacieron y se desarrollaron con una infinidad de rasgos no utilitarios, que sólo poco a poco los intereses económicos irán desplazando. En algunos casos estas organizaciones de comerciantes y artesanos se adaptaron a un entorno que desalentaba e incluso penalizaba el enriquecimiento personal. No estaba permitido adelantarse y vender antes de determinada hora ni después de tal otra, competir con los precios, disminuir la calidad ni la solidez a cambio de un precio inferior, tampoco comprar barato para vender caro; lo que se traducía en la práctica en la inexistencia de competencia de mercado. A todos los que hacían su trabajo les correspondía su sustento. El objetivo era una justicia social igualitaria, pero imponía serias limitaciones a la empresa y el desarrollo; una red de seguridad a expensas de las ganancias.

Se ha sugerido que los gremios y corporaciones artesanales medievales son producto de una larga tradición de asociación que se remontaría a la época de la Roma antigua, donde existían grupos profesionales asociados. Sin embargo, estos grupos desaparecieron de las ciudades de la Italia bizantina, o de la Italia bárbara en los siglos VII y VIII. Tampoco parecen guardar mucha relación con las asociaciones denominadas *collegia* del Bajo Imperio. Todo indica que los gremios medievales que surgieron hacia los siglos XI y XII se crearon sobre unas bases muy diferentes y propósitos más amplios. Su variada naturaleza parece estar relacionada con el hecho de que fueron incentivados por distintos estamentos de la sociedad con fines y propósitos diferentes (Contamine et. al., 2000).

El origen de algunos agrupamientos artesanales se inserta en el marco de iniciativas señoriales, como lo demuestra el hecho que en muchas regiones los maestros que presiden el oficio o gremio fueran designados por el señor o el obispo de la localidad. El componente religioso era muy importante en la formación de las corporaciones artesanales, de manera que la caridad y la ayuda mutua prepararon el camino para organizaciones más profesionalizadas. La adquisición de personalidad jurídica, mediante reglamentación promulgada por la

autoridad municipal, representaba la obligación de respetar los estatutos y la concesión de algunos privilegios. De este modo la corporación se arroga la prerrogativa de regular ella misma el oficio y ejercer funciones de policía.

En el norte de Francia y en París, surgen, a mediados del siglo XII, los gremios más antiguos de cuyos estatutos se tengan conocimiento. Estos son el gremio de los panaderos de Pontoise creado en 1162 y el de los curtidores de Ruan en 1163 que obtuvieron por parte de las autoridades la confirmación de sus privilegios para ejercer en exclusiva sus actividades y regirlas. En el primer cuarto del siglo XII surge la hansa parisina, gremio mercantil que se arrogó poderes municipales. Esta organización tenía el privilegio exclusivo del comercio fluvial en el suburbio de París, y percibía derechos sobre el tráfico de Normandía a Borgoña y viceversa. La práctica gremial se hizo tan extendida que, como lo comenta Huberman (1995), hasta los mendigos de Basilea y Frankfurt llegaron a tener asociaciones que no consentían la presencia de pordioseros de otras partes en esas ciudades, salvo dos días al año. De la misma manera, la Iglesia, a pesar de su poder, tuvo que acatar las regulaciones gremiales y en 1498, los rectores de la iglesia de San Juan, en una ciudad alemana, tuvieron que pedir la aprobación del gremio de panaderos para poder elaborar el pan con el trigo y el centeno obtenido de sus campos.

Los gremios van a ser dirigidos mediante una organización interna bastante rígida. La jerarquía de trabajo se establecía en tres niveles: maestros, oficiales y criados aprendices. Los maestros deben demostrar su competencia y su capacidad financiera y en algunos gremios, debían realizar una “obra maestra” para acceder a la maestría, así como debían pagar una matrícula. Los maestros son los únicos que pueden votar los estatutos por los que se rige el gremio y elegir los procuradores y jefes del mismo. Los oficiales son maestros en potencia y las condiciones para acceder a la maestría están contenidas en los estatutos. Además de su formación, el oficial tenía derecho a recibir alojamiento, alimentación y un salario. Los criados aprendices, con bajos salarios, permanecían de por vida en su

estado. Las condiciones de contratación y de trabajo variaron de un gremio a otro y con el tiempo.

El desarrollo de los gremios va a la par de la intensificación de la competencia industrial y comercial. Nacidos con una tradición de solidaridad y piedad cristiana, y hasta identificados con un sentimiento democrático en ciernes, paulatinamente el espíritu de monopolio se va a apoderar de los gremios. Como lo sostiene Jacques (1972), de organismos profesionales que englobaban a todos los agremiados pasaban a ser un organismo en defensa de los intereses de los maestros exclusivamente. Los reglamentos, elaborados unilateralmente por los maestros, limitaban cada vez más la actividad y el espíritu de iniciativa del artesano. De esta forma, las aspiraciones de los oficiales de acceder a la maestría fueron seriamente limitadas. Desde el siglo XIV se elevan aun más los requisitos de admisión. En la medida que se arraigó la práctica de que fueran los hijos aprendices los llamados a ocupar el puesto de sus padres maestros artesanos, esta condición se convirtió en un privilegio hereditario. Otra manera de restringir el acceso al gremio era exigir la ciudadanía al recién llegado. Para gozar de los derechos de la ciudad debía contar con la recomendación de seis miembros reputados de su oficio, por lo cual el ingreso estaba muy condicionado. Estos pretextos actuaron como un mecanismo que repelió a muchos candidatos a ser agremiados hacia las filas de los trabajadores asalariados, engrosando la lista de obreros carentes de alguna protección o seguridad [2].

Dado que los miembros de un gremio estaban agrupados fundamentalmente para retener el control directo de la industria en sus manos, era indispensable la relación estrecha con la unidad política prevaleciente, puesto que era de ésta, en principio, de donde emanaban las leyes de monopolio protectoras del gremio. Desde esta perspectiva, se puede comprender porqué el poder de los gremios se extendió en varios casos hasta el control de los gobiernos municipales. Es así que de ser instituidos originalmente por señores, más o menos independientes del poder central, en ciudades que dependían de su jurisdicción, con un alcance local, paulatinamente los gremios, sobre todo los mercantiles, van a preferir estar

arbitrados por el rey. En la medida que la expansión del comercio trajo aparejada una mayor competencia, el alcance local de las prerrogativas gremiales resultaba insuficiente para protegerse de dicha competencia. Por esta razón, los gremios se aliaban frecuentemente con el poder centralizado en su lucha contra los feudos, aunque no se debe colegir de ello que existiera una política coherente por parte de la autoridad real respecto a estas organizaciones.

El gremio local, artesanal, como el de los panaderos y herreros, va a diferir sensiblemente respecto a los más desarrollados gremios que se crean en torno al comercio de exportación. En aquellos, los utensilios, el taller y la materia prima, pertenecen al artesano, como el propio producto que vende a sus clientes. En la industria de exportación, por el contrario, el capital y el trabajo se han separado. El obrero apartado del mercado conoce únicamente al empresario que le paga, disociándose del intermediario, quien será el encargado de vender en las escalas portuarias la mercancía producida. Al paso que se extendía el comercio internacional, se requerían una mayor cantidad de obreros de la exportación. Hacia mediados del siglo XIV, en Gante, una ciudad de alrededor de 50.000 habitantes, los tejedores y bataneros representaban un 10% de la población total. La diferencia con los obreros modernos es que en vez de reunirse en grandes fábricas se repartían en talleres con pequeñas cantidades de obradores. El maestro tejedor o batanero, propietario o, con mayor frecuencia, arrendatario de la herramienta que empleaba, era esencialmente un trabajador a domicilio, asalariado de un gran mercader capitalista.

Las luchas por el acceso al poder entre los gremios menores y los gremios mayores que agrupaban de una parte a las artesanías, y de otra parte a los incipientes empresarios y comerciantes exportadores, resultaron frecuentemente en la materialización de enervantes conflictos. Se generalizan los enfrentamientos, toda vez que cada gremio trata de imponer sus prerrogativas particulares y busca asegurar algún control sobre las decisiones de gobierno que le atañen. Por ello, durante todo el siglo XIV se observa a los gremios artesanales más pobres caer bajo el dominio de una guilda de mercaderes, cuyos individuos comienzan a

cumplir el papel de empresarios capitalistas. Es el caso de los fabricantes de espadas y de tijeras londinenses, que van a ser controlados por los fabricantes de cuchillos. Por su parte, hacia 1330 la guilda de mercaderes del paño inglesa, además de limitar severamente el derecho de ingreso, prohibió la venta de tejidos a quien no fuera miembro de ella. Esta guilda devino en un ente tan poderoso que en 1364 obtuvieron el derecho a monopolizar prácticamente todas las actividades relacionadas con la producción y el comercio de tejidos, subordinando a los demás productores, sean estos tejedores, bataneros y tintoreros; estableciendo relaciones de producción típicamente capitalistas, similares a las concebidas entre el patrono respecto al trabajador asalariado.

Por supuesto, la reglamentación de la industria en manos de los gremios significó el surgimiento de brotes de manifestación y desacuerdo por parte de los jornaleros. En las ciudades más manufactureras del mundo medieval, como las flamencas, los obreros textiles comenzaron a manifestar una gran hostilidad hacia los regidores, que no atendían sus reclamos, prefigurando el inicio de las huelgas. Por otro lado, ciertos estamentos de la burguesía mercantil excluida del poder pugnaban por insurreccionarse, haciéndolo mediante los gremios que controlaban. Si bien estos levantamientos tenían éxito en la medida que la mayor parte de los gremios se unían contra el enemigo común, una vez conseguido el objetivo la unidad no se mantenía. Cualquier gremio que llegaba al poder político frecuentemente le otorgaba prioridad a materializar en resoluciones públicas la defensa de sus privilegios e intereses económicos privados.

Los denominados Consulados de Mar son un fiel reflejo de la relación de la burguesía mercantil, constituida a partir de los gremios, con la elección y control de los cargos políticos. En general, el ascenso de los Consulados de Mar fue el efecto de la expansión comercial en el Mediterráneo occidental y su organización aparece primero en las ciudades donde el comercio marítimo era más activo. De origen en Pisa y Génova a finales del siglo XII, posteriormente arraigó en Provenza y el Languedoc y, en el curso de los siglos XIII y XIV, surgió en varias ciudades a lo largo de la costa catalano-aragonesa y en varias ciudades isleñas

del Mediterráneo occidental. Al principio este tipo de gremio fue una asociación de comerciantes marítimos, patronos y propietarios de barcos, pero la evolución del Consulado como tribunal comercial corrió paralela a la transformación de la asociación marítima en una corporación que finalmente abarcó a grandes terratenientes e industriales. Además del propósito de garantizar la protección y el progreso de la clase de los comerciantes, el Consulado de Mar tenía como objetivo fundamental asegurar que se zanjaran en forma expeditiva, económica y equitativa, las disputas referentes a contratos marítimos y mercantiles (Sidney, 1978).

Sirva de ejemplo de las relaciones entre el gremio, la clase mercantil y el poder municipal, las actividades del Consulado de Mar, hacia finales del siglo XIV, en la Corona de Aragón. En esta región el Consulado funcionó primordialmente como tribunal, directamente responsable de la municipalidad e indirectamente responsable de las demandas de la clase mercantil, de manera que por esta vía indirecta, los comerciantes consiguieron ejercer influencia sobre ciertas esferas del gobierno municipal. La defensa de la clase mercantil se realizaba a partir de garantizar el cumplimiento de licencias, cartas de naturaleza o cualesquiera otros derechos otorgados, así como en todos los aspectos referentes a registros, impuestos, peajes y cesiones, tanto dentro como fuera de los dominios del Consulado. Radicaba en estos gremios una responsabilidad considerable en lo concerniente a emprender las obras públicas necesarias para la navegación y el estímulo del comercio. Por esta razón, en la construcción de obras, como faros, dársenas, arsenales y diques secos, colaboraron los gremios, siéndoles conferida autoridad por parte de la municipalidad para el cobro de impuestos con los cuales subvencionar las obras. De hecho, la opinión común existente tenía el parecer que, siendo la clase mercantil quien exigía las mejoras portuarias, los fondos debían proceder de la tesorería del gremio más bien que de los fondos de la ciudad.

De manera un poco diferente a las funciones cumplidas por los Consulados de Mar, pero con igual propósito de orientar el comercio a favor e sus miembros,



actuó la Compañía de Mercaderes Aventureros, constituida entre comerciantes ricos ingleses asentados en poblaciones marítimas y ciudades grandes como Londres, York, Norwich, Exeter. Esta compañía obtuvo derechos exclusivos sobre el comercio de paños entre Inglaterra y Holanda, Brabante y Flandes y mantenía estrecha vinculación con otros gremios de tejedores como los dedicados a la fabricación de sedas. La existencia de este monopolio provocó una prolongada y dura guerra comercial entre los comerciantes ingleses de paños y la Hansa (Dobb, 1978).

Los gremios cumplieron un papel fundamental en la actividad económica desarrollada a todo lo largo de la Edad Media y aun más allá, en la medida que el proteccionismo y las rivalidades comerciales se acentuaron, extrapolándose al comercio interoceánico. Los gremios artesanales van a surgir como respuesta a la necesidad de proteger unos mercados restringidos, en un ámbito de alcance local. La aparición de los gremios mercantiles suponen un conjunto de variables más complejas, relacionadas con un mayor desarrollo industrial y comercial en torno a las amplias redes articuladas de producción y comercio que abarcan el mediterráneo, la región nórdica y la fachada atlántica europea. Los monopolios gremiales artesanales no fueron agentes de la acumulación originaria del capital; por el contrario, su desempeño representó un obstáculo para la acumulación capitalista. No resulta extraño que los negociantes, libres de las trabas impuestas por las comunidades de oficio, tuvieran más oportunidad de convertirse en estos agentes. Los gremios mercantiles, asociaciones de ricos comerciantes con una mentalidad proclive a la acumulación, si pueden considerarse, con todas las limitaciones, formando parte de los cambios por venir.

## **V. Aspectos políticos y sociales**

### **1. De las ciudades-estado al Estado nación**

La expansión del comercio y el crecimiento de la población no sólo van a provocar el auge económico de la Europa medieval, sino también van a dar impulso para la constitución de nuevas relaciones políticas e institucionales al interior de los territorios sobre los que la ciudad va a ejercer una influencia directa y, por supuesto, dentro de su propio ámbito de acción. La conformación de las ciudades como unidades políticas conllevó en algunos casos un largo proceso de adaptación desde las raíces feudales de las que partieron; en otros casos, por el contrario, la definición de un gobierno y sus respectivas autoridades fue un proceso rápido, toda vez que la ciudad surgía sin una sujeción manifiesta al dominio señorial. El hecho que la palabra ciudadano denotara antes que nada la condición de “hombre libre” revela la amplia capacidad de algunos burgos para gobernarse mediante mecanismos electivos, reflejando así, en alguna medida, esa condición de libertad.

Existe cierto paralelismo, como lo observa Black (1992), entre la emergencia de las ciudades-estado del norte y centro de Italia, con un pensamiento político que adoptó desde muy temprano la retórica latina, ciceroniana, impregnada de la idea de virtud cívica. Las ideas cívicas se propagaron desde Italia hasta los Países Bajos, donde la independencia cívica y el gobierno popular pasaron a representar una suerte de razón de Estado. Por ello, el gobierno estaba llamado a representar un papel por encima de los intereses partidarios y particulares, asegurando un orden social que permitiera a los ciudadanos de toda condición, incluido el clero, seguir su propia vocación. Por lo demás, aunque la libertad era un atributo del individuo, durante la Edad Media esta libertad no conllevaba necesariamente al individualismo legal que se conoce en el presente. A menudo la libertad y los derechos eran atribuidos a los individuos en grupos. Era precisamente por pertenecer a una ciudad o una unidad política similar que se adquirían tales libertades, pues éstas habían sido concedidas a la ciudad y sus ciudadanos. Las

comunidades políticas tenían, por lo general, el derecho a gobernarse a sí mismas, y éste era un tipo de libertad que podía ser reivindicado mediante apelación a la ley, o, en caso de requerirse, en contra de quienes intentaran suprimirlo.

Esta aseveración va a significar que, aunque durante la Edad Media había numerosas divisiones de la autoridad, al mismo tiempo se fueron introduciendo fuertes incentivos para concentrar el poder siempre que fuera posible, en beneficio de la ley y el orden. Las ciudades trataron de confluir, en la medida de lo permitido, hacia la conformación de sus propios ámbitos legales, fiscales y económicos, estando subdivididas, a su vez, en gremios y barrios. La unidad de la aldea conservaba a menudo algunos derechos colectivos y administrativos. Por esta razón, la época experimentó una clara tendencia hacia la división de los poderes políticos en diferentes niveles: Imperio y Papado, reino, condado, dominio, diócesis, ciudad, gremio y aldea. Asimismo, la representación parlamentaria, desarrollada entre los siglos XIII y XIV, conforma una pauta familiar del proceso político de la mayoría de los estados europeos, particularmente en Inglaterra y Francia. La existencia de los parlamentos da hasta cierto punto al traste con una visión muy difundida de que el gobierno medieval era muy autocrático. En realidad, hubo una continuidad considerable entre las tradiciones parlamentarias medievales y la aparición del gobierno representativo moderno.

En la práctica, el gobierno de las ciudades va a reflejar un entorno complejo, cuya organización será, ante todo, el resultado de la organización de los intereses comerciales prevalecientes. En este contexto, las políticas económicas y sociales seguidas por la gran mayoría de las ciudades-estado y de las monarquías medievales y del Renacimiento representaron la necesidad de alcanzar el bien común, conciliando una gran cantidad de intereses contrapuestos. No obstante, más allá de las implicaciones de justicia y paz, implícitos en la idea de bien común, comienza a dotarse este concepto de contenido económico. En efecto, mediante las políticas que implementan, los gobiernos aspiran a promover su seguridad económica y aumentar su riqueza, creando aduanas, restringiendo las actividades

de comercio a favor de determinados gremios, tanto en lo interno como respecto a la competencia extranjera, y apoyando frecuentemente las acciones de la oligarquía mercantil. También se preocupaban por los precios y por el empleo, proporcionaban instalaciones públicas, como mercados, e infraestructura para el abastecimiento de agua; servicios sanitarios y ayuda a los menesterosos. En menor medida, los gobernantes medievales patrocinaban la educación y la formación en artes y técnicas, pero el mayor peso en esta instancia siguió recayendo en la Iglesia.

La regulación monetaria se convirtió en una opción pública y, evidentemente, de mucha importancia. La “reforma” monetaria carolingia había implicado el comienzo de un proceso de homogenización del sistema monetario europeo, en principio en torno al *denarius* de plata. Las medidas gubernamentales, sin que se pueda hablar de una política monetaria, se inscriben dentro de una tradición que busca congeniar, no siempre con éxito, la circulación de dinero con la corriente de producción, aunado a la necesidad de encontrar los equilibrios de los tipos de cambio correctos entre las diferentes monedas en circulación. El concepto de moneda como patrón de la medida de los valores era aceptado por los juristas civiles, fundamentado, además, en una concepción de justo precio y, en una concepción habitual, por lo menos desde el siglo VII, que relacionaba moneda y mercado. Así, para asegurar el funcionamiento del mercado conviene emitir una moneda con el fin de marcar los valores. En los mercados las medidas patrón están presentes y son establecidas por la autoridad pública.

Las emisiones de moneda medieval no estuvieron exentas de los problemas atinentes al complejo de factores que afectan al dinero. La posibilidad de abusar del sistema, mediante prácticas como la reacuñación y la devaluación, siempre representó una alternativa para los reyes y príncipes. De hecho, el imperio carolingio utilizó con cierta frecuencia y regularidad el sistema de depreciación, la retirada de las monedas antiguas y su reacuñación obligatoria en nuevas monedas. Este sistema de reacuñación, desconocido en el mundo romano, fue, no obstante, muy usual en la Edad Media, utilizándose, como pretexto para obtener

beneficios de las acuñaciones con ocasión de una reacuñación. También se acudía a imitaciones de las monedas con mayor valor, fenómeno que se exacerbó sobre todo a comienzos del siglo XIV. Un efecto colateral de estas prácticas fue la emergencia dentro de la corriente económica medieval de la famosa Ley de Gresham: el dinero malo desplaza al dinero bueno.

Los gobernantes originales procedían de los clanes familiares con arraigo territorial y linaje, correspondiente a la clase noble. Por ejemplo, en la mayoría de las ciudades italianas del temprano medioevo las familias feudales dominaban el gobierno urbano, convirtiendo a la ciudad, junto con las aldeas circundantes, en una república feudal comercial. A menudo emplearon sus privilegios feudales para adquirir derechos exclusivos en el comercio de larga distancia, en especial con el Levante. Con la profundización del impacto del comercio sobre la economía y la sociedad es lógico observar a otros estamentos incorporarse a la lucha por el poder político. Una de ellas fue la clase agrupada en el gremio de los mercaderes mayoristas, levantándose por encima del artesano y del comerciante dedicado al menudeo. Su dominio del gobierno municipal y el empleo de su poder político para promover sus privilegios y establecer cierto control sobre los demás sectores productivos se remonta hasta fecha tan temprana como 1200 en algunas regiones de Europa. Los comerciantes que dominan el mercado de exportación devienen en ricos burgueses. Este estamento va a cubrir eventualmente todos los cargos anteriormente elegidos por todo el cuerpo urbano. De allí que se señale la evolución del gobierno en muchas ciudades-estado como el paso de una primitiva democracia hacia una oligarquía burguesa, a menudo aliada con la nobleza local. No obstante, en muchas ciudades se conservó el derecho a la elección de los gobernantes municipales, de manera que en algunos casos los burgueses más ricos gobernaron con el consentimiento de toda la ciudad.

En ciudades con amplio comercio y cierto nivel de desarrollo de la industria como Venecia, Florencia, algunas ciudades de la Hansa y las villas inglesas, los nuevos burgueses accedían a los cargos públicos sin mayores complicaciones, renovándose constantemente la clase dominante. De esta manera se evitó que el

gobierno degenerara hacia oligarquías cerradas y egoístas. En realidad, muchos de estos gobiernos resultaron tener una clara visión de los intereses públicos, toda vez que éstos se confundían con los intereses privados que representaban. Por esta razón, propendieron a desarrollar la administración municipal, organizando sus diferentes servicios, constituyendo las finanzas y un sistema de impuestos que permitía ampliar los servicios de seguridad y de educación elemental a una parte considerable de la población. Es el caso del dominio político ejercido por los individuos de las *Arti Maggiori*, banqueros y comerciantes exportadores florentinos, controlando el gobierno de la ciudad durante prácticamente todo el siglo XIII. También es el caso del gobierno regio de los duques borgoñones, cuyo desempeño favoreció la instrumentación de políticas que redundaron en el fortalecimiento de su poderío económico, en el aumento de los ingresos fiscales y en el fomento de la libertad de iniciativa empresarial. Debido a esto, Amberes llegó a convertirse en un importante centro industrial y de comercio, mediante las actividades de construcción de barcos, la industria pesquera y textil; en buena medida a expensas de las ciudades de la Liga Hanseática.

En general, el poder de las autoridades municipales radicaba de manera importante en el derecho que tenían de establecer regulaciones acerca de quién podía comerciar y cuándo debía hacerlo. Esto significaba orientar la balanza de las transacciones comerciales a favor de un determinado estamento social, o incluso en ocasiones a favor de la comunidad como un todo, en un sentido que trasluce una visible política económica proteccionista. El derecho de poseer un mercado libre de competidores dentro de cierta área se convirtió en una práctica monopolista buscada y defendida. Por ejemplo, la política a favor de la asociación de mercaderes conocida como *Staple*, aseguró a este gremio privilegios reales y derechos que le proporcionaron, desde el siglo XIII, el control casi absoluto del almacenaje y exportación de la lana inglesa. En algunos casos, como en Inglaterra, el proteccionismo gubernamental urbano se extendía hasta el ámbito rural, exigiendo a las aldeas circunvecinas la comercialización exclusiva de sus

productos en el mercado de la ciudad. El propósito de estas medidas, al canalizar o desviar el tráfico comercial en una dirección deseada, cumplían el papel de subsidios al transporte y control sobre las tasas de flete, similares a las que aún en el presente cumplen ciertas políticas comerciales de algunos países.

Junto con las políticas restrictivas impuestas por los gobernantes, con la finalidad de proteger los intereses de los gremios locales, se establecen políticas proteccionistas dirigidas a monopolizar el comercio con respecto a otras ciudades y regiones, sobre todo hacia el final de la Edad Media. El sostenimiento de estas políticas constituyó un factor determinante detrás de los conflictos entre ciudades pertenecientes a diferentes reinos, e incluso dentro de un mismo reino. El proteccionismo respondía a una variada índole de razones económicas y no económicas vinculadas. Entre las razones económicas las más importantes eran la continua necesidad de incrementar la recaudación fiscal, la necesidad de mantener abastecimientos de productos estratégicos como la sal, el alumbre y el grano en el caso de las ciudades italianas, y la necesidad de vigilar el transporte de mercancías y brindar seguridad en las rutas y mercados. Por su parte, desde mediados del siglo XIII, surge en los reinos más grandes una política deliberada dirigida a tratar de imponer la primacía de la moneda regia por sobre las acuñaciones de los barones, con el objeto de recuperar el monopolio estatal sobre la moneda.

Aunque el incremento del comercio estaba en el centro del desarrollo económico de las regiones, la expansión de los mercados de productos y factores comporta una serie de imperfecciones e ineficiencias. Las políticas restrictivas así como las proteccionistas, se convirtieron en serios obstáculos a la competencia. La Hansa alemana aplicaba sistemáticos *boicots* al comercio con la ciudad de Brujas, en la búsqueda de condiciones más favorables para sus comerciantes agremiados. La clase mercantil e industrial de Barcelona mantenía controlados a los funcionarios de la *Generalitat* con el fin de mantener los frecuentes embargos de tejidos extranjeros, protegiendo así la industria textil catalana. Ciudades con industria textil desarrollada, como Brujas, Gante e Ypres, se abrogaban el derecho

de prohibir a sus vecinos rurales la fabricación de las telas más solicitadas, a riesgo de acusarlos de falsificación si lo hacían y arruinar su competencia, además de someter bajo su control la industria de localidades secundarias invocando derechos y privilegios. Otras protecciones se constituían en leyes promulgadas, por ejemplo, las leyes de navegación de la corona catalano-aragonesa, que datan del siglo XIII, circunscritas al comercio de Barcelona, prohibían contratar naves extranjeras para el tráfico con Alejandría y Ceuta en cualquier sentido, cuando hubiese disponibles buques pertenecientes a comerciantes catalanes nativos.

Estos obstáculos a la larga van a revertir en el desarrollo comercial e industrial de las ciudades y reinos cuya actividad económica gravitaba en torno al otorgamiento de privilegios y monopolios. Basta mencionar que, hacia mediados del siglo XIV, la excelente y competitiva industria textil flamenca, atosigada por los reclamos y manifestaciones hostiles de los tejedores y bataneros, conservadoramente obstinada en sostener los mismos procedimientos técnicos, cuyo cambio pareciera significar una violación de los privilegios, va a conocer un período de decadencia. Algunos artesanos comienzan a emigrar a Florencia y, sobre todo, a Inglaterra, en donde los reyes aprovechan la situación para propiciar en su país el desarrollo de la industria de los tejidos de lana. Es así que Inglaterra, la más importante proveedora de la materia prima hacia Flandes, inicia desde entonces una competencia que a principios del siglo XV ya estaba consolidada. La expansión industrial textil inglesa se va a nutrir ahora predominantemente de su propia producción de lana, así como de la excelente lana proveniente de la región de Castilla, que observará, a su vez, el ascenso político de los productores laneros para el comercio ultramarino, constituidos en el poderoso gremio de la Honorable Asamblea de la Mesta, teniendo un enorme impacto en la consecución de una legislación favorable a sus intereses [1].

Aunque las políticas proteccionistas de las ciudades-estado comienzan a mostrar muy prontamente signos de ineficiencia, no resultaron tan contraproducentes como las prácticas de hostigamiento y de opresión hacia la clase comerciante, aplicadas en un sin número de principados y señoríos locales



Europeos: cobro de impuestos excesivos, confiscación de bienes y hasta la expulsión. Curiosamente, este tipo de políticas también se aplicaron en algunos imperios orientales, con resultados muy negativos para la producción y el comercio. Bulnois (1986) considera que las políticas seguidas por las autoridades de Constantinopla revirtieron a la larga en pérdida de su competitividad. Esta ciudad constituía un centro de comercio amplio y dinámico, conectando el transporte de mercancías desde Oriente hacia Occidente. Sin embargo, los emperadores bizantinos, urgidos de ingresos fiscales para acometer la guerra contra los persas y los bárbaros, no sólo siguieron una política de recaudación de impuestos impopular, sino también decretaron igualmente que las industrias claves pasaran a ser monopolio imperial. Esto permitió un rígido control sobre la industria, tasándola al máximo. Pero la competencia ventajosa con relación a los talleres privados socavó las iniciativas empresariales que no estaban protegidas, generando quiebras y causando, además, la merma consiguiente en la recaudación de impuestos. De manera más o menos similar actuó la burocracia del Imperio Chino desde el segundo tercio del siglo XV, ahogando lo que parecía ser un incipiente desarrollo económico basado en las ventajas con las que contaba esta sociedad.

Con la irrupción de las unidades políticas ampliadas que constituyen los Estados nación, en principio rivalizando con las autoridades eclesiásticas, principados y las ciudades-estado para luego desplazarlas, son varios los cambios institucionales que se generan. La existencia de estados descentralizados fue originalmente un obstáculo a la centralización en estados nacionales de mayor escala porque, como lo sugiere Kennedy (1987), la mayoría de estas unidades políticas descentralizadas podía producir o comprar los medios militares necesarios para mantener su independencia. Esto se corrobora cuando se observa que existían muchos centros de producción de armas, de cañones de bronce y posteriormente de artillería de hierro diseminados por toda Europa. Los armamentos se fabricaban cerca de los depósitos de hierro de Weald, en la Europa central, en Málaga, en Milán, en Lieja y más tarde en Suecia.

Paralelamente, la existencia de un gran número de astilleros hacía difícil para cualquier unidad política monopolizar el poder marítimo, evitando así la eliminación de centros rivales de producción de armamentos que se encontraran al otro lado del mar.

Contrastando con el argumento anterior, North y Thomas (1976) encuentran precisamente una relación entre la evolución de la tecnología militar y la formación de los Estados nacionales. En el mundo fragmentado de la sociedad feudal, el castillo inamovible y el caballero armado habían constituido las piezas esenciales del mecanismo defensivo. A medida que se fue imponiendo una nueva tecnología militar fue aumentando el tamaño óptimo de defensa de la unidad política local, puesto que operaba un proceso similar al de las economías de escala, en el sentido que los costos de los servicios de defensa se reducen, en la medida que se reparten entre una población más amplia, habitando en unidades territoriales más amplias. De manera que, por razones de mera eficiencia, el señorío tuvo que crecer para convertirse en una comunidad, en un Estado. La emergencia de la nación-estado se explicaría entonces en virtud de los cambios tecnológicos introducidos en las actividades bélicas, los cuales requirieron de una escala mucho mayor, y en consecuencia, el aumento del tamaño de las unidades gubernamentales.

Por su parte, manteniendo el importante peso relativo que se le otorga al factor militar, se ha argumentado también que la creación y sostenimiento de unidades políticas nacionales comenzó a ser un hecho en la medida que la superioridad militar europea no sólo se reflejó dentro de sus propias fronteras, sino también respecto a la fuerza bélica de las demás civilizaciones. Como lo explica Cipolla (1999), la expansión comercial experimentada por Occidente después del siglo XI, no tuvo, en principio, paralelo en el campo militar y político. Hacia mediados del siglo XIII Europa se encontraba militarmente incapaz de contender con la amenaza mogol, y durante el siglo XV se encontró muy sometida a la presión de los ataques turcos. Las razones de esta debilidad intrínseca, en contraste con la fortaleza comercial, han sido atribuidas, entre otras, a la

relativamente escasa población europea, a las constantes divisiones y guerras de expansión interna y a una organización militar deficiente. Sin embargo, la situación cambió diametralmente a partir de la primera oleada de expansión en el siglo XV, puesto que el potencial europeo en producción de armamento se incrementó en términos tanto cuantitativos como cualitativos. La evolución experimentada en la fabricación de cañones estuvo acompañada por un progreso igualmente notable en la construcción de buques de guerra y el empleo de nuevas técnicas en la guerra naval y en las estrategias en el terreno. Esto colocó a los demás pueblos no europeos en una desventaja manifiesta en términos bélicos.

En otro orden de ideas, pero apuntando en el mismo sentido, Black (1992) ha sostenido que, sobre todo a partir de la baja Edad Media, apareció una fuerte tendencia en el colectivo hacia una conciencia más articulada de la nacionalidad. Esta se manifiesta, por ejemplo, en la lengua, donde alemanes, italianos y españoles, a pesar de la ausencia de integración política, expresaban sentimientos nacionales. Podría basarse en factores políticos y en el odio a un enemigo común, como en el caso de Escocia. Además, había un elemento de imitación del relativo éxito de las monarquías inglesa y francesa, cuya integración nacional contribuyó a reforzar su potencia política. La literatura y la creación de escuelas y universidades que, sin perder su carácter transnacional, atendían y se preocupaban por los aspectos inherentemente nacionales, también coadyuvaron a formar la concepción de nación [2].

Otro elemento unificador lo constituye el esfuerzo de los gobernantes de los incipientes estados nacionales, particularmente Francia e Inglaterra, por homogenizar el sistema monetario y convertir la emisión de dinero en un monopolio del Estado. La moneda participa así en la génesis del Estado moderno. En realidad, la unificación fue en parte una consecuencia de una política monetaria deliberada tendiente a lograr la estabilización monetaria. Desde mediados del siglo XIV se advierte un proceso de inestabilidad monetaria sacudiendo amplias regiones de Europa. Esta inestabilidad se debió a la disminución drástica de la masa monetaria, consecuencia, a su vez, del descenso

y agotamiento de las minas de Bohemia y de Cerdeña, y la ruptura de la “ruta del oro” proveniente de Sudán. También intervinieron otros factores, como el sistemático recorte de las monedas. Empero, parece haber consenso en atribuirle al déficit crónico de la balanza comercial europea con respecto al Medio Oriente y Asia la razón fundamental detrás de la crisis monetaria (Contamine et. al., 2000).

En estas circunstancias, los gobernantes de los estados nacionales estaban mucho más conscientes de los efectos económicos perniciosos que provocaban las alteraciones y manipulaciones monetarias a las que, por motivos financieros, frecuentemente se recurría. Aunque no se evitaron del todo, puesto que, como en un círculo vicioso, la presión de los factores económicos hacía que algunas alteraciones fueran ineludibles, al menos en Inglaterra y Francia se redujeron considerablemente. Esto conllevó a una ortodoxia económica en el plano monetario que le dio prioridad a la estabilidad y la transparencia, la cual se mantuvo durante los 150 años siguientes, por sobre la relación de equilibrio entre masa monetaria, producción monetaria y producción de mercancías. Mediante reglamentaciones estrictas, por ejemplo en Inglaterra, se estableció un férreo control, a partir de 1299, que prohibía la salida del país de cualquier metal o de cualquier moneda inglesa. Este reglamento fue completado en 1390, al establecerse la obligatoriedad de reutilizar en mercancías inglesas los beneficios obtenidos por la venta de mercancías extranjeras en Inglaterra, así como el de reacuar en monedas inglesas todo el metal importado y todas las monedas extranjeras recibidas en pago de exportaciones.

Las unidades político-administrativas nacionales van introduciendo paulatinamente importantes cambios institucionales en las prácticas y políticas de gobierno; pero, en un aspecto que interesa destacar, conservaron, las actitudes restrictivas y proteccionistas hacia el comercio y la industria prevalecientes en unidades políticas más pequeñas como las ciudades-estado. En efecto, la captación de ingresos por vías compulsivas y restrictivas, así como el establecimiento de políticas proteccionistas hacia el comercio y la industria se convirtieron en preocupación esencial. Políticas que se exacerbarán en el

escenario ampliado del comercio internacional, formado a partir de los viajes de exploración y el Descubrimiento, en la medida que son las potencias atlánticas directamente involucradas en el desarrollo de este comercio quienes van a establecer una fuerte lucha por el control de los nuevos recursos y de las nuevas rutas comerciales.

La obtención de rentas fiscales comportó, en un principio, los mismos mecanismos utilizados por las unidades políticas más pequeñas, subsumidas por el territorio nacional. El otorgamiento de monopolios, privilegios y cartas de patente a las agrupaciones de comerciantes e industriales; los préstamos a banqueros y el cobro de todo tipo de impuestos servían de mecanismos de captación de ingresos. No obstante, la ampliación del dominio geográfico supuso el sostenimiento de cruentas guerras, generando problemas fiscales significativos, sobre todo a Francia, implicando el consiguiente endeudamiento. Las perentorias necesidades fiscales impulsaron la institución de los sistemas nacionales de impuestos. Por ejemplo, en 1439 el rey francés logró introducir una tasa monetaria regular conocida con el nombre de *taille*, que era cobrada por funcionarios reales asalariados, no retribuidos con tierras. Se encontraban situados en cada región importante del país y podían ejercer gobierno en nombre del rey.

El otorgamiento de monopolios, privilegios y cartas de patente a las agrupaciones de comerciantes e industriales, a menudo significaban para las autoridades nacionales ceder una parte de la capacidad de recaudación impositiva en manos de los gremios. Así, en Barcelona, Perpiñan, Tortosa y Valencia, la Corona española autorizó, en 1394, el *periatge*, un impuesto especial destinado a financiar los gastos de los consulados en la dirección y defensa del comercio (Sydney, 1978). Sin embargo, en la medida que los soberanos y ministros de los Estados comenzaron a comprender que un comercio más libre aseguraba una mayor recaudación fiscal, tendieron a limitar los privilegios gremiales, en razón de estimular el crecimiento mercantil y de la industria, recibiendo la oposición natural de los gremios. La corroboración de que en algunos casos los mecanismos de obtención de ingresos comportaban altos costos y no garantizaban el equilibrio

fiscal, conllevó a cambios institucionales en la dirección de asegurar una mayor eficacia administrativa, por ejemplo, redefiniendo los derechos de propiedad o haciendo más eficaces los existentes. Sea producto de la intuición de los gobernantes, o el resultado de hacerse palmario el hecho que la escala alcanzada por los negocios requería de una estructuración legal e impositiva más acorde, se instrumentaron medidas apuntadas tanto a incentivar las transacciones del sector privado como a disminuir los costos implicados.

En el centro de este escenario se encuentra un proceso que contrapone, por un lado, unos Estados con necesidades fiscales visualizadas dentro de un horizonte de corto plazo; orientadas en algunas ocasiones a implementar medidas que en realidad sofocaban la expansión económica, *versus* las más importantes reformas conducentes a la creación de un entorno más favorable, en una perspectiva de largo plazo, para el crecimiento económico. Algunos gobernantes de estos Estados entendieron la necesidad de establecer esquemas cooperativos con los sectores privados de la economía, otros, en cambio, siguieron condicionados a los mecanismos tradicionales. En general se impuso el criterio de corto plazo, desembocando la política económica en prácticas similares a las implementadas por los gobiernos urbanos: proteger el comercio y la industria nacional de la competencia extranjera.

Es así que toman cuerpo las políticas resueltamente proteccionistas de los reyes de Inglaterra, desde mediados del siglo XV, prohibiendo las importaciones de seda y de paños y limitando el comercio de las exportaciones de materias primas, como la lana, claves para su industria. Las réplicas del gobierno de los Países Bajos no se hicieron esperar, puesto que en el caso de los paños se trataba de su principal manufactura, de manera que prohibieron, a su vez, la importación de paños ingleses. Asimismo, Como lo apunta See (1974), la política del Rey de Francia Luis XI durante su reinado (1461-1483) estuvo orientada a favorecer el desarrollo del comercio y la industria. En particular se tomaron medidas para incentivar la industria de la seda, pues se consideraba, dentro de una concepción que puede ser denominada “mercantilista”, que la compra de telas

preciosas en el extranjero disminuía el *stock* monetario de la nación. De hecho, la industria francesa producirá predominantemente por mucho tiempo objetos de lujo y deberá su existencia en buena medida a la iniciativa y fomento del Estado. Estas medidas vendrán a representar los primeros escauceos de la pugna comercial entre los estados-nación, con consecuencias importantes, en lo sucesivo, sobre el conjunto de acuerdos institucionales logrados colectivamente en cada una de estas sociedades y en la definición de las políticas que caracterizan la era mercantilista.

## **2. Las Revueltas**

Dado que, como se ha visto, los cambios demográficos y económicos ocurridos durante la Edad Media no tuvieron un carácter sostenido, observándose más bien avances y retrocesos que hacían modificar la dirección de variables importantes, como el tamaño de la población, el precio de los alimentos, la dinámica del comercio y de la industria; las recurrentes épocas signadas por perturbaciones en el curso de estas variables traían aparejadas el surgimiento de conflictos sociales, tanto en el medio rural como en el medio urbano. La conflictividad respondía, en última instancia, a la existencia de grupos sociales con intereses claramente contrapuestos. En el medio rural el conflicto potencial enfrentaba a los campesinos con los señores feudales bajo cuya jurisdicción se encontraban. En los núcleos urbanos la dicotomía se planteaba entre varios actores sociales, involucrando a nobles, burgueses, artesanos y jornaleros, toda vez que surgían las condiciones apropiadas para las desavenencias. Es plausible suponer que en el centro de estas luchas se encontraban el mantenimiento de diferentes privilegios, las imposiciones fiscales, la rigidez del trabajo y la apropiación del escaso excedente como su detonante. Pero, con toda probabilidad, también respondían a otras causas, como las religiosas e incluso las étnicas, palpable en el antijudaísmo existente y, sobre todo a partir del período bajomedieval, al advenimiento de ideas de justicia social, solapadas en la irrupción de derechos civiles.

El campesinado constituía la fuerza fundamental del trabajo en la sociedad medieval. A pesar de ser la fuerza generadora de la mayor parte de la riqueza de la época, los campesinos van a ser los menos favorecidos en la apropiación del producto excedente, por lo cual, sus condiciones sociales, aunque mejoraban en algunos períodos, reflejarán grandes carencias a lo largo de toda la Edad Media. Dos factores básicos condicionarán tal estado de cosas. Por una parte, la baja productividad que signó el comportamiento de la producción agrícola medieval socavó en buena medida las posibilidades de lograr una mejoría de los niveles de vida campesina por la vía del incremento de dicha productividad. Por otra parte, el reparto del escaso excedente estaba sometido a la conculcación, que se hacía efectiva en virtud de los derechos que sobre este excedente se arrogaban el señor feudal, el gobernante y la Iglesia. De esta manera, los campesinos medievales soportaban los tributos señoriales, el peso fiscal del reino, en forma de rentas y otros tributos, además de los diezmos eclesiásticos.

Si bien durante el siglo XIII muchos campesinos quedaron liberados de estas obligaciones, bien porque avanzaron hacia la ocupación de las tierras vírgenes, bien porque abandonaban el feudo y se dirigían a la ciudad, al no estar sujetos a la obligación de la servidumbre hereditaria, allí donde permaneció el régimen feudal las condiciones se volvieron cada vez más difíciles para la masa rural. Los mismos cultivadores libres no estaban exentos de soportar el peso de los tribunales territoriales de los que dependían sus tenencias, por medio de las cuales seguían bajo el dominio económico de los señores. El descontento social campesino no sólo estaba dirigido contra los señores, en ocasiones se extendían hasta los alcaldes del burgo, que obligaban a los habitantes del campo a contratarse en calidad de obreros agrícolas en las tierras en su poder. Tampoco lograban eximirse de esta manifestación de repulsa los sacerdotes, cuando abusaban de la población rural en la imposición del diezmo. Todo ello fue conformando un contexto para que, en diversas partes de Europa y en diferentes períodos, estallaran revueltas campesinas.



Son tres los conflictos de esta naturaleza que por su carácter merecen ser mencionados como arquetípicos de las revueltas campesinas: la insurrección del litoral flamenco de 1323 a 1328; la *Jacquerie* de 1358 en Francia; y el levantamiento de 1381 en Inglaterra. La primera revuelta fue bastante larga y cruenta. Según lo considera Pirenne (1975), la larga duración de este conflicto demuestra que en su trasfondo se encuentra la acción de una plebe miserable y débil. Se trató de un verdadero intento de rebelión social dirigido contra la nobleza, con el objeto de arrebatarle la autoridad judicial y financiera. El rigor con que el reino de Francia cobraba los impuestos que pagaban las multas de Flandes, luego de ser vencida en la guerra, sirvieron de detonante para el estallido de una rebelión abierta contra el orden establecido. La amenaza de triunfo de esta insurrección movilizó al propio rey de Francia a combatirlo, lográndose su neutralización en 1328. El radicalismo que se le imprimió a esta revuelta no puede ser considerado sino como la expresión pasajera de un descontento llevado a su límite por las circunstancias. En su larga duración influyó el hecho que el movimiento fue sostenido y excitado por artesanos de Ypres y Brujas adheridos a éste.

La *Jacquerie* se va a producir como consecuencia de razones similares a las que explican las revueltas flamencas, pero también obedeció a condiciones muy particulares atravesadas por el reino de Francia hacia mediados del siglo XIV. La Francia de esta época es un país desolado y sometido por las continuas guerras, especialmente la de los Cien Años, y sufriendo los embates de la propagación en su territorio de la peste negra. También se ha esgrimido como causa colateral de este conflicto, la caída en el precio de los cereales, en vista de que el movimiento se generó inicialmente en una de las principales regiones productoras de granos de Francia. Sobre este escenario se va a generar un movimiento que en principio se reflejó como una explosión de cólera social más o menos espontánea, protagonizada por los campesinos de más baja condición. No obstante, el revisionismo histórico ha apuntalado la tesis que si bien la faceta anárquica pudo estar presente en el comienzo de la revuelta, posteriormente se organiza. Prueba

de ello es la participación de labriegos de buena posición económica, el apoyo recibido del estamento artesanal urbano y la presencia de líderes. En cualquier caso, la *Jacquerie* fue un movimiento de gran intensidad pero de corta duración que tampoco logró conectarse con la rebelión que por la misma época había estallado en París. Una vez socavada, se puso en marcha una dura represión contra los participantes en la revuelta, pero, a pesar de su fracaso, la *Jacquerie* dejó una huella muy profunda en la conciencia colectiva del campesinado del país galo.

La sublevación campesina inglesa de 1381 tiene sus raíces en el descontento generado por la implementación del impuesto conocido como *poll-tax*, aprobado por el Parlamento, cuyo propósito era arbitrar recursos para la guerra contra los franceses. Si bien la condición social del campesino inglés había mejorado sustancialmente desde el siglo XIII, persistían focos de servidumbre más o menos acentuada en algunas regiones. La situación resultaba mucho más insoportable al considerarse que el alza de los precios y de los salarios, sobrevinida después de la peste negra, marcaba una diferencia entre la condición social del siervo respecto al labriego libre. Por esta razón, se ha sugerido como una posible explicación a la revuelta, los intentos por parte del pueblo de destruir los vestigios del régimen señorial. Esta tesis encuentra asidero en el hecho que el descontento popular se dirigía específicamente contra algunos señores, como el poderoso Juan de Gante, duque de Lancaster, tenidos por opresores. Además, como cincuenta años antes en Flandes, hubo vagas aspiraciones comunistas entre los insurrectos, inspirados en ideas y en otros movimientos, como el de los “flagelantes” extendidos por Alemania y los Países Bajos tras la peste negra, que llamaban a constituir un nuevo orden social más justo y humano. También esta sublevación contó con el apoyo de artesanos y comerciantes de algunas ciudades como Cambridge y Londres, donde los menesterosos recibieron con beneplácito la revuelta, e incluso de algunos clérigos. La insurrección duró sólo unos meses y perdió vigor una vez que fueron capturados y ajusticiados sus líderes sin que el rey cediera en definitiva a sus peticiones de obtener sus cartas de libertad.

Por lo demás, como lo hace notar Pirenne (1975), si bien las clases agrícolas formaban la mayor parte de la sociedad, las insurrecciones rurales difícilmente podrían haber tenido éxito, toda vez que eran incapaces de unirse para una acción común, y aún más incapaces en pensar en construir un mundo nuevo. Por esa razón sólo reflejaron arrebatos locales y pasajeros que no tuvieron mayores consecuencias. Las innumerables revueltas campesinas que se dieron a lo largo de la época medieval, además de las mencionadas, como la protesta llevada a cabo contra sus señores en 1318 por los habitantes de Castropignaño, en tierras del Reino de Nápoles, o la acción emprendida por los vecinos castellanos de Paredes de Nava, en el año 1371, revelan el carácter efímero de estas sublevaciones. Ciertamente estos levantamientos tuvieron causas objetivas, aunque particularizadas en cada situación, época y región. Adicionalmente encontraron eco en el recrudecimiento considerable, y tal vez súbito, en los comienzos del siglo XIV, de la explotación de los campesinos por los señores. Empero su repercusión fue mucho más limitada que los más complejos movimientos sociales urbanos.

Ciertamente las condiciones en las que se desarrollaban las actividades económicas en las urbes era mucho más compleja y, por tanto, más susceptible de generar potenciales conflictos. Sin embargo, como se indicó, en ocasiones las revueltas campesinas se solapaban con las insurrecciones urbanas, o al menos eran apoyadas por estamentos de la población de las villas y ciudades. La diferencia esencial entre los movimientos rurales y los urbanos estriba en que, dadas las características inherentes al desarrollo de la economía urbana, su contexto comportaba la posibilidad de que se acentuaran mucho más las divergencias de riqueza entre las clases, al reflejarse unas relaciones diferentes en la generación y apropiación de los excedentes. El hecho que se limitara la participación directa en la producción, mediante el veto de los gremios, se controlaran los salarios de los trabajadores, se mantuvieran los privilegios derivados de los monopolios y las restricciones al comercio, resultan elementos indicativos de las pugnas incipientes por la apropiación de la tierra, el trabajo y el

capital. Revelan también lo precario e inconstante que resultaba el sistema de generación de excedentes, al no corresponderse la dinámica de las actividades económicas con un incremento sostenido de la productividad, haciendo más proclive las relaciones de tipo suma cero.

Si bien las brechas de riqueza entre las diferentes clases que caracterizan a la sociedad medieval, tanto las tradicionales como las emergentes, tendieron a profundizarse, también es muy común encontrar diferencias más acentuadas entre individuos pertenecientes al mismo estamento, que entre individuos ocupando una posición social diferente. En efecto, en algunas ciudades inglesas existía una marcada distinción entre un estrato superior y otro inferior de burgueses. En Derby, los burgueses pobres que vivían extramuros eran tratados como de condición inferior; en Canterbury las familias terratenientes más antiguas de la ciudad y contornos eran tenidas por burgueses de condición superior. No resulta extraño entonces comprobar que cierta burguesía de menor rango era proclive a apoyar levantamientos rurales y urbanos. Sea como fuere, estas diferencias no fueron significativas antes del siglo XIV, y en lo que corresponde a las diferencias entre el oficial que trabajaba junto a su empleador en el taller, en muchos casos era imposible encontrar mayor diferencia social entre ambos (Dobb, 1979).

Por su parte, más allá de las diferencias sociales, las transformaciones económicas medievales también propiciaron cierta movilidad, siendo favorecidos aquellos estamentos involucrados de una manera directa con los cambios. Por ejemplo, la evolución del sector agrícola inglés en los siglos XIV y XV va a provocar la presencia del cultivador arrendatario. Este campesino marca una diferencia con el resto de los campesinos, en tanto se vuelven capaces de acumular un pequeño capital, a la par que intuyen claramente las ventajas de producir para un mercado urbano en crecimiento y para un comercio en expansión exigido de alimentos y materias primas. Estos arrendatarios ensayaron nuevas técnicas de cultivo que a la postre resultaron más eficientes, permitiéndoles aumentar sus tenencias mediante arriendos de tierra adicional, y estar dispuestos a contratar los servicios, al salario vigente, de otros campesinos más pobres.

Aunque en menor medida, dadas las restricciones gremiales que obstaculizaron el ascenso social de aprendices, no faltaron los casos del oficial corriente, ahorrativo e industrioso, que logró ser capaz de establecerse como maestro y afiliarse al gremio respectivo, asegurándose el derecho a tener taller propio y dedicarse al comercio al menudeo.

Adicionalmente, las características de los negocios desarrollados por algunos maestros artesanos y comerciantes en las regiones de Europa de mayor actividad económica, va a estar signada por la posibilidad de acumular capitales. Aunque esta acumulación de capital es limitada, en principio, por la escala del comercio que se práctica, va a servir, no obstante, para el surgimiento de mercaderes ricos, devenidos en banqueros y en empresarios capitalistas. De hecho, constituyen la base de la formación de la clase burguesa; prontamente involucrada en hacer conciliar sus intereses privados con las virtudes públicas necesarias para la conducción del gobierno y de la sociedad. See (1974) nos entrega una imagen de un capitalista comercial reflejada en el fabricante de paños. Su primera actividad es comprar la lana, luego la hace tejer, abatanar y teñir; posteriormente paga a los artesanos cada fase de la fabricación y finalmente vende a los comerciantes de géneros la mercancía fabricada. Este empresario ya se distingue claramente del fabricante artesano, aunque el capital involucrado sea todavía poco importante y se encuentre él mismo sometido a las condiciones que le imponen los más poderosos mercaderes exportadores.

Desde la perspectiva de los estamentos menos favorecidos, la situación va a ser diametralmente opuesta. Por ejemplo, las condiciones de vida de los campesinos pobres que aflúan hacia las ciudades, donde la tejeduría les garantizaba un medio de subsistencia, no cambió significativamente a lo largo de la Edad Media y tendió a empeorar dramáticamente en épocas de incremento de los precios de los alimentos y recurrencia de las pestes. Los datos más antiguos al respecto, que datan del siglo XI, describen a una plebe brutal, inculta y descontenta. Los jornaleros urbanos se veían sometidos a la rigidez del mercado de trabajo, impuesta por gremios y empresarios. La descompensación de los

salarios nominales frente a los aumentos de los precios, provocó en algunas regiones las presiones de los jornaleros para conseguir mejores salarios y otras reivindicaciones económicas. Empero, recibieron una fuerte oposición de maestros y comerciantes, quienes corrientemente contaron con el apoyo de las autoridades de la ciudad.

En la manifestación de estos descontentos se encontraría la insurrección de los trabajadores de la lana florentinos en 1378-1382, llamada de los *Ciampi*, representando el carácter y sentido que tuvieron las revueltas urbanas a todo lo largo del siglo XIV. Es muy probable que en este movimiento en particular las causas coyunturales hayan tenido un peso relativo significativo. La caída de los salarios, la escasez de granos, la disminución de la producción textil el incremento de los impuestos, consecuencia de los gastos de la guerra con la Santa Sede, aportaron su cuota al conflicto. También el factor monetario ha sido considerado. La depreciación de la moneda negra, con respecto al florín de oro, arruinaba a los obreros, que la recibían en pago de sus sueldos y no podían ahorrar para acceder a los usuarios de los florines de oro. Quienes compraban con florines de oro estables, compraban, particularmente el pan, más barato, provocando la frustración de los obreros que lo compraban con base a una moneda, la moneda negra, depreciada.

En el mismo orden de ideas, aunque rompiendo con la sabiduría convencional, Heers (1978) ha atribuido una gran importancia en esta lucha a diferentes facciones de aristócratas pertenecientes a clanes familiares de la ciudad, empeñados en proseguir una *vendetta* política. Lo que da a este conflicto la dimensión añadida de "lucha de clases" se debe ante todo al desarrollo alcanzado por la industria florentina, implicando la existencia en la ciudad de un gran número de obreros, que tomaron partido por uno de los bandos en pugna. Esta hipótesis toma relevancia al corroborarse que las exigencias de los alzados y sus líderes se concretaban en el derecho a participar en el gobierno municipal y peticiones de desagravio hacia algunas personas. La violencia inusitada del movimiento permitió el logro de ciertos éxitos iniciales, antes de su fracaso

definitivo, llevando incluso a la capitulación de los priores de la ciudad y a la elaboración de un programa en el que se recogían las principales aspiraciones de los rebeldes.

Sea cual fuere la explicación detrás de la revuelta de los *ciompi*, sí queda claro que detrás de ésta y otras rebeliones urbanas europeas, particularmente las que median entre 1360-1440, existían causas de fondo, fundamentalmente referidas a la desigualdad social, manifestándose con mayor fuerza en períodos de crisis política o económica. Sin embargo, por su carácter *amateur* y carente de conciencia ideológica definida es posible que estas luchas reflejaran también, de manera solapada, pugnas entre bandos aristocráticos rivales, entre gremios confrontados en sus intereses, entre empresarios y comerciantes. Por la complejidad de los intereses involucrados resulta difícil emitir un juicio sobre las consecuencias perdurables de estos disturbios. En realidad, a diferencia de otros aspectos de la economía y la sociedad medieval, que son expresiones incipientes de aspectos que tomarán plena forma durante el mercantilismo o en el desarrollo del capitalismo industrial, las revueltas no parecen ser el germen de las intensas luchas sociales libradas en períodos posteriores, aunque las condiciones objetivas sí estuvieran presentes [3].

## **VI. La emergencia del capitalismo**

### **1. Tierra, trabajo, capital**

Los cambios institucionales que ocurren durante el período 1000-1500, van surgiendo paulatinamente en función de adaptar las normas, reglas formales e informales, derechos de propiedad y relaciones contractuales que existían, al nuevo entorno de relaciones productivas que emerge como consecuencia del aumento de la producción agrícola y artesanal, en respuesta al incremento de la población y la expansión del comercio. La búsqueda de relaciones de intercambio más eficaces, que disminuyeran los costos de transacción implicados y otorgaran cierto nivel de seguridad frente a la oposición de intereses entre autoridades públicas y agentes privados, constituye *leitmotiv* detrás de los nuevos acuerdos y normas [1]. La evolución en los derechos de propiedad, en los acuerdos contractuales para el comercio, y la emergencia de nuevas técnicas comerciales y financieras conforman el prolegómeno de los cambios asociados a la emergencia del capitalismo.

Los primeros cambios institucionales reflejarán la transición de una dinámica económica en la agricultura dominada por sistemas productivos feudales, a otra con rasgos inherentemente diferentes. El derecho consuetudinario señorial, amparado en la propiedad comunal de la tierra y en acuerdos contractuales laborales basados en la servidumbre y el pago en especies, evoluciona lentamente en la medida que sufre la presión del incremento demográfico y aumenta su grado de exposición y de interacción con el comercio en expansión. Además de la forma tradicional de servidumbre, relacionada con la aristocracia terrateniente feudal, se van a desarrollar una enorme variedad de formas de subordinación campesina. Entre las más importantes se destacan el asentamiento de esclavos pertenecientes al dominio señorial sobre otras tierras, con o sin manumisión de obligaciones serviles, la subordinación de campesinos libres a ciertos convencinos más poderosos o amenazadores, la sumisión de hombres libres a la protección de la comunidad agrícola de un monasterio (Hilton, 1977).



No obstante, la prestación de servicios como forma privilegiada de la renta feudal tendió a disminuir a partir del siglo XII. La merma de las rentas en trabajo da paso al tributo señorial, denominado *tallage*, y a las rentas de jurisdicción, como el *banum*, un derecho de mandar, de obligar y de castigar. El “dominio banal” supone la imposición de toda suerte de tasas y de servicios de origen público o privado, a cambio de protección y de justicia. A los hospedajes, a las tomas de prenda y a las multas, se añaden las entregas de alimentos, las tasas compensatorias de los servicios de hueste o de guardia, y las corveas de acarreo o de mantenimiento del castillo. También el señor se arroga el derecho a controlar el proceso de la producción agraria, obligando a los súbditos de su señorío a utilizar, mediante el pago de tasas, el horno, el molino o el lagar, de los que se ha apoderado o ha ordenado construir.

Las condiciones para la conmutación de trabajos obligatorios hacia un régimen mayoritariamente dominado por el trabajo asalariado supuso, como lo sostiene Dobb (1979), la existencia de una reserva de trabajadores sin tierras, o bien con tierras insuficientes, y que el nivel de la productividad del trabajo asalariado fuera, en una proporción significativa, mayor que el nivel de salarios. Siendo el excedente, derivado del nuevo modo de producción, el incentivo para que los dueños de las tierras se sintieran incitados a emplearlo, la transición se produjo primero en aquellos sistemas de cultivo cuyo producto neto del trabajo era elevado y tendió a conservarse el trabajo servil en los sistemas de cultivo cuya productividad del trabajo era muy baja. Por esta razón, en Inglaterra todavía transcurrieron desde finales de 1400 dos siglos enteros de decadencia de los servicios de trabajo en las posesiones del señor. Las prestaciones consuetudinarias de labores, las jornadas de cosecha y la obligación de moler en el molino del señor se mantuvieron en algunos casos hasta fines del siglo XVI. Sólo en 1646 bajo la *Commonwealth* fueron abolidas definitivamente las tenencias feudales. En Francia, igualmente se conservaron hasta la segunda mitad del siglo XVIII algunos rasgos de la economía feudal. Pero fue sobre todo en Europa oriental donde permanecieron por más tiempo las viejas y tradicionales reglas que

caracterizaban las relaciones de producción feudal, llegándose incluso a sostener hasta finales del siglo XIX. Allí donde existieron al unísono baja productividad y mano de obra escasa, provocando la presión por salarios relativamente altos, las autoridades señoriales intentaron reimplantar las viejas obligaciones, empero, al final, no tuvieron éxito.

Hacia 1500, cuando se produce la renovación del crecimiento demográfico, los nuevos acuerdos institucionales respecto a las prestaciones laborales en la agricultura y los derechos de propiedad sobre la tierra se habían extendido de forma generalizada por toda Europa occidental, particularmente en Inglaterra. La tierra pasa a ser paulatinamente cultivada o bien por sus propietarios, contratando trabajadores libres que ganaban un salario, o bien por arrendatarios. La pérdida de los derechos comunales sobre la tierra, particularmente sobre las tierras destinadas al pastoreo del ganado en Inglaterra, fue consecuencia en lo fundamental del proceso de cercamientos destinados a la cría de ovejas, lo cual modificó sustancialmente el paisaje rural. Dentro del análisis sostenido por una historia económica convencional la resultante de esta reconversión del suelo fue la expropiación de los campesinos.

Sin embargo, North y Thomas (1970), siguiendo un criterio diferente para evaluar los mismos hechos, han apuntado que, en primer lugar, las tierras destinadas al pastoreo tenían una menor densidad poblacional que las tierras dedicadas a la agricultura. En segundo término, la pérdida de los derechos sobre las tierras comunales fue el precio que se tuvo que pagar por un uso más eficiente de los pastos. El costo económico de alimentar el rebaño propio en tierras comunales para un individuo se acercaba a cero, de manera que al aumentar el precio de la lana había un incentivo adicional para utilizarlas. Pero, desde el punto de vista de la sociedad como un todo, el sobrepastoreo origina una disminución de los rendimientos y en consecuencia del beneficio social neto. Al delimitarse las áreas y definir derechos de propiedad mejoraron los rendimientos y la tasa privada de beneficios se acercó un poco más a la tasa social. Las consecuencias de los

cercamientos fueron, por lo tanto, ventajosas y posibilitaron elevar la productividad agrícola.

Con los nuevos esquemas institucionales para la tenencia de la tierra, el campesino próspero que encuentra en la ciudad vecina un mercado para sus mercancías, aúna al afán de lucro la afición al ahorro, y no existe mejor empleo del ahorro que la adquisición de más tierra. Por lo demás, la tierra también es valorada como la mejor inversión por los ricos mercaderes de las ciudades. A la par de ser comerciantes, se convierten paulatinamente en importantes propietarios de extensas tierras. En Flandes, los mercaderes se interesan por las tierras conquistadas al mar. En Italia, banqueros de Siena y de Florencia compran señoríos, y hacia el siglo XIV, hay un interés general en Francia e Inglaterra por la posesión del suelo. Es sobre este nuevo contexto que se difunde significativamente el arrendamiento de tierras, reflejando la voluntad de sus propietarios por intervenir en la explotación de las mismas. El arrendamiento sólo consiguió difundirse en las zonas económicamente desarrolladas, puesto que el sistema exige campesinos pudientes o mercaderes urbanos con ciertas capacidades financieras y técnicas suficientes para explotar grandes granjas.

Entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV, dos factores actuando al unísono: la disminución de las rentas señoriales, que en algunas regiones llegaron a caer hasta 75-80%, y el aumento de los salarios y beneficios netos de campesinos y agricultores propietarios o arrendatarios, generó una redistribución de los ingresos que, aunque siguió siendo muy desigual, refleja de alguna manera un leve cambio. En efecto, como lo documentan Contamine et. al. (2000), aparentemente las ciudades inglesas de la Baja Edad Media van a mostrar signos de una distribución del ingreso que se hace en condiciones más equitativas. Alrededor del 5% de la población detentaba el 45% de la riqueza, el otro 45% las clases medias y el 10% restante los asalariados propiamente dichos.

El desarrollo de nuevas formas contractuales para los negocios se produjo a la par de la expansión del comercio, siendo, al mismo tiempo, su causa y su consecuencia. La definición de los primeros contratos durante los siglos XI y XII,

son innovaciones medievales que deben mucho a Bizancio, al mundo islámico y a las comunidades judías del norte de África. La más antigua asociación veneciana es la *rogadía*, una asociación familiar que comprometía a un mercader a trasladar las mercancías de otro. La responsabilidad global de cada uno de sus participantes convertía a la *rogadía* en un instrumento poco flexible y mal adaptado a los riesgos que entrañaba el comercio marítimo. Por esta razón, siguió existiendo sólo en el comercio por vía terrestre, derivando posteriormente hacia formas organizacionales más avanzadas.

El creciente dinamismo del comercio marítimo conllevó a sancionar otro tipo de acuerdos y asociaciones mejor adaptadas a las nuevas condiciones. Los cambios institucionales se fomentaron especialmente en las relaciones contractuales, en la formación de sociedades y en los esquemas de seguridad que derivaron en la cobertura de riesgos. Tomando como referencia el gobierno de las ciudades, paulatinamente se le da sanción jurídica a una serie de relaciones complejas. Por una parte, abarca el otorgamiento de privilegios y monopolios, la necesidad de proteger el comercio e impulsar la industria local, y el requerimiento de reglamentar las actividades productivas, particularmente las condiciones de transacción del trabajo y del capital. Al mismo tiempo, los comerciantes, de manera privada, instrumentan una serie de acuerdos institucionales dirigidos a obtener beneficios mediante convenios de asociatividad inéditos, que a la par de propiciar el logro de economías de escala en los negocios, introdujeron mecanismos, aunque rudimentarios, para el tratamiento de los riesgos implícitos. Gradualmente, gobernantes y mercaderes encararon la tarea de codificar los acuerdos contractuales que regían el comercio y la industria, tanto los atinentes a las actividades mercantiles locales, así como los referidos al comercio internacional.

Los comerciantes italianos instituyeron la *commenda* y la *societas*. En ambos casos se establecía la cooperación entre un socio que viajaba, llamado *tratactor*, y otro que invertía y quedaba en tierra, llamado *stans*. Estas figuras contractuales, que servían para un solo viaje, promovían la asociación voluntaria entre un

suministrador de capitales y un socio que aportaba su trabajo, compartiéndose y reduciéndose así los riesgos y obteniéndose una mejor información. La *commenda* permite múltiples combinaciones, reagrupamiento de socios capitalistas o recaudación por parte de los socios mercaderes de fondos entre prestamistas. De esta forma, un hombre de negocios puede convertirse, al mismo tiempo, en socio capitalista y en socio mercader y frente a la misma persona. Al adquirir distintas variantes, la *commenda* favoreció un efectivo drenaje del ahorro acumulado, estimulando, además, el espíritu emprendedor de los más jóvenes, conviniendo tanto al pequeño ahorrador como al rico mercader.

Con la misma finalidad de disminuir los costos de transacción y repartir los riesgos, se introducen cambios organizacionales en las unidades mercantiles de el norte de Europa. Al ir aumentando las dimensiones del comercio y el tonelaje de los navíos, se hizo más compleja la propiedad y el manejo de los buques. En el siglo XIV lo habitual era la existencia de cuatro titulares de un barco, lo cual se va a modificar en la siguiente centuria, siendo la propiedad de las grandes embarcaciones repartida entre 8, 16 e incluso 32 personas. Este aumento en el número de propietarios de un solo barco estaba motivado, en parte, por su elevado coste, derivado de sus grandes dimensiones y complejidad y en parte por la división de los patrimonios causada por las sucesivas herencias. Una innovación organizacional más adaptada al ritmo y complejidad adquirido por el comercio se produce desde el siglo XII en Italia. La *compagnia*, un tipo de empresa familiar, aparece en las plazas lombardas y en el interior de la región de la Toscana. En la *compagnia*, algunos miembros externos podían aportar fondos al capital social, recibiendo una participación en las utilidades proporcional a su inversión y compartiendo la responsabilidad conjunta e ilimitada sobre las deudas de la organización.

Se da por sentado que el dominio ejercido por los italianos sobre el comercio del sur y occidente de Europa durante los siglos XIII y XIV se debió precisamente a su organización empresarial relativamente más eficiente. Se ha señalado que las economías de escala, necesarias para los beneficios del comercio de larga

distancia, fueron la causa del surgimiento de las empresas familiares italianas en el comercio y en las finanzas. Pero, esta explicación no responde a la pregunta de por qué en el mundo islámico, donde también se desarrollaba un comercio a gran escala, no hubo empresas de este tipo. Al respecto, Greif (2000), adelanta una hipótesis alternativa bastante original. Una característica distintiva de las empresas italianas medievales lo constituye el hecho de que fueron las primeras organizaciones en exhibir la división entre propiedad y control de las operaciones. La eficiencia del comercio de larga distancia exigía la atenuación de un problema organizacional relacionado con los costos de transacción y de información: la provisión de los servicios requeridos para el manejo en el exterior de los bienes de un comerciante. La empresa familiar italiana, al tener una menor probabilidad de quiebra dado su carácter colectivo, permitiendo el reemplazo individual, evitó en buena medida el problema del “agente-principal”, puesto que las relaciones de contratación de los agentes operadores evolucionó hacia un sistema de incentivos y de penalizaciones legales que mitigaban los incumplimientos de contrato, los fraudes y desalentaban los sobornos. La rotación permanente de los agentes evitaba su vinculación con los intereses locales y un proceso de selección y capacitación de agentes servía para promover el capital humano de la empresa.

Lo que pone en la palestra el funcionamiento de las empresas familiares italianas es un principio general. Señala la necesidad de nuevas instituciones para facilitar las transacciones a medida que las economías crecen y se desarrollan. Es así que los mecanismos comunitarios del siglo XII, instituidos para facilitar el acceso al crédito y al comercio internacional, van a dar paso en el siglo XIII, a un sistema de observancia y sanciones basado en la responsabilidad individual. El mecanismo colectivo resultaba válido en la medida que el tamaño del mercado y el volumen del comercio posibilitaba que la comunidad asumiera el comportamiento individual de sus miembros frente a otras comunidades. La simple reputación se convirtió en un incentivo efectivo para el cumplimiento de los contratos. Pero al crecer el tamaño del mercado y las ciudades se hizo más difícil ejercer la intervención colectiva, debido al aumento de la competencia y la intensificación de

los problemas de información y de observancia. Esto conllevó a que los miembros de una comunidad ya no quisieron ser colectivamente responsables del incumplimiento de los contratos. El paso de la responsabilidad colectiva a la individual requería una innovación institucional, representada en el hecho de que fuera un tercero quien pudiera exigir y hacer cumplir los contratos. El reino de Inglaterra, hacia 1275, adelantó esta reforma institucional promulgando un estatuto que declaraba ilegal la responsabilidad comunitaria de las deudas (Greif, 1997).

En todos estos mecanismos primaba la voluntad de repartir los riesgos y, al propio tiempo, permitir que capitales procedentes de otras actividades fuesen invertidos en el comercio, especialmente en el marítimo. Los préstamos y la formación de compañías, junto con los seguros marítimos, necesarios para afrontar la más amplia aventura comercial propiciada por los viajes de exploración y descubrimiento, tiene en las sociedades comanditarias y en la banca de los siglos medievales finales un antecedente. Siendo los portugueses importantes actores de este nuevo proceso de expansión comercial, no resulta extraño que fuesen ellos quienes se conviertan en innovadores en materia organizacional. En efecto, aunque se trata sobre todo de una innovación normativa, los portugueses dejaron establecido el derecho comercial marítimo.

Paralelamente a la evolución organizacional que significaba la constitución de empresas, se implementan los primeros acuerdos dirigidos a reglamentar y potenciar las operaciones de crédito. Se instituyeron los bancos de depósitos, atendiendo a la creciente demanda de seguridad y a la existencia de un mercado de capitales que abaratara los costos de financiación del comercio. Dentro de la variedad de operaciones que realizaban se pueden distinguir tres tipos de banqueros medievales. Los prestamistas; realizaban préstamos al consumo a corto plazo. Sus clientes eran personas del pueblo menudo o pequeños burgueses, pequeña nobleza, campesinos y clérigos. El préstamo era como máximo a seis meses y tenía como finalidad permitir al beneficiario superar un período difícil; el receptor del dinero entregaba en garantía objetos personales: vajilla, vestidos, herramientas. Los cambistas; se dedicaban básicamente al

cambio de moneda, ya que en la Europa medieval circulaban múltiples monedas locales, además de las monedas extranjeras. También comerciaban con metales preciosos, que recibían de su clientela en forma de lingotes o vajilla; determinaban el precio de estos metales y ejercían una importante influencia sobre las fluctuaciones del mercado del oro y la plata. Los mercaderes-banqueros; realizaban negocios financieros a gran escala al tiempo que controlaban otros negocios, como la fabricación de tejidos. Entre sus clientes se contaban los gobiernos de las villas y burgos, e incluso algunas órdenes religiosas.

Sobre el contexto de la inestabilidad monetaria que se manifiesta particularmente hacia el final de la Edad Media, ganan terreno las operaciones que involucran documentos de pago por escrito y a crédito. En Génova, a mediados del siglo XII, los *bancherii* eran los tenedores de “bancos” de cambio manual, empero, ya para la primera mitad del siglo XIII comenzaron a aceptar depósitos y se entregaron a verdaderas operaciones de banca. Las transferencias de una cuenta a otra se hacían primitivamente por medio de órdenes verbales, sin embargo, hacia 1374, por lo menos en Pisa, verdaderos cheques se hallaban ya en circulación. Junto con estos instrumentos financieros surge la contabilidad de partida doble, establecida en Toscana hacia finales del siglo XIII. Estas innovaciones financieras otorgaron a los banqueros italianos una gran pericia técnica en el manejo del dinero, llevándoles a sustituir a los prestamistas prendarios judíos y a los capitalistas flamencos. Los banqueros italianos lograron monopolizar, en la práctica, las operaciones financieras de buena parte de Europa occidental, hasta la insurgencia de los banqueros alemanes.

Las operaciones de los banqueros italianos estaban muy vinculadas con el financiamiento de las unidades políticas y administrativas estatales y con las actividades financieras de la Iglesia. En realidad los préstamos a las Coronas y a los principados se remontan a fecha tan temprana como mediados del siglo XII, época para la cual diversos prestamistas proporcionaron al rey de Inglaterra y a nobles sumas considerables. Cuando los banqueros italianos recibieron una concesión monopólica para ocupar la plaza de Flandes, desde 1280, se vieron



conminados a otorgar préstamos a príncipes y a las autoridades de las ciudades. Por su parte, los papas encomiendan a los banqueros la administración de los inmensos fondos de los que dispone la Iglesia. Los reyes, además de convertirse en sus deudores, los admiten en sus consejos, les otorgan derechos para la acuñación de sus monedas y les dan en concesión la recaudación de impuestos. Aunque la concesión de préstamos estipulaba que se harían sin engaño ni usura, quedaba sobreentendido que únicamente prohibían el cobro de un interés excesivo.

Inicialmente, las garantías sobre los préstamos a los burgos consistían en derechos prendarios sobre tierras propiedad de la ciudad, pero paulatinamente se fueron introduciendo otros mecanismos de endeudamiento público por parte de las municipalidades, como el otorgamiento de rentas, especialmente rentas vitalicias. A partir del siglo XIII las ciudades, en procura de préstamos, comienzan a recurrir a la práctica de vender rentas vitalicias que representan el interés sobre los capitales prestados. Cualquier persona de la villa podía comprar esa clase de renta, de manera que su beneficiario guardaba parecido, como se ve, con los modernos portadores de empréstitos públicos. Entre los siglos XIII y XIV las tasas de interés aplicables a la deuda pública oscilaron entre 4.5% y 13%. Bühler (1977) señala que el sistema de rentas contribuyó, además, a la introducción de la contabilidad y a la mejora en la administración, toda vez que los intereses se hacían en determinados plazos, por lo cual se requirió perfeccionar los cálculos financieros y los asientos contables. No obstante, la emisión de deuda pública interna demostró rápidamente las consecuencias de abusar de este mecanismo. La municipalidad de la ciudad de Lubeck sufrió una crisis fiscal generada de su deuda pública. En 1421 recibió por concepto de rentas vitalicias la cantidad de 5.284 marcos medievales; cinco años después había desembolsado tres veces esa cantidad y los problemas financieros que se presentaron hacia 1430 conllevaron a varias declaratorias de *default*, con la consiguiente pérdida de credibilidad de sus títulos.

A pesar de lo expuesto, el desarrollo del sistema financiero medieval no debe ser sobrevaluado en su impacto. Si bien sin el crédito y el comercio de dinero la vida económica medieval resultaría inteligible, exceptuando a las ciudades italianas donde las funciones del crédito se especializan rápidamente, el perfeccionamiento de los instrumentos financieros no se corresponde con el vigor de una actividad económica que apenas despunta en su faceta industrial. Basta indicar que el crédito comercial, y aún en menor medida el industrial, ocupa a lo largo de la Edad Media sólo un muy pequeño porcentaje de los capitales en circulación. La mayor parte se dedicaba a los empréstitos de los poderes públicos o de los particulares. Se tendrá que esperar al desarrollo de las sociedades por acciones transoceánicas, y un mercado de capitales más alambicado, para que las funciones financieras de asignación de recursos hacia actividades de alta rentabilidad se hagan relevantes.

El impacto de la institucionalización de las finanzas medievales, a la par de generar importantes ventajas para el desarrollo del comercio, se va a corresponder con debilidades intrínsecas que significarán la aparición de las primeras crisis sistémicas, sólo superadas una vez que nuevos cambios institucionales sean instrumentados. Una de estas fragilidades es atribuible al decaimiento del comercio a raíz de los efectos desfavorables provocados por las pestes. Empero, la debilidad más relevante se encuentra en la extendida práctica de otorgar préstamos a los gobernantes, radicando en ello la explicación de la bancarota sufrida por los grandes bancos italianos durante toda la primera mitad del siglo XIV.

La obtención de préstamos regios, provenientes de los banqueros, primero los italianos y luego los alemanes, comportaba el pago de altas tasa de interés (disimuladas para soslayar las leyes contra la usura) y exigían garantías colaterales importantes debido al alto grado de riesgo. Tierras y joyas de la Corona, el arrendamiento de las aduanas, de los servicios para el cobro de impuestos, y la concesión de diversos monopolios sirvieron de garantías. El abuso en el otorgamiento de préstamos a la Corona inglesa es una explicación plausible

detrás de la quiebra, en la primera parte del siglo XIV, de diversas entidades financieras y compañías florentinas. En 1345, quebró la compañía de los Bardi, que había puesto su capital y los de otros a disposición del rey Eduardo de Inglaterra. Los Bardi se encontraron con que el rey de Inglaterra, quien sostenía una guerra con el rey de Francia les debía, entre capital, intereses y compensaciones, más de 900 mil florines de oro. El impago no sólo llevó a la bancarota a estos mercaderes-banqueros, y a los Peruzzi, a quien el rey adeudaba 600 mil florines de oro, sino también perjudicó muchas compañías menores y particulares que tenían sus haberes con ellos.

No obstante, como lo señala Pirenne (1975), la vitalidad de la banca italiana se manifiesta con aires renovadores una vez que se recupera el comercio, y en el siglo XV la casa de los Médici ofrecerá el espectáculo de una potencia financiera tal como no se había visto hasta entonces. De manera que hacia finales de la Edad Media es observable un impulso renovado en el sistema financiero, reflejado, por ejemplo, en la baja de la tasa de interés que desciende de 12-14% hasta 5-10%. Igualmente, el funcionamiento del crédito se perfecciona por novedades tales como la aceptación de las letras y el protesto, lográndose una ampliación de la esfera de cobertura en el solapamiento de las actividades mercantiles con las financieras.

## **2. El espíritu del capitalismo**

Los cambios institucionales operados durante la Edad Media no sólo alcanzarán la esfera de las leyes, la política y el comercio; subyacente a estos cambios ocurrirán paulatinamente otras transformaciones en el ámbito intangible, pero no por ello de menores consecuencias, de las creencias, actitudes y valores hacia el trabajo, los negocios, el cálculo económico y el riesgo. Estas transformaciones conforman lo que se ha dado en llamar el surgimiento del espíritu capitalista, imbuido de unos rasgos propios, bien diferenciados de los prevalecientes durante la mayor parte del tiempo que cubre la Edad Media. Los factores intangibles asociados a la emergencia del espíritu del capitalismo son de

variada índole y naturaleza, generando un contexto para el debate de tesis más o menos plausibles. No obstante partir de supuestos diferentes, se congregan en torno al hecho manifiesto que, hacia el final de la Edad Media, las actitudes y valores cambiaron en la dirección de imprimir una característica adicional al naciente capitalismo.

Se ha discutido ampliamente si acaso un primer cambio de actitud se produjo desde una conciencia arraigada en el espíritu colectivo, propia de los ideales del hombre medieval, hacia una conciencia más individualista, característica del hombre representativo del surgimiento del capitalismo. La existencia de asociaciones de todo tipo durante todo el período medieval y hasta su final parece indicar que ciertamente prevalecieron los valores comunitarios en detrimento de los valores individualistas. Sin embargo, como lo destaca Black (1992), si bien es cierto que la mayoría de la población pertenecía a varios grupos como la familia, el gremio, la aldea, la ciudad, la iglesia, cuyas funciones dentro de ellas se solapaban unas con otras, esto no significa que la gente se considerase en términos colectivistas en contraposición a los individualistas. En realidad aunque el discurso comunitario estaba a la orden del día, manifestaciones como la poesía y la escultura, y fundamentalmente la actividad económica demuestran simultáneamente una notable presencia del espíritu individualista. A decir verdad, no hubo una ruptura brusca entre el colectivismo medieval y el individualismo renacentista; había mucha conciencia individual en la Edad Media, y las lealtades comunitarias se han mantenido incluso hasta el presente.

Uno de los factores más debatidos es el papel atribuido al aspecto religioso, tanto sirviendo de obstaculizador y limitante para el despliegue de las fuerzas capitalistas, como sirviendo de instrumento para su plena irrupción. Desde la perspectiva de las barreras, siguiendo a Roll (1985), sólo basta apreciar las ideas de los escolásticos acerca de la necesidad que en las transacciones prevaleciera un "precio justo", o las medidas dirigidas a condenar y prohibir el cobro de intereses de los préstamos (la primera de ellas decretada en el Concilio Lateranense de 1179) para avizorar las divergencias entre estas posturas y las

prácticas, ya muy comunes en el siglo XII, que revelaban la consecución de alguna ganancia en los intercambios y la obtención de réditos de los préstamos. La paulatina adaptación de las doctrinas escolásticas a las nuevas realidades, junto con la pérdida de poder de la Iglesia en su afán de regular la vida económica, resultó un proceso lento.

En efecto, como lo sugiere la tesis de Le Goff (1996), en esta adaptación la Iglesia tuvo bastante cuidado de separar la usura de las operaciones que rendían interés a partir de las actividades de la banca y las finanzas, en la medida que ella misma participaba de éstas, obteniendo importantes rentas. El usurero no era el único ni fundamental actor en el préstamo de dinero, pues mercaderes y orfebres también participaban en esta circulación, pero los argumentos condenatorios se van a dirigir casi en exclusiva sobre las actividades del usurero. Es, pues, la polémica alrededor de la usura y no el interés lo que mantiene la postura eclesiástica dentro de los parámetros de justicia social que defendían. A pesar de lograrse una separación en los argumentos condenatorios entre la usura y el interés, necesariamente el obstáculo ideológico funcionó como mecanismo de sanción moral, lo cual supuso retrasar y trabar el desarrollo del nuevo sistema económico. Paradójicamente, una evolución similar con relación a la aceptación de ganancias en los negocios y los préstamos con interés, experimentarán las posturas de los jefes de la Reforma. Lutero aceptaba la doctrina del precio justo y condenaba la usura con no menos rigor que los escolásticos. Por su parte, el pensamiento de Calvino al respecto, ya es más flexible y sólo se va a oponer a la obtención de réditos sobre los préstamos cuando éstos se hagan a personas necesitadas que deben resolver una calamidad.

La nueva percepción acerca de la función del interés en la actividad económica, aunque de manera lenta arraigó finalmente y con profundidad. Hirschman (1977) ha sostenido que la idea del interés, en el sentido de cálculo racional económico, recibió desde por lo menos principios del siglo XVI, particularmente en el pensamiento de Maquiavelo, un fuerte impulso en la teoría política. El interés experimentó una transformación en su concepción de avaricia,

de usura, hacia una concepción más benigna, significando su contraposición a otras pasiones de carácter destructivo, como la guerra. Los argumentos políticos a favor del capitalismo apuntaban a mostrar que la búsqueda del interés propio y la actividad lucrativa como pasiones benevolentes, se orientaban en una dirección transparente y predecible que no podría sino beneficiar el interés público y, por tanto, tendría efectos ventajosos para el Estado. Esta justificación hacia el interés va a evolucionar hacia un complejo de ideas más alambicado que Hirschman (1992) agrupa dentro de lo que denomina el "comercio gentil". Antes de la Revolución Industrial ya existía una postura fuertemente arraigada en los individuos europeos, particularmente de la sociedad inglesa, e incluso de Norteamérica, que los impulsaba a percibir el comercio como un agente civilizador de gran fuerza y alcance. El comercio tomó así un carácter de sistema pacífico, operando para hacer cordial a la humanidad, volviendo a las naciones y a los individuos mutuamente útiles.

La secularización de los negocios, al separarse de la esfera de la autoridad religiosa, liberó las energías del empresario, pero una vez conseguido esto, la religión siguió sirviendo como mecanismo de sanción moral para la iniciativa empresarial (Tawney, 1972). Según el argumento de Hill (1972), las doctrinas fundamentadas en los motivos de la conciencia, permitiendo que las presiones sociales influyan sobre la conducta individual más libremente, probablemente tienen mayor oportunidad de florecer en períodos de rápidos cambios sociales y entre los individuos más expuestos a sus efectos. Este sería el caso del protestantismo, que ayudó a romper la corteza de costumbres, tradición y autoridad impuesto por la iglesia católica. Allí donde el capitalismo ya existía, adquirió en adelante mayores posibilidades. Pero los individuos no se hicieron capitalistas porque fuesen protestantes, ni protestantes porque fuesen capitalistas. En una sociedad que se estaba convirtiendo ya en capitalista, el protestantismo facilitó el triunfo de los nuevos valores.

Sería pues de esta simbiosis, que vincula las actividades económicas a los principios fundamentales del sentido del deber y del logro de la moral puritana, de

donde Weber (1969) va a extraer la savia que le permite interpretar el ascenso del capitalismo como un triunfo de estos preceptos, imbuidos de espiritualidad, pero impactando sobre el desarrollo del mundo material. El empresario burgués va a internalizar progresivamente una ética característica, de matices individualistas, arraigada en un sentido profundo de deber hacia el trabajo. La moral puritana va a funcionar como una especie de imperativo categórico, mediante el cual el individuo podía y debía guiarse por su interés de lucro, siempre y cuando su conducta ética fuese intachable y no hiciese un uso inconveniente de sus riquezas. Por lo demás, los preceptos puritanos, al interpretar la desigual repartición de los bienes y de la propiedad como un resultado de la providencia divina y sus designios inescrutables, le otorgaron a la burguesía un sentimiento de seguridad tranquilizadora, de estar obrando correctamente.

Si bien el fuerte sentido de la frugalidad, capacidad para el trabajo y la organización inherentes al protestantismo, representan una interpretación plausible de los valores que posibilitaron el ascenso del capitalismo, con seguridad no fueron los únicos, y se ha discutido intensamente si acaso fueron en realidad los más importantes. El propio Weber, como lo hace saber Landes (1972), nunca arguyó que fuera exclusivamente el protestantismo el que había conducido al capitalismo. En realidad alegó específicamente otros factores para completar su interpretación de la formación inicial capitalista; entre ellos se cuentan: el florecimiento de la nación-estado, la formación de una burocracia profesional, los avances científicos y el triunfo del espíritu racionalista [2].

La nueva actitud hacia el trabajo va a reflejar la nueva moral imbuida de un alto sentido de responsabilidad y disciplina, pero, al mismo tiempo, una actitud obsesiva en contra del ocio y, colateralmente, hacia la mendicidad. En efecto, como lo hace saber Braudel (1984), los menesterosos pasaron de ser considerados “enviados de Dios” a ser tenidos por perezosos y peligrosos, por una sociedad que temía el aumento constante de miserables. Esto conllevó, sobre todo en Inglaterra, a que se promulgaran medidas muy severas contra los vagabundos. A mediados del siglo XVI estas medidas incluían la estigmatización

del indigente, mediante una marca que se le hacía con hierro ardiente y su sometimiento, empleando mecanismos de “reeducación” mediante la obligatoriedad de trabajar en talleres creados especialmente para ellos.

Es probable que los cambios en las actitudes mentales hacia los negocios y el riesgo, ajenos a la ética religiosa, puede haber influido mucho más temprano que los preceptos morales en el tejido social sobre el que se estaba constituyendo una base material y de relaciones productivas de carácter capitalista. En el mundo altomedieval europeo, como lo destaca Huizinga (1972), operaciones como los seguros de transporte de mercancías o los seguros de vida, se asumían como una forma de apuesta, como juegos de azar, sin que reflejaran, o lo hicieran muy imperfectamente, su sentido económico. Se apostaba sobre la vida y la muerte de personas, sobre viajes y peregrinaciones, sobre el nacimiento de niños o niñas, sobre la conquista de países y ciudades y hasta en la elección de un nuevo Papa. La predicción al azar de un determinado resultado económico incierto va dando paso al cálculo intuitivo, cuyo desarrollo continuará hasta el cálculo de probabilidades. El cálculo del riesgo de pérdida o ganancia implicado en los negocios mercantiles se hace consustancial a la actividad económica y en la medida que ésta se amplía, surgen mediciones más formales y claras para evaluarlo.

La internalización de las ideas subyacentes a aspectos relacionados con los negocios, particularmente con la necesidad de diversificar el riesgo, cobran gran importancia. Hacia mediados del siglo XV aparece un tratado que puede considerarse un verdadero manual de consejos financieros, escrito por el comerciante italiano Benedetto Cotrugli y que lleva por título: *Della mercatura et del mercato perfetto*. La estrategia de un mercader debe depender del montante de su capital inicial. Si dispone, por ejemplo, de una decena de miles de florines debe invertir la mitad de esta cantidad en su propia empresa y la otra mitad en diferentes compañías mercantiles e industriales de otras plazas comerciales, es decir diversificar los riesgos bajo el principio, válido todavía en el presente de “no poner todos los huevos en la misma canasta”.



Otra manifestación palpable de este cambio de actitudes se constata en las inquietudes, surgidas desde la segunda mitad del siglo XII, por apreciar mejor el valor de las cosas y establecer balances. La necesidad de poseer una contabilidad precisa se refleja, hacia el final del siglo XII, en los primeros instrumentos contables de los príncipes, como el *grof brief* flamenco o los *computa* de los primeros condes-reyes catalanes. Estos instrumentos demostraban una nueva aproximación a la cifra económica, en la que el aspecto práctico predominaba sobre el teórico, hasta entonces más importante. Al mismo tiempo, se desarrollan los primeros intentos de llevar a cabo una gestión administrativa. La preocupación fundamental en ambos casos es la posibilidad de organizar racionalmente las actividades económicas, con el fin de hacerlas más eficaces y productivas.

Otro tipo de actitud que estaba cambiando aceleradamente, convirtiéndose en referente del capitalismo, era la actitud hacia la posesión de bienes. Con el desmantelamiento progresivo de las relaciones medievales, los bienes van adquiriendo una característica que los hace respetables y deseables, al margen de las necesidades que cubren. Se pueden acumular, almacenar, exhibir, transformarlos temporalmente en las formas más etéreas de dinero, de letra de cambio o de crédito, posibilidades éstas que si bien existían con anterioridad no eran visualizadas en sus enormes potencialidades como medios de trabajo y de intercambio. Hasta la rentista clase aristocrática, impulsada por el aumento de su demanda de nuevos bienes y servicios, tendió a adoptar la vocación y los nuevos intereses de la clase emergente de comerciantes y fabricantes, cuando no a asociarse en aventuras financieras y de negocios de todo tipo (Mumford, 1971).

El afán de posesión de riquezas se asocia con el afán de ascenso social que comienzan a demostrar los comerciantes enriquecidos. Los deseos de estos comerciantes por ingresar a la clase noble adquiere diferentes rasgos y matices, pero en todos los casos se ve acompañada por demostraciones de boato y lujo, como manifestación de poderío económico. A juicio de Sombart (1979) este fenómeno comenzó a registrarse desde por lo menos el siglo XIII, imprimiéndole un gran impulso a las actitudes favorecedoras del capitalismo, si bien su efecto

sólo se hace sentir con autentica fuerza desde el siglo XVII. Aunque el villano elevado a noble del período bajomedieval no transformó sustancialmente el estilo de vida feudal, la absorción continua de comerciantes devenidos en nobles terminó constituyendo mayoría, por encima de la nobleza originaria, de modo pues que este cambio cuantitativo sí produjo un cambio cualitativo en un estilo de vida más permisivo hacia el consumo de muchos más bienes y servicios.

Los cambios institucionales, la acumulación originaria de capital, junto con las nuevas actitudes mentales, sean éstas afianzadas en valores religiosos o de otro tipo, trátese de que quienes las promueven sean mercaderes, financistas, fabricantes o gobernantes, van a tener como consecuencia el establecimiento de los rasgos característicos del naciente capitalismo. Por lo demás, estos rasgos imprimirán con el tiempo un carácter diferenciador al desarrollo económico de una parte de Europa occidental. Diferencia que se manifestará, a partir del siglo XVI, en el despliegue de una dinámica de desempeño económico, que vinculará el capitalismo mercantil junto con la articulación de poderosos estados europeos, derivando en la introducción de desequilibrios permanentes en la distribución del poder económico y político del mundo. Este proceso, característico de las naciones que lideraron la emergencia del primer orden económico mundial (Francia, Inglaterra, Holanda) va a ser prácticamente desconocido en otras civilizaciones. Iberoamérica, el Medio Oriente, Africa y Asia van a presenciar desde el margen, y a menudo desde el sometimiento, este despliegue de fuerza económica, política y militar europea.

### **3. El caso de China en el siglo XV**

No cabe duda que cuando se revisa, en una perspectiva histórica, el despliegue de tecnología y organización social existente en el mundo oriental, particularmente en China en los siglos XIV y XV; tecnología que fue transferida y aprovechada por las naciones europeas, comparativamente más atrasadas, no queda sino preguntarse porqué la propia civilización china no logró desplegar todo el potencial que parecían tener sus fuerzas productivas. Aunque los historiadores

económicos siguen debatiendo intensamente sobre las causas de la ralentización de la sociedad china desde mediados del siglo XV, no hay análisis concluyentes al respecto.

En cuanto a población, progreso técnico y producción, el rápido avance chino en estos factores suponía una gran superioridad sobre Europa occidental a inicios del siglo XV. Es posible que para la época la población china se aproximara a los 100 millones de habitantes, una población mayor que la población europea. Esta cifra supone la existencia de recursos y tecnología agrícola suficientemente desarrollada para sostener la población y su crecimiento. En efecto, evolucionando desde el siglo X, la agricultura de arrozales se convirtió en una producción intensiva, basada en una cuidadosa gestión del agua y selección de las semillas. El aumento de la producción del delta inferior del Yangtze fue suficiente para alimentar tanto a la población rural como a la creciente población urbana. El cambio tecnológico más importante fue la introducción de un tipo de semilla de arroz, procedente del sudeste de Asia, que maduraba antes y permitía llevar a cabo una doble cosecha. Adicionalmente, se implementó la canalización de las zonas pantanosas del delta inferior del Yangtze, acompañado de un sistema de calibración del agua eficaz, suministrando la cantidad correcta de agua a la temperatura correcta durante la temporada en que crecía el cultivo.

China contaba con altos hornos y el pistón necesarios para el acero; pólvora y cañones para la conquista militar; la brújula y el timón para poder explorar el mar; el papel y la imprenta móvil; el arado metálico, el collar del caballo y varios fertilizantes, tanto naturales como artificiales, para generar excedentes agrícolas. En matemáticas, conocían el sistema decimal, los números negativos y el concepto de cero. La producción y las rutas comerciales estaban más desarrolladas que en ninguna otra parte del mundo, enlazando a multitud de ciudades continentales y portuarias: Desde el siglo XI existía una intensa producción de hierro, básicamente para fines militares, que alcanzó alrededor de las 125.000 toneladas anuales, cifra que sólo sería superada siete siglos después, por la producción inglesa de comienzos de la Revolución Industrial.

Las invenciones y descubrimientos chinos tenían un gran peso en su tecnología naval; una formidable industria que se traducía en enormes flotas de barcos de guerra y para la exploración de mercados ultramarinos. Se ha calculado que en 1420 la armada de la Dinastía Ming (1368–1644) poseía 1.350 navíos de combate, incluidas 400 grandes fortalezas flotantes y 250 barcos diseñados para persecuciones de largo alcance. Algunos de los grandes buques parecen haber tenido cerca de 1.200 metros de largo y desplazar más de 1.500 toneladas. Las expediciones de larga distancia, emprendidas por el almirante Cheng Ho entre 1405 y 1433, recorrieron multitud de puertos del pacífico asiático, desde Malaca y Ceilán hasta las entradas del mar Rojo y Zánzibar. Es muy posible que estas embarcaciones hayan podido navegar en torno a Africa mucho antes que los portugueses descubriesen Ceuta. Aunque sin la espectacularidad de la flota de guerra, numerosas embarcaciones privadas navegaban hacia las costas de Corea y Japón, para realizar comercio con una infinidad de productos (Kennedy, 1987).

No obstante los significativos avances de la sociedad china y su expansión comercial, al parecer se ha tendido a sobredimensionar su capacidad y potencial de progreso económico. Con base en los estudios realizados por Maddison (2001), es posible que el producto *per cápita* chino haya sido alcanzado por el respectivo de Europa en fecha tan temprana como 1350. Si se toman por ciertos estos nuevos valores, queda un poco desestimada la teoría según la cual, de seguir durante el siglo XV el despliegue de una fuerza productiva mucho más poderosa, China se habría distanciado de Europa, en términos de desarrollo económico, y no al contrario, como efectivamente ocurrió. Esta singularidad de la historia económica ha llamado la atención por diversas razones, pero, fundamentalmente, por las causas endógenas detrás de la explicación de porqué el incipiente desarrollo de la nación oriental hasta el primer tercio del siglo XV no logró consolidarse, más bien fue perdiendo vigor progresivamente.

Factores políticos e institucionales parecen haber tenido mucho peso en el estancamiento económico chino, toda vez que las autoridades estaban más preocupadas por el crecimiento y consolidación del estamento burocrático, que por

seguir promoviendo la expansión comercial e industrial, sustentada fundamentalmente en las actividades de una nueva clase empresaria muy dinámica. Esta clase fue percibida por el Imperio como una amenaza en dos direcciones; por una parte su crecimiento estaba directamente relacionado con el incremento de las posibilidades de comercio ultramarino; por otra, con la importación de ideas y costumbres que pudieran socavar la base de los valores imperiales. Por esta razón, mediante un edicto imperial se prohibieron, a partir de 1433, las expediciones de larga distancia y la construcción de barcos para la navegación oceánica. El resultado fue que, en pleno apogeo de la navegación china, ésta se vio reducida a la navegación fluvial continental, cerrándose a las oportunidades ofrecidas por la navegación ultramarina.

Se ha argumentado que habían razones estratégicas detrás de la decisión de la Dinastía Ming respecto a cerrar los puertos y cancelar la navegación ultramarina. Las fronteras norteñas del imperio volvían a estar sometidas a la presión mogol y tal vez la necesidad de concentrar los recursos militares en esta zona, impulsó la decisión. Sin embargo, al desaparecer y neutralizar la amenaza mogol, los emperadores no optaron por eliminar la retirada naval y reconstruir su poderío, simplemente reaccionaron, aunque sin mucha fuerza, sólo un siglo después, cuando sus costas fueron atacadas por piratas japoneses y los navíos portugueses ya las visitaban.

La merma del poderío económico chino es en parte consecuencia del conservadurismo adquirido por las autoridades mandarines. Aunque la administración imperial estaba constituida por una clase culta y educada, con posterioridad a la neutralización de la amenaza mogol, los funcionarios se dedicaron a preservar y recapturar el pasado, no en incentivar dentro de la población la búsqueda de nuevas oportunidades de comercio, ni siquiera fomentaron nuevas invenciones, salvo aquellas que interesaban directamente para las construcciones del imperio. La acumulación de capital privado, las práctica de vender y revender artículos en búsqueda de aumentar este capital, ampliando la cobertura geográfica de los negocios, ofendía a la élite burocrática instruida. Por

ello, se convirtieron en un obstáculo para el desarrollo comercial y empresarial, mediante la instauración de leyes y reglamentos que permitían la confiscación de propiedades y prohibían determinados negocios.

En algún momento durante el período Ming, ante la evidencia que se podían aprovechar los logros tecnológicos, la burocracia se planteó el objetivo de ser una suerte de sustituto de la capacidad empresarial privada. Este objetivo se convirtió en una finalidad de Estado, que se tradujo, por ejemplo, en la reconstrucción de la Gran Muralla, el desarrollo del sistema de canales, el trabajo del hierro y la reorganización de la armada. Pero, de la misma manera que podían iniciarse estas empresas también podían descuidarse. Los canales se deterioraron; el ejército quedaba regularmente sin nuevos equipos; se descuidaron las fundiciones de hierro, cayendo paulatinamente en desuso; y hasta los formidables relojes astronómicos fueron abandonados. Estos no eran los únicos obstáculos para el crecimiento; se pueden mencionar como barreras adicionales el hecho que la impresión de libros se dedicó exclusivamente a trabajos eruditos, evitándose la divulgación de los conocimientos prácticos; la difusión de papel moneda era discontinua, y las ciudades no disfrutaban de un mínimo nivel de autonomía (Kennedy, 1987).

En resumen, a China le faltó para sostener su incipiente crecimiento económico, no precisamente capacidad mecánica ni actitud científica, ni tan siquiera la acumulación de riqueza, sino las oportunidades para la empresa privada. Al no existir ninguna libertad individual o seguridad para la empresa privada, ninguna base legal de derechos de propiedad más allá de los del Estado, ninguna garantía de no sufrir extorsiones o intervenciones, el incentivo para iniciar negocios quedó seriamente limitado. Este aspecto resultó determinante, puesto que el prestigio oprimente de la burocracia hizo inútil, desde el inicio, cualquier intento de diferenciación de la burguesía, de creación de una conciencia de clase y de luchar por una posición autónoma dentro de la sociedad (Balazs, 1964). Es por lo menos curioso que los gobernantes japoneses Tokugawas (1603–1868) impusieran una estructura gubernativa similar, aislando a su país del resto del

mundo y limitando la iniciativa empresarial privada. Pese a que lograron un largo período de estabilidad y cierta expansión comercial doméstica, los japoneses igualmente pagaron por esta actitud un alto precio para su desarrollo económico.

La debacle china también revela una faceta del desarrollo que es preciso tener en cuenta, pues bordea la historia económica de muchas naciones en diferentes períodos; ya se hizo un primer análisis para el caso de Europa: el equilibrio necesario entre el crecimiento de la población y del producto. En el caso de China, la pérdida de vigor y de emprendimiento económico durante la dinastía Ming, conllevó a un estancamiento en el mejoramiento de las técnicas usadas en la agricultura, lo que obligó al uso de tierras marginales que comenzaron a resultar insuficientes para el crecimiento demográfico. Este crecimiento, al igual que había sucedido en Europa occidental a mediados del siglo XIV, sólo sería controlado por la irrupción de los mecanismos malthusianos de la plaga, las inundaciones y la guerra. Ni siquiera el remplazo de los Ming por los más vigorosos Manchúes, después de 1644, pudo detener la continua decadencia relativa.

## **Epílogo: Capitalismo, Empresarios, Instituciones**

### **1. Empresarios y Capitalismo**

Hacia el año 1700, las incipientes Estado-naciones de Holanda e Inglaterra se encontraban en el borde de iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido. Este incremento, medido en términos de la renta por habitante, ha sido atribuido a la ampliación del comercio interno y ultramarino, a los cambios demográficos favorables, así como a las primeras manifestaciones de cambios tecnológicos importantes en la producción agrícola y manufacturera. Empero, la transformación más resaltante estaba ocurriendo en el contexto institucional. La concesión de privilegios exclusivos por parte del Estado a comerciantes y sociedades, las abundantes reglamentaciones para realizar actividades económicas y la legitimación de los poderes impuestos por los gremios, comenzaron a desaparecer desde el mismo momento que los mercados nacionales e internacionales en crecimiento exigieron nuevas reglas de juego, en la dirección de abaratar los costos de transacción que hicieran más eficiente el sistema.

La evolución del comercio en unas nuevas circunstancias, al cambiar las relaciones de intercambio, trajo como consecuencia una mayor demanda de derechos de propiedad claramente reconocidos y sancionados por el Estado. Se produjo entonces una evolución institucional en la dirección de promover reformas al derecho de sociedades, que se adaptaran a los significativos cambios operados en el comercio internacional y en la industria. Se originó un proceso de desplazamiento de los sistemas de concesión, en que los gobernantes otorgaban el derecho a constituirse en sociedad, atendiendo generalmente a favores especiales, a un sistema de registro en que toda compañía que reunía unos requisitos mínimos podía constituirse en sociedad. Como lo han destacado North y Thomas (1976: 245-246) para el caso de Inglaterra:



La menor influencia de las reglamentaciones industriales y la disminución del poder de los gremios permitieron la movilidad de la mano de obra y la innovación de las actividades económicas; posteriormente, la institución de una regulación de las patentes en el *Statute of Monopolies* fomentó aún más esta tendencia. La movilidad del capital aumentó gracias a las sociedades anónimas, los orfebres, los *coffee-house* (precursores de los seguros organizados) y el Banco de Inglaterra, factores todos ellos que abarataron los costos de transacción en el mercado de capitales, y, lo que tal vez sea lo más importante, la supremacía del Parlamento y la incorporación de los derechos de propiedad al derecho civil puso al poder político en manos de hombres deseosos de explotar las nuevas oportunidades económicas.

También en Francia cabe hablar de importantes cambios institucionales, pero en este caso producidos de forma violenta a partir de la Revolución. En efecto, ya hacia fines del siglo XVIII se había hecho patente que el mercantilismo francés conducía al país hacia el empobrecimiento, estrangulando las iniciativas privadas mediante un conjunto de normas excesivas y discriminatorias. En este contexto, la Revolución Francesa provoca el inicio del desmantelamiento de las prácticas mercantilistas, aunque tuvieron que pasar muchas décadas antes de que Francia lograra una relativa igualdad de oportunidades económicas y sociales. En la era napoleónica se consiguió democratizar el acceso a la empresa, al dar a todos los franceses igualdad frente a la ley. En el transcurso del siglo XIX, Francia abandonaría casi completamente el mercantilismo y se convertiría en una verdadera economía de mercado (De Soto, 1987).

Los cambios institucionales impulsaron de forma manifiesta las actividades económicas de un grupo de actores sociales ya identificados plenamente con la denominación de empresarios. En los albores de la Revolución Industrial, recibieron la atención de Adam Smith, quien otorgará a la búsqueda del interés

propio, como motivación económica fundamental, una sanción moral positiva. Al hacerlo, legitimó la actividad empresarial como la llamada a propiciar el desarrollo del sistema capitalista. Dicha búsqueda y, por ende, la prosperidad del empresario y de la sociedad como un todo, sería tanto más exitosa cuanto menos fuera obstaculizada por intervenciones, restricciones o regulaciones, ya provinieran del gobierno o de otros agentes. El empresario capitalista se encargará de dar un sentido práctico al pensamiento teórico del liberalismo económico, haciendo corresponder su visión, imbuida de la necesidad de su tarea, con lo que se consideraba era políticamente correcto y socialmente útil. De allí que la práctica empresarial inmersa en el capitalismo fomente un conjunto de actitudes psicológicas y disposiciones morales compatibles, que son tanto deseables en sí mismas, así como conducentes a la mayor expansión del sistema.

A comienzos del siglo XX, el científico social italiano Wilfredo Pareto, a partir de su análisis histórico sobre las élites, hará una distinción de actores sociales en el campo de la actividad económica de la cual surge, a su vez, una diferenciación clara de la categoría de empresario. Pareto contrasta los “rentistas” con los “especuladores”. Los rentistas son esencialmente hombres que perciben ingresos fijos, en tanto que los especuladores o “empresarios” persiguen siempre mayores beneficios y corren siempre mayores riesgos. Además, los empresarios son activos, imaginativos, interesados en promover innovaciones, son especuladores tanto en el sentido filosófico del término, como en su sentido económico. Los rentistas son pasivos, faltos de imaginación, conservadores. Cada grupo tiene objetivos conscientes que afectan a la sociedad, pero ninguno de los dos grupos tienen conciencia de sus funciones sociales, es decir, de las consecuencias impensadas de sus acciones deliberadas (Burke, 1996). Pareto, no tiene una inclinación especial para conferirle un sentido instrumental valorativo a la actividad empresarial. Observa sí, con perspicacia, que períodos de crecimiento económico lo favorecen, mientras que períodos de estancamiento o recesión son ventajosos para el rentista. No obstante, entiende que la clase de empresario es la llamada a

promover los cambios sociales y la de los rentistas a resistirlos. El equilibrio social se convierte de esta manera en el resultado de la interacción de ambas funciones.

Joseph Schumpeter, otorgará al empresario un papel central en el desarrollo económico al convertirlo en el eje de sus cambios. En su obra *Teoría del Desarrollo Económico*, publicada originalmente en 1912, hace descansar en la innovación y en el empresario innovador que la lleva a cabo, el mayor peso del desarrollo económico. Una función básica de todo empresario consiste en la búsqueda de ganancias extraordinarias, y éstas pueden provenir exclusivamente de la innovación. La necesidad de innovar le lleva a seguir atentamente la evolución de las oportunidades técnicas que genera el potencial científico y, en algunos casos, a desarrollar directamente las nuevas tecnologías.

Una característica fundamental que tienen las innovaciones en el enfoque schumpeteriano, es que éstas no aparecen en forma continua, sino que, en caso de aparecer, lo hacen en forma discontinua y en grupos o racimos. Por esta razón, también los empresarios innovadores aparecen en grupos, puesto que el surgimiento de uno o más empresarios facilita la aparición de otros y éstos, a su vez, la de nuevos grupos, cada vez en mayor número, ya que el éxito original anula de manera creciente los obstáculos, haciendo familiar la innovación y suavizando su aceptación. El ciclo económico tiene en la actividad del empresario su principal determinante. La fase inicial de un proceso de innovaciones permite al empresario obtener una rentabilidad elevada, puesto que se beneficia de una renta de situación (que puede llegar a ser un monopolio). A medida que la innovación se difumina y se generaliza, aumenta la competencia, y, gradualmente, desaparecerán las ganancias extraordinarias. Al eliminarse la ganancia extra del empresario, se agota el impulso para nuevos avances en esa dirección. Esto conlleva a que junto con la aparición del auge económico, producto de la introducción de innovaciones, le siga, bajo una lógica intrínseca (no considerando la aparición de elementos fortuitos como guerras, pánicos, destrucción del sistema

de crédito, quiebras masivas) la aparición de la depresión, consecuencia del proceso normal de absorción y liquidación de las innovaciones.

El enfoque schumpeteriano, centrado en el empresario innovador y en el proceso de “destrucción creativa” del capitalismo, ha sido reforzado por Drucker (1998), pero bajo una perspectiva que no enfatiza en la aparición de grandes innovaciones agrupadas, pues éstas también se producen de manera aislada. La capacidad de innovación puede ser definida como la habilidad para explotar la ciencia y la tecnología con el fin de crear provechosamente productos y procesos nuevos y perfeccionados. La innovación se convierte en la responsabilidad principal del empresario, orientada a la búsqueda consciente de nuevas oportunidades que aumenten el potencial económico y social de la empresa. Las más importantes fuentes de oportunidad que generan innovaciones son las ocurrencias inesperadas, las incongruencias, los procesos necesarios y los cambios industriales y de mercado. Además, existen fuentes de oportunidad en el ambiente externo relacionados con cambios demográficos, cambios de percepción y nuevos conocimientos.

Por otra parte, la continua actividad empresarial en las diferentes facetas del capitalismo se ha ido nutriendo de una tradición, una suerte de *learning by doing* que opera para hacer cada vez más eficiente el sistema, trátase del comercio, la manufactura o los servicios. Cuando esta tradición no está muy desarrollada o ha ido desapareciendo con el tiempo, las instituciones *ad hoc* suelen ser débiles e ineficaces y el potencial empresarial restringido. La tradición es un factor importante particularmente para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Es el caso de los fabricantes de relojes en Suiza o los fabricantes de instrumentos médicos de la India, cuyos productos son reconocidos mundialmente como resultado del talento empresarial y la motivación consagrada en la tradición familiar.

También es el caso de algunas regiones como Cataluña, que mantiene una sólida tradición empresarial desde mediados del siglo XIX. En efecto, hacia 1850

empresarios catalanes introdujeron, importado de Inglaterra, el telar automático, iniciando una importante tradición en el sector textil que convirtió a la región en la primera en importancia en esta industria, hasta el punto que su valor agregado era más de cinco veces superior al de todo el sector siderúrgico español de la época, concentrado especialmente en las regiones vasca y asturiana. Además, la relevancia adquirida por la Escuela Industrial de Barcelona, sirvió de catalizador para generar iniciativas empresariales en los sectores metal mecánico y eléctrico, complementando el sector textil. La temprana revolución industrial catalana aseguró la presencia de instituciones adecuadas para el surgimiento de empresarios y su consolidación.

Se ha sostenido que el crecimiento económico de los tigres asiáticos, particularmente Taiwán y Hong Kong, se articuló con base a una tradición donde se le otorga primacía a la pequeña y mediana empresa, arraigada en la ética laboral confuciana, que valora y tiene una actitud positiva hacia la disciplina, el respeto a la autoridad, la frugalidad (base de la alta tasa de ahorro de estas sociedades) y el interés por la estabilidad familiar. Por ejemplo, en el despegue económico taiwanés, la estructura industrial se apalancó en un gran número de pequeños y medianos empresarios, establecidos con el ahorro familiar y redes de cooperativas de ahorro, apoyados, cuando fue necesario, con créditos de los bancos gubernamentales.

La existencia de una tradición empresarial en determinadas comunidades y su ausencia de otras, es decir, la presencia de un proceso sociocultural particular, que imbuiría a estas comunidades de los elementos necesarios para propiciar la iniciativa empresarial y el desarrollo económico, ha llamado la atención sobre la importancia que tienen los valores para el alcance del progreso económico. Es así que se ha atribuido el desarrollo de Europa Occidental a la presencia de la ética protestante, el crecimiento japonés en el siglo XX sería un reflejo de los valores de la cultura *samurai* y el más reciente auge económico de los países del Este Asiático lo explicaría la práctica del confucianismo. Sin que estos valores dejen de

ser relevantes en la explicación de sus progresos, las hipótesis que otorgan un peso relativo muy significativo a esta correlación han perdido vigencia, como lo pone de manifiesto Sen (1998: 3):

Es difícil rechazar la idea de que existen fuertes elementos de arbitrariedad y teoría *ad hoc* en la cuestión de considerar los valores asiáticos particularmente favorables al rápido crecimiento económico y social. Para decirlo de otra manera, si es verdad que los valores han tenido tanta importancia en la reciente prosperidad económica de estas regiones, ¿por qué han tardado tanto? ¿Han cambiado los valores? Si es así, ¿por qué? ¿O es que su enorme potencial permanecía dormido e inactivo y se ha desencadenado hasta no hace mucho tiempo y por alguna razón con toda su fuerza? ¿Si es así, cual ha sido la razón de este cambio? Es mucho más fácil dar explicación de valor *ex post* que *ex ante*, y la facilidad de estas respuestas esconde las preguntas que se tienen que formular para hacer un escrutinio crítico de las respuestas.

Por lo demás, la evidencia empírica demuestra que la mayoría de las religiones, desde las más universales y antiguas, hasta las más recientes y localizadas, promueven valores éticos positivos, como el voluntarismo, la asociatividad, las virtudes cívicas, la confianza y la solidez de la familia. De manera que el aspecto verdaderamente importante es como una determinada sociedad internaliza esos valores y los convierte en instituciones que los propicien y fomenten, de manera que sirvan de apoyo al proceso de desarrollo económico mediante, entre otras cosas, el fomento de emprendimientos.

De lo anterior se desprende que el empresario no se crea ni evoluciona en un vacío social. Desde los mercaderes-empresarios del incipiente capitalismo mercantil, pasando por los empresarios característicos de la revolución industrial, y llegando hasta el empresario innovador del actual capitalismo informacional, este

actor social siempre ha sido y es el producto del contexto dinámico en el que se desarrolla la economía y sus instituciones. Al mismo tiempo, ha servido de agente de los cambios institucionales y ha cumplido funciones de liderazgo social. En particular, los empresarios emergentes del capitalismo informacional, de cualquier país o región, sean pequeños, medianos o grandes, que utilizan la innovación y la flexibilidad como rasgos esenciales del nuevo sistema de producción, dan por un hecho que la intensa competitividad prevaleciente los obliga a innovar constantemente, pues corren el riesgo de quedar superados por otros. Por esta razón, se convierten en los principales promotores de los cambios que faciliten la creación y desarrollo de empresas.

## **2. Empresarios y Entorno Institucional**

Si alguna característica tuvo el período medieval, fue que los gobiernos justificaban sus intervenciones mediante el argumento de que no era concebible pensar que la nación podía prosperar con base en la articulación espontánea de los esfuerzos de sus ciudadanos. Esta visión generalizada conducía a un criterio normativo implícito, que muchas veces se hacía explícito, según el cual la prosperidad y el bienestar de la sociedad sólo podía lograrse mediante la fuerte intervención del Estado, subordinando los intereses de sus ciudadanos a sus propios intereses más altos y trascendentes. Se tomaba como artículo de fe, la premisa según la cual la actividad comercial e industrial poco vigilada o reglamentada, conduciría a la hambruna, la enfermedad y la pobreza.

La insurgencia del mercantilismo supuso acelerar la dinámica económica que ya había cobrado gran impulso al final de la época medieval, por lo cual se comenzó a dar importancia a la actividad comercial de los particulares. Empero, siendo el único sistema conocido el heredado de las rígidas reglamentaciones, privilegios de Estado y prácticas proteccionistas, la nueva actividad económica dinamizada se encontró sometida a las limitaciones impuestas por leyes, normas e instituciones que resultaban inconsistentes con las nuevas realidades y, la más de

las veces, perjudiciales (De Soto, 1987). La lucha librada entre las nuevas fuerzas económicas, que buscan crear riqueza maximizando el interés particular, y las fuerzas tradicionales del poder económico basado en privilegios y excluyente, supuso a fin de cuentas la derrota de este último. Este proceso, además, ejemplifica que la evolución de las fuerzas dinámicas generadoras de riqueza, vale decir, los empresarios en competencia, y las instituciones que le sirven de fundamento, están vinculados fuertemente y se retroalimentan continuamente.

Por esta razón, es deseable que las instituciones evolucionen paralelamente a las prácticas empresariales, pues, como lo advierte Berger (1990), se puede crear el modelo de capitalismo más maravilloso, pero si no existen empresarios que lo hagan efectivo, éste se convierte en un cascarón vacío. Frecuentemente, las políticas oficiales de los países subdesarrollados hacen poco para promover positivamente la capacidad empresarial. La principal ayuda que la política oficial puede prestar a la capacidad empresarial es eliminando los obstáculos. Si bien los aspectos culturales influyen, aunque no de manera determinante, la mayor cantidad de trabas se encuentran en las muchas reglas y regulaciones por medio de las cuales los gobiernos, de cualquier tendencia ideológica, suprimen y previenen abiertamente las iniciativas económicas. Es este tipo de asimetrías, entre una iniciativa privada que pugna por desplegarse y unas instituciones anacrónicas que obstaculizan y perjudican estas iniciativas, las que marcan la pauta en muchos países subdesarrollados.

La evidencia empírica respecto a Rusia puede ilustrar este punto. Inmersos en el desempeño caótico que corrieron sus instituciones, la conducta empresarial en la ex Unión Soviética, después de la debacle del comunismo, se afectó enormemente por la desorganización. Rusia se encontró con el funcionamiento de un mercado, pero sin código comercial, sin código civil, sin un sistema bancario efectivo, sin un sistema contable efectivo, sin procedimientos para declarar la bancarrota. Este ambiente para los negocios no sólo socavó la endeble base



empresarial rusa, sino que abrió el camino a una competencia salvaje para apoderarse de la propiedad estatal por cualquier medio.

Las limitaciones institucionales observadas respecto a la iniciativa empresarial en América Latina son de variada índole y tienen un peso específico diferente en cada sociedad, pero se repiten en forma recurrente de país en país. La excesiva reglamentación e ineficacia de la burocracia pública, junto con la corrupción y la ausencia de un sistema judicial confiable, que hace oneroso el registro formal de empresas, sería la razón aparente para que, por ejemplo, más de la mitad de los empresarios peruanos se encontrarán hacia finales de la década de los ochenta en el sector informal de la economía (De Soto, 1987). Una problemática similar, pero desde una perspectiva diferente, se reflejaba en el clima para la creación y sostenimiento de pequeñas empresas en México, en la década de los ochenta. Zaid (1987) argumenta que las grandes pirámides burocráticas públicas y privadas, protegidas y protectoras, habían ahogado, con su paternalismo, una gran tradición de productividad independiente. Paradójicamente, destruir un pequeño productor autónomo y crearle un empleo moderno con todas las inversiones necesarias, costaba muchas veces más que equiparlo mejor para aumentar su productividad independiente.

Las limitaciones legales y reglamentarias que establecen definiciones precarias de los derechos de propiedad, dificultan el acceso a créditos por parte sobre todo de pequeños y medianos empresarios que se inician en actividades de negocios. En muchos países latinoamericanos existen muchas restricciones para la utilización de los bienes muebles e inmuebles como garantía. Cuando los prestatarios no pueden utilizar sus propios bienes como garantía de un préstamo, ni pueden adquirir bienes a crédito utilizando como garantía esos mismos bienes, las tasas de interés sobre los préstamos son, por término medio más elevadas, puesto que los prestamistas, formales o informales, buscan de esta manera compensar el riesgo al que se ven expuestos. De allí que una buena definición de los derechos de propiedad, que permita "capitalizar" los escasos bienes que

poseen potenciales emprendedores, y sirvan de garantía para la obtención de préstamos en condiciones que no recarguen las tasas de interés, al minimizarse los costos de transacción implicados, elevaría las oportunidades de emprendimientos.

Por su parte, un entorno hostil, signado por la inseguridad personal, abundancia de permisos, acoso de las autoridades y poco acceso a servicios financieros y tecnológicos disponibles para empresas de mayor tamaño, explicarían las ineficiencias de los microempresarios de Caracas. Sin embargo, Márquez y Gómez (2001), en su trabajo con estos microempresarios, han encontrado experiencias exitosas, algunas incluso modelos de organización y de creatividad empresarial; sugiriendo que los estudios sobre las actitudes culturales adecuadas para el surgimiento de iniciativas empresariales a menudo soslayan aspectos determinantes, configurados por una realidad socioeconómica particular. Aunque los estereotipos y la dinámica cultural prevaleciente representan limitaciones significativas, su impacto sobre las posibilidades de éxito de este tipo de microempresario son relativas.

En América Latina, los problemas a los que se enfrentan emprendedores y empresarios comienzan desde la observancia de una tradición que otorga, regularmente, una imagen negativa a las actividades de negocios. Esta visión retrógrada, se exagera en la medida que la sociedad en cuestión tiene como base una economía predominantemente rentista. En estas circunstancias, la capacidad empresarial no se considera una opción, porque la sociedad no valoriza suficientemente las actividades que desarrolla un empresario. Con frecuencia se le identifica con la obtención de un lucro, la acumulación de poder y otros motivos predominantemente materialistas, y, en consecuencia, inferiores. Esta imagen disuade a muchos potenciales empresarios de adoptar este rol social. Al parecer, esta situación ha cambiado paulatinamente en países como Chile, donde el empresario ha comenzado a ser valorado como uno de los más importantes agentes del cambio social y del desarrollo. No obstante, como advierte Montero

(1999), las condiciones de cambio institucional que permitieron instaurar una economía de mercado, abierta y competitiva, propiciadora de la iniciativa empresarial, se dieron en el contexto de un proyecto político donde el empresario no ha terminado de asumir una verdadera función de liderazgo y de compromiso social.

La eficacia institucional, vista como una palanca de la iniciativa empresarial y de la generación de un buen clima para las inversiones, puede ser corroborada a partir de un estudio comparativo del Banco Mundial (2002). Una investigación al respecto reveló que en muchos países en desarrollo el costo financiero que implicaba el cumplimiento de los reglamentos de los registros de empresas es muy elevado con relación al PIB, y bastante superior a los promedios de los países industrializados. De manera contradictoria, las naciones pobres, con menores capacidades administrativas son las que requieren más procedimientos para el registro de empresas. El elevado costo de transacción, desde el punto de vista tanto de la complejidad como de los recursos, desalienta el ingreso de empresas en el sector formal, reduciendo la capacidad competitiva y generando costos adicionales en forma de mayor corrupción. Los incentivos que pueden aportar las instituciones públicas y privadas para propiciar iniciativas empresariales también están relacionados, entre otros aspectos, con la calidad en la prestación de los servicios públicos, la percepción favorable o desfavorable acerca del régimen jurídico existente, la calidad de la infraestructura, la disponibilidad y facilidad para obtener información sobre normas, reglamentaciones y políticas, la calidad de los recursos humanos, con la mayor apertura al comercio internacional y a los mercados financieros, y, de manera significativa, con la capacidad de cooperación para el establecimiento de redes de todo tipo.

Es en este sentido que North (1996) precisa la necesidad de desarrollar el espíritu empresarial alterando el ambiente, para lo cual se requiere crear un ambiente constructivo y competitivo. Un ambiente competitivo que sea productivo y creativo no sólo se logra con una normativa de derechos de propiedad, leyes y

normas que brinden incentivos para que los empresarios sean productivos, sino que va más allá de esto, y procede a especificar cuáles son las normativas aplicables en diferentes mercados económicos, que proporcionarán los incentivos para que cada uno de esos mercados sea productivo y creativo. Por las mismas razones, se ha postulado la necesidad de generar un medio innovador para alentar el potencial empresarial en una sociedad. Este medio innovador, según lo detallan Castells y Hall (1994:30-31), puede ser entendido como:

El sistema de estructuras sociales, institucionales, organizativas, económicas y territoriales que crean las condiciones para una generación continua de sinergias y su inversión en un proceso de producción que se origina a partir de esta capacidad sinérgica, tanto para las unidades de producción que son parte de este medio innovador como para el medio en su conjunto. El desarrollo de un medio innovador de este tipo se ha convertido ahora en un asunto decisivo para el desarrollo económico y en una cuestión de prestigio político y social.

En resumen, las características que asuman las instituciones y la forma como evolucionen, son aspectos determinantes de la formación de empresarios y el potencial empresarial que se pueda desarrollar en una sociedad. Las instituciones eficaces se convierten en la gran diferencia entre entornos locales, regionales o nacionales, que propician la iniciativa empresarial y ambientes que, por el contrario, la restringen. Sin instituciones que acrediten y garanticen la titularidad de la propiedad, los emprendedores no pueden utilizar valiosos activos para la inversión y nuevos proyectos. Sin instituciones judiciales sólidas que obliguen a cumplir los contratos, los empresarios consideran que muchas actividades resultan arriesgadas. Sin instituciones gubernamentales fuertes que controlen el comportamiento de los directivos, las compañías despilfarran los recursos de los accionistas. Las instituciones de gobierno que reglamentan la

actividad empresarial excesivamente, terminan limitándola. Las decisiones y políticas públicas basadas en medidas arbitrarias, o sesgadas hacia favorecer algún grupo en especial, resienten la labor empresarial. Las instituciones débiles terminan siendo especialmente nocivas para el desarrollo del espíritu empresarial.

La formación de empresarios y el desarrollo de la iniciativa empresarial están estrechamente vinculados a la conformación de las instituciones públicas y privadas y a la forma como éstas evolucionan y se transforman. Un ambiente institucional flexible e innovador es fundamental para generar un buen clima para las inversiones, llevadas adelante por sujetos emprendedores, que asumen razonablemente los riesgos implícitos en cualquier actividad económica. Por el contrario, los entornos institucionales restrictivos, caracterizados por el exceso de regulaciones, fragilidad jurídica, e incapacidad para establecer redes de cooperación extensas y productivas, tienden a limitar la formación de empresarios y a incentivar la informalidad de las actividades económicas. Por lo demás, la debilidad de los derechos de propiedad en países políticamente inestables contribuye a reducir los niveles de inversión y ahuyenta a potenciales inversionistas.

Los entornos económicos e institucionales de las naciones desarrolladas se corresponden con los que brindan incentivos a la iniciativa empresarial. Por una parte, los propicia la existencia de muchas oportunidades de negocios, derivado del alto nivel de ingreso *per capita* y la diversificación del consumo agregado, particularmente hacia la prestación de servicios de salud y de ocio, con pocas restricciones legales para el establecimiento de empresas. Por otra, la existencia de extensas redes industriales, vinculadas a la investigación aplicada realizada en universidades y centros de investigación privada, el alto nivel organizacional que conduce a tener buena información de pronóstico sobre desarrollo de mercados, procesos, productos, la presencia de mercados de capitales y de financiamiento bien desarrollados y la existencia de ambientes macroeconómicos estables para

las inversiones, constituyen otros tantos factores que impulsan el surgimiento de emprendedores.

Por contraste, en naciones como las latinoamericanas, la inestabilidad macroeconómica, el bajo poder adquisitivo de la población, las limitaciones del mercado de capital y financiero, las bajas tasas de ahorro, la inseguridad jurídica, las trabas legales para el registro de empresas, la incapacidad de elaborar pronósticos de mercado que no resulten meros ejercicios de simulación, las restricciones para elaborar planes de largo plazo y la escasa vinculación universidad-industria, limitante de las posibilidades de innovación en productos, servicios y procesos, las debilidades de la inversión en educación, resultan factores que repercuten de manera desfavorable en el surgimiento de nuevos empresarios. Por otra parte, este tipo de entornos favorece las actividades informales de empresarios con escasa formación para planificar negocios y débil capacidad para sortear los riesgos inherentes a cualquier inversión.

Correlativamente, en la medida que mejora el entorno económico y social para los negocios, se estimula la planificación y la asunción del rol de emprendedor de manera profesional. No por casualidad, Montero (1999) destaca que el perfil de los emprendedores chilenos, a partir del análisis de las biografías recogidas de un grupo de nuevos empresarios medianos, se corresponde con el segmento profesional emergente en la economía de mercado chilena a mediados de los noventa. No se trata ni de personas de origen humilde que habrían surgido en la sociedad de oportunidades, ni de los hijos de los empresarios tradicionales. Son más bien personas de clase media, sin grandes fortunas, pero cuyas familias los dotaron de capital humano. Muchos eran profesionales altamente calificados, que en un momento determinado de crisis del trabajo asalariado y de apertura de nuevos mercados, tomaron la decisión de crear una empresa.

En algunos casos, un ambiente económico desfavorable para los negocios y muy restrictivo para el surgimiento de nuevos empresarios, no cierra las oportunidades completamente cuando existen personas que tienen un perfil

adecuado para serlo. En efecto, el análisis de unas redes de crédito informal en un barrio de Caracas, permitió constatar que los emprendedores creadores de estas redes tienen sistemas de contabilidad y administración muy bien organizados, resaltando la baja tasa de morosidad y de pérdida de los préstamos, por lo cual el negocio ideado ha resultado exitoso y efectivo. Entre otras bondades, permite la cobertura financiera de una gran cantidad de microempresas, que consiguen por esta vía responder a sus necesidades de capital de trabajo, posibilidad que tienen negada frecuentemente en el sistema financiero formal (Gómez y Márquez, 2000).

Con relación a esta realidad, Zaid (1987) señala que una de las pocas ventajas de operar con recursos mínimos, es precisamente que no pueden derrocharse en progresos improductivos. Si una microempresa no tiene crédito bancario y sólo puede conseguir financiamiento al doble de las tasas bancarias, en el mercado informal, o no usa crédito o no lo usa más que en operaciones que produzcan por encima del doble de las tasas bancarias. Esta postura supone entrever que las salidas creativas que utilizan los microempresarios rurales y urbanos de los países en desarrollo, refuerzan las argumentaciones dirigidas a establecer que, en la definición y diseño de políticas y proyectos dirigidos a combatir la pobreza, sus actores beneficiarios, los pobres, no deben ser vistos exclusivamente como un problema sino también como parte de la solución.

Las necesarias reformas institucionales y el diseño de políticas públicas, con capacidad de impactar positivamente el ambiente para desarrollar iniciativas empresariales en países y regiones de América Latina, pasa, entre otros elementos, por considerar que éstas sólo se lograrán gradualmente. La creación de un entorno favorable para los emprendimientos exige simplificar las instituciones formales, establecer redes de información sobre sus funciones y alcances que lleguen efectivamente a los actores pertinentes. Se necesita reformar los derechos de propiedad, con el fin de posibilitar la capitalización de las propiedades de los emprendedores menos asistidos, para su utilización efectiva. Requiere, además, el fortalecimiento del capital humano, y una labor de

“importación” con su adaptación respectiva, de normativas y procedimientos que hayan sido probadamente exitosos en otras regiones y países. Se deben extraer lecciones de aquellas instituciones informales, diseñadas *ad hoc*, que han surgido como respuesta creativa a las fallas de los mecanismos formales, y que constituyen experiencias positivas de desarrollo empresarial. Las autoridades encargadas de elaborar políticas públicas en el nivel local, regional o nacional, deberán asumir que su rol les exige convertirse en emprendedores también, es decir, en empresarios innovadores y comprometidos con una gestión pública verdaderamente productiva.



## **Notas**

### Capítulo I

[1] Las últimas generaciones de historiadores han roto definitivamente con la antigua noción de unos tiempos de recesión y autarquía económica, haciendo retroceder el umbral de los comienzos de la renovación agraria y comercial de la Edad Media a los siglos VII-IX. Por otra parte, se han hecho insostenibles las tesis según la cual el latifundio constituyó el modelo exclusivo de explotación agraria en los primeros siglos medievales. En realidad, existían pequeñas y medianas explotaciones y los modos de explotación eran múltiples. Existieron desde por lo menos el siglo VII, grandes aglomeraciones rurales llamadas *vici* de carácter eminentemente agrario, que no excluían actividades de transformación e intercambios, que los convertía en verdaderos centros locales. Véase P. Contamine et. al. "La economía medieval" 2000. p. 25.

[2] Siempre que se refieren cifras de la población europea de los siglos medievales se hace con cautela y señalando que se trata de elaboraciones aproximadas. La falta de información fidedigna respecto a registros, tasa de natalidad y de mortalidad de la población, dificultan la labor de entregar cifras definitivas. Por otra parte, la información existente proviene fundamentalmente de las fuentes obtenidas de los países de Europa occidental, careciéndose de buena información en lo que respecta a la región oriental, por lo que las estimaciones tienen mayor probabilidad de error. Por estas y otras razones cualquier aproximación demográfica del período medieval europeo siempre será susceptible de debate y discusión. Sin embargo, los progresos de la cliometría han permitido adelantar trabajos cada vez más rigurosos sobre el verdadero tamaño de la población europea de los siglos medievales. Es así que varios historiadores y demógrafos han comenzado a coincidir en las cifras. Por ejemplo, la información poblacional indicada proviene de la comparación de tres fuentes revisadas para un estudio realizado por profesores de la Universidad de la Laguna, y coinciden aproximadamente con las estimaciones de K. Bennet de 73 millones de habitantes para el año 1300 y de 69 millones para el año 1500. Véase Universidad de la Laguna "Guía didáctica de la

asignatura: historia económica mundial” 2002. p. 33 y I. López “Europa en la época del Descubrimiento” 1998. p. 26.

[3] Existen varias hipótesis que, aisladas o en conjunto, sirven para explicar el repentino éxito británico en la consecución de cañones de hierro colado relativamente seguros. Ya se mencionó que la abundancia de mineral de hierro y la escasez de cobre impulsó a los ingleses a buscar desarrollar la metalurgia de fundición usando el recurso que poseían. Ciertamente que la experimentación continua tiene que haber influido en la obtención de cañones más largos y de inferior calibre, que aseguraban una potencia de propulsión mucho mayor. Pero queda por explicar porqué no estallaban con tanta frecuencia como los cañones de hierro colado. Se ha sugerido que la seguridad y calidad de los cañones ingleses se debía a la presencia de fósforo en el mineral. Véase C. Cipolla “Máquinas del tiempo y de la guerra” 1999. p. 108.

## Capítulo II

[1] Con relación a la preeminencia de un saber imbuido de teología, da cuenta el hecho que muchos fenómenos sorprendentes que se daban en la naturaleza y en la vida del alma no eran investigados científicamente, pues no se sentía ninguna necesidad de hacerlo, en tanto sus causas eran atribuidas a fuerzas demoníacas, cuya creencia no sólo explicaba el fenómeno en cuestión, sino que señalaba como único expediente al cual recurrir para combatirlo a la propia religión. De igual manera, la sanción moral religiosa sobre las actividades económicas consideradas ilícitas, también se afincaba en la apelación al demonio. De allí que en una escena dramática de la literatura medieval, el diablo se lleva las almas de los hombres dedicados a las más diversas profesiones: zapateros, curtidores, panaderos, y comerciantes, condenados por sus fraudes y engaños. Véase J. Bühler “Vida y Cultura en la Edad Media” 1977. p. 57.

[2] Uno de los ámbitos donde los habitantes de los primeros siglos medievales aprovecharon el legado tecnológico de la Antigüedad fue en la producción de la sal marina. La sal, único conservante para carnes y pescados, era un producto de primera necesidad, que no se encontraba en cualquier lugar y cuya fabricación en un medio

marino requería de unos equipamientos técnicos especiales que no tardaron en desarrollarse dentro de las comunidades medievales. Véase P. Contamine et. al. Op. Cit. p. 37.

[3] Las rutas de la seda significaron un intenso intercambio comercial entre Occidente y Oriente desde la época de los grandes imperios antiguos, y extendiéndose durante la Edad Media, tanto por vías terrestres como marítimas. En Occidente se adquirió la costumbre de utilizar productos orientales como las especias y en especial la seda, cuya técnica de obtener el hilo a partir de los capullos permaneció en secreto hasta mediados del siglo VI, cuando monjes nestorianos transportaron escondidos los huevos de los gusanos para su cría en el Mediterráneo. En el siglo XII Roger de Normandía, Rey de Sicilia, hizo traer obligados artesanos griegos para la fundación de una industria de seda en Palermo. Desde entonces la fabricación de tejidos de seda se implanta en Occidente. Véase L. Boulnois "La ruta de la seda" 1986. pp. 101-122 y G. Messaldié "Los grandes inventos de la humanidad" 1995. p. 170.

[4] En realidad, la repercusión de una actitud mental diferente respecto a la tecnología que comienza a exhibir Occidente frente a Oriente, tiene sus primeras expresiones en una fecha relativamente temprana. En efecto, en el año de 1338 partió de Venecia una galera en dirección a Oriente que llevaba entre su carga un reloj mecánico. Esto constituye un hecho notable, puesto que es el primer bien tecnológicamente avanzado que Europa exporta a Asia. Con este modesto inició se abre una nueva época. Un siglo después, la supremacía tecnológica de Europa occidental sobre Asia comienza a hacerse evidente. Véase C. Cipolla. Op. Cit. 1999. p.10.

[5] El Descubrimiento también tuvo una influencia determinante en el cambio de visión acerca del hombre y de la sociedad. Se pueden rastrear en los estudios americanos acerca de los usos y costumbres de los indios y su relación con el ambiente, prolegómenos de la antropología y de la sociología moderna. La transformación de la conciencia europea concomitante a el proceso "civilizador" iniciado en el Nuevo Mundo coadyuvaron a la formación de una nueva visión de lo político, lo económico y de lo social, reflejándose en los ideales de justicia, de igualdad y de libertad que representaron las

ideas utópicas, el nacimiento del derecho internacional, la teoría del hombre afincada en el “buen salvaje” americano y las tesis mercantilistas sobre comercio y producción. Véase G. Arciniegas “América en Europa” 1980. p. 201.

### Capítulo III

[1] El trabajo asalariado se expandió de tal manera que, hacia finales del siglo XV, llegó a la organización militar. Las tropas se conformarán en adelante con mercenarios o por ejércitos de soldados nacidos dentro de la unidad política que se tratara, pagados por el Estado mediante la recaudación de impuestos, préstamos, o los propios botines de guerra. Al respecto, Nicolás Maquiavelo observó en *El Príncipe*, escrito en 1513, la necesidad que Florencia, su patria, conformará un ejército propio, con la finalidad de evitar que los mercenarios cometieran traiciones o hicieran negociaciones con el enemigo. Véase J. R. Hale “Maquiavelo y el Estado autosuficiente” En D. Thomson “Las ideas políticas” 1977. p.23.

[2] La principal debilidad de la tesis de Pirenne es el rechazo de la enorme influencia que la economía agraria tuvo sobre el renacimiento urbano. El desarrollo urbano es producto de un estrechamiento de los lazos entre el campo y la ciudad. Requiere, como en el caso de Flandes, de una red tupida de mercados rurales y de un poblamiento regional denso. Esta misma articulación se va a observar en el caso del artesanado. Lo cual fue visto por Pirenne como una consecuencia del renacimiento comercial. En realidad ambos son concomitantes e incluso, en algunos lugares, el renacimiento del artesanado va a preceder al comercial. Véase P. Contamine et. al. Op. Cit. p. 171.

[3] Los enormes requerimientos de especias por parte de las regiones de Europa occidental se han tratado de explicar con base al hecho de que las comunidades agrícolas, al menos hasta el siglo XVI, padecieron un déficit crónico de forraje de invierno para el ganado. Esto conllevaba a que gran cantidad de ese ganado tuviera que ser sacrificado, y su carne conservada para el consumo invernal salándola o adobándola. De allí la constante demanda de especias para el condimento y la conservación. Aparte de la sal, que era el preservador más común y barato, las demás especias provenían de Oriente: la pimienta de la India y las Indias Orientales; la canela de Ceilán, el clavo de las

islas Molucas, y el jengibre de China. Véase J. H. Parry "Europe and Wider World 1415-1715" 1975. pp. 40-41.

[4] De manera similar al incremento experimentado por el precio de los cereales, durante el período 1180-1330, el crecimiento de la ganadería, causada por la progresiva diversificación del régimen alimenticio, la creciente demanda de cuero y sobre todo de lana, va a determinar el crecimiento escalonado de los precios tanto del ganado como de rubros derivados. En Normandía, los precios de las ovejas en el período comprendido entre 1203 y 1255 se incrementan en un 305%. Entre 1255 y 1328 los precios se duplican. Véase P. Contamine et. al. Op. Cit. p. 214.

[5] Es probable que la balanza comercial internacional hacia 1500 oculte el hecho de que el comercio de esclavos traídos de las costas occidentales africanas, recientemente descubiertas por los portugueses, comenzó a ser relativamente importante a partir de la segunda mitad del siglo XV. Entre 1445-1450 cerca de mil esclavos africanos fueron capturados o comprados a los jefes de las tribus del litoral occidental africano. El comercio de esclavos llegó a extenderse tan rápidamente que en 1448 el príncipe Enrique ordenó la construcción de un fuerte y un depósito en la isla Arguim, en la bahía formada por la curva de cabo Branco. Este depósito de Arguim fue la primera factoría comercial europea en ultramar. Véase J. H. Parry. Op. Cit. p.32

#### Capítulo IV.

[1] La concepción hierocrática de los poderes sostenida por la Iglesia, se asentaba en la creencia de que el rey era un laico más, y por consiguiente, en los asuntos de la Iglesia era tan súbdito del Papa y del clero como cualquier otro. Aunque el Papa poseía tanto el poder espiritual como el temporal, la coacción física propia del poder temporal sólo era ejercida por los gobernantes laicos. Empero, también significaba que los papas podían reclamar, en virtud de este mandato divino, su derecho a orientar a los reyes sobre el modo como se debía administrar, en todos los sentidos, el poder temporal. Hacia el final del siglo XIII esta doctrina, a pesar de seguir siendo aceptada, no tiene ya un efecto importante. Para la época indicada, los reyes y los príncipes poseían un grado considerable de autoridad moral en sus respectivos reinos y un control bastante efectivo

sobre sus respectivos cleros locales. Véase A. Black. "Political Thought in Europe, 1250-1450" 1992. pp. 58-59.

[2] Paradójicamente, no existían restricciones para que las mujeres fueran agremiadas, aunque aplicaban algunas restricciones. Ciertos gremios de mujeres, organizados del mismo modo que los oficios de los hombres, tenían sus "mujeres juradas" nominalmente, porque en la práctica dependían de un gremio vecino. Particularmente en la industria textil abundaron las mujeres dentro de los gremios en calidad de aprendices, pero también hubo maestras como se destaca de los estatutos de un gremio parisino de fabricante de tejidos de principios del siglo XV. Véase J. Jacques "Las luchas sociales en los gremios" 1972. p. 84.

## Capítulo V

[1] Algunas investigaciones dan cuenta que la industria de la pañería inglesa era en realidad muy floreciente hacia 1200, y tenía una estructura parecida a la correspondiente en las ciudades flamencas. La supuesta decadencia de la industria textil inglesa hacia el siglo XIII no tiene asidero si se tiene en cuenta que para la época ocurrió más bien una revolución industrial consistente en una mecanización del enfieltado, gracias a la utilización del molino hidráulico. El resultado de ello fue la transferencia de la industria hacia las regiones accidentadas del Norte y del Oeste. Incluso se ha documentado que al lado de la importante industria de paños conviene colocar una industria emparentada con la misma, la del lino. Véase H. Pirenne "Historia económica y social de la Edad Media" 1975. Anexo bibliográfico y crítico del Capítulo V. pp. 228-229.

[2] En ciertos casos, como en la constitución de los Países Bajos (Bélgica y Holanda) el factor mediador en la formación del Estado nacional fue fundamentalmente el político, por sobre factores económicos o geográficos. Tampoco fue influyente la formación de una temprana conciencia nacional. De hecho, ocurrió al contrario, la conciencia de formar la nación fue el resultado de toda una trayectoria, no una causa, sino una resultante, que podría haber sido muy distinta si se hubiesen modificado los elementos componentes. Véase J. Huizinga "El concepto de la historia" 1992. p. 240.

[3] Algunas tesis provenientes de la escuela de historia de las mentalidades, le otorgan un peso significativo a aspectos como la sed de justicia en la explicación de las revueltas medievales. El entorno mental y político que rodea a la justicia medieval es particularmente relevante porque constituye la principal función administrativa delegada por el rey a los señores feudales. Es por ello que la percepción de lo que es y no es justo resulta trascendental detrás de los estallidos sociales. Al parecer, la sed de justicia, justificada en los agravios que sufrían por parte del señor, fue la motivación fundamental en la revuelta protagonizada por los *irmandiños*, en la región de Galicia entre 1467 y 1469. Por supuesto, no se descartan las motivaciones políticas y económicas, como la coyuntura política de guerra civil y vacío de poder en la corona de Castilla, o el aumento de la presión tributaria de los nuevos señores sobre los vasallos. Pero la preeminencia en las causas la tiene la mentalidad justiciera de los *irmandiños*. Véase C. Barros. “La mentalidad justiciera en las revueltas sociales (edades media y moderna)”. 2000. s/p.

#### Capítulo VI.

[1] Conviene dar una definición sucinta de instituciones y cambio institucional. Las instituciones representan las normas formales, obligaciones informales, tales como normas de comportamiento y códigos de conducta autoimpuestos y en sus características relativas a su observancia. Las instituciones existen, entre otras cosas, porque reducen las incertidumbres propias de la interacción humana. Estas incertidumbres surgen como consecuencia de la complejidad de los problemas de cooperación social, por ejemplo, para el intercambio, que deben resolverse. El cambio institucional es el fomento de cambios y transformaciones en las normas, reglas, organizaciones, que define un sistema de cooperación social con la finalidad de acercar la tasa privada de beneficios con la respectiva tasa social. Véase D. C. North “Institutions, Institutional Change and Economic Performance” 1990.

[2] El ascetismo terrenal implícito en la ética protestante, al convertirse en la base histórica para nuevos hábitos de trabajo metódicos, derivando en el protestante austero, moralmente limitado para disfrutar de los frutos de su trabajo, contrasta abiertamente con el hombre económico moderno en su valoración del ocio y en sus hábitos de consumo. Antes más bien, se ha querido asemejar el puritano del capitalismo emergente con el

individuo asiático actual. Imbuido de una ética confuciana, su conducta supone una actitud de disciplina y automejoramiento, muy conveniente para el trabajo, aunado al respeto por la autoridad, la frugalidad y un interés exagerado por la estabilidad familiar. Véase B. Levine et. al. "El desafío Neoliberal" 1990. p. 60.



## **Bibliografía**

Arciniegas, G. 1980. *América en Europa*. Bogotá: Círculo de Lectores.

Arnold, M. 1997. *Introducción a las epistemologías sistémico/constructivistas*. Revista Electrónica Cinta de Moebio No. 2. Universidad de Chile. Disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/02/>

Bairoch, P. 1981. *Las grandes tendencias de las disparidades económicas nacionales después de la revolución industrial*. En Topolski, J. et. al. "Historia Económica: nuevos enfoques y nuevos problemas". Barcelona: Crítica.

Balazs, E. 1964. *Chinese Civilisation and Bureaucracy: Variations on a Theme*. New Haven: Yale University Press.

Banco Mundial. 2002. *Instituciones para los mercados. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2002*. Madrid: Publicaciones del Banco Mundial.

Barros, C. 1992. *Historia de las mentalidades, historia social*. Publicado en Temas Medievales. No. 2. CONICET. Disponible en: <http://www.carlosbarros.com>

Barros, C. 2000. *Las mentalidades justicieras en las revueltas sociales (edades media y moderna)*. Ponencia. International Conference Justice/Violence/Hegemony. Berlin Institute of Critical Theory. 1-4 de junio. Disponible en: <http://www.carlosbarros.com>

Berger, P. 1990. *América Latina en una perspectiva cultural comparativa*. En Levine, B. et. al. "El Desafío Neoliberal". Bogotá: Norma.

Black, A. 1992. *Political Thought in Europe, 1250-1450*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bloch, M. 1958. *La sociedad Feudal*. Volumen 1. México: UTEHA.

- Boehme, H. 1981. *Factores políticos y método histórico-económico*. En Topolski, J. et. al. "Historia Económica: nuevos enfoques y nuevos problemas". Barcelona: Crítica.
- Braudel, F. 1985. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Braudel, F. 1984. *Civilización material, economía y capitalismo. Tomo II: Los Juegos del intercambio*. Madrid: Alianza.
- Braudel, F. 1982. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.
- Briceño, J. M. 1966. *América Latina en el mundo*. Caracas: Arte.
- Bühler, J. 1977. *Vida y cultura en la Edad Media*. México: FCE.
- Bulnois, L. 1986. *La ruta de la seda*. Barcelona: Orbis.
- Burke, E. 1996. *Venecia y Amsterdam*. Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. y Hall, P. 1994. *Las Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid: Alianza.
- Cipolla, C. 1999. *Las máquinas del tiempo y de la guerra: Estudios sobre la génesis del capitalismo*. Barcelona: Crítica.
- Cipolla, C. 1996. *El papel de las especias (y de la pimienta en particular) en el desarrollo económico de la Edad Media*. En Cipolla, C. "Allegro ma non troppo". Barcelona: Grijalbo.
- Cipolla, C. 1987. *Historia económica de Europa (1). La Edad Media*. Barcelona: Ariel.
- Cipolla, C. 1978. *Historia económica de la población mundial*. Barcelona: Grijalbo.
- Contamine, P. et. al. 2000. *La economía medieval*. Madrid: Akal.
- Covarrubias, I. 2002. *Algunas reflexiones en torno a las ciencias sociales*. Revista Principia. No. 20. Septiembre.

- Crafts, N. 2001. *Historical Perspectives on Development*. En Meier, G. y Stiglitz, J. "Frontiers on Development Economics. The Future in Perspective". New York: Oxford University Press/World Bank.
- Crone, G. R. 1998. *Historia de los Mapas*. México: FCE.
- De Soto, H. 2000. *The Mystery of Capital*. New York: Random House.
- De Soto, H. 1986. *EL Otro Sendero. La revolución Informal*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Dickson, D. 1985. *Tecnología Alternativa*. Barcelona: Orbis.
- Dobb, M. 1979. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Drucker, P. 1998. *The Discipline of Innovation*. Harvard Business Review. Noviembre-Diciembre.
- Duby, G. 1992. *Los tres ordenes o lo imaginario del feudalismo*. Madrid: Taurus.
- Duby, G. 1996. *El Año Mil*. Barcelona: Gedisa.
- Echegaray, E. 1999. *Los contextos sociales e institucionales de una economía monástica: Santa María de Montederramo en el siglo XIII*. Revista de Historia Económica. Año XVII. No. 1. Invierno.
- Elster, J. 1981. *La motivación de los agentes económicos en el pasado*. En Topolski, J. et. al. "Historia Económica: nuevos enfoques y nuevos problemas". Barcelona: Crítica.
- Ferrer, A. 1996. *Historia de la Globalización: orígenes del orden económico mundial*. México: FCE.
- Galbraith, J. K. 1991. *Historia de la Economía*. Barcelona: Ariel.
- Gómez, H. y Márquez, P. 2000. *¿Prácticas de gerencia en microempresarios de barrio?* Revista Debates IESA. Vol. 6. No. 1.
- Greif, A. 2000. *El estudio de la organización y de la evolución de las modalidades organizacionales a lo largo de la historia: reflexiones a partir de la empresa*

*medieval tardía*. En Carroll, G. y Teece, J. (eds.) "Empresas, mercados y jerarquías. La perspectiva económica de los costos de transacción". México: Oxford University Press .

Greif, A. 1997. *On the Social Foundations and Historical Development of Institutions that Facilitate Impersonal Exchange: From the Community Responsibility System to Individual Legal Responsibility in Pre Modern Europe*. Economics Department Working Paper. Stanford University.

Hale, J. R. 1977. *Maquiavelo y el Estado autosuficiente*. En Thomson, D. "Las ideas políticas". Barcelona: Labor.

Heers, J. 1978. *El clan familiar en la Edad Media*. Barcelona: Labor.

Heilbroner, R. 1996. *¿Son las máquinas el motor de la historia?* En Roe, M. y Marx L. (eds.) "Historia y determinismo tecnológico". Madrid: Alianza.

Hicks, J. 1975. *A Theory of Economic History*. Oxford: Oxford University Press.

Hill, C. 1972. *El protestantismo y el desarrollo del capitalismo*. En Landes, D. et. al. "Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo". Madrid: Ayuso.

Hilton, R. (ed.) 1977. *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica.

Hirschman, A. 1992. *Rival views of markets society and other recent essays*. Cambridge: Harvard University Press.

Hirschman, A. 1977. *The passions and the interests: Political arguments for capitalism before its triumph*. Princeton: Princeton University Press.

Hobsbawm, E. 2002. *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica. Biblioteca de Bolsillo.

Huberman, L. 1995. *Los bienes terrenales del hombre*. Bogotá: Panamericana.

Huizinga, J. 1992. *El concepto de la historia*. México: FCE.

Huizinga, J. 1972. *Homo Ludens*. Madrid: Alianza.

Ianni, O. 1998. *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.

- Jacques, J. 1972. *Las luchas sociales en los gremios*. Madrid: Miguel Castellote Editor.
- Kennedy, P. 1987. *The Rise and Fall of the Great Powers*. New York: Random House.
- Landes, D. 1999. *La Riqueza y la Pobreza de las Naciones*. Buenos Aires: Vergara.
- Landes, D. et. al. 1972. *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*. Madrid: Ayuso.
- Le Goff, J. 1996. *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- Levine, B. et. al. 1990. *El Desafío Neoliberal*. Bogotá: Norma.
- López, A. 1998. *Europa en la época del Descubrimiento*. Bogotá: Ariel.
- Maddison, A. 2001. *The World Economy: A Millennial Perspective*. London: OECD Press.
- Márquez, P. y Gómez, H. 2001. *Microempresas: Alianzas para el Éxito*. Caracas: Ediciones IESA.
- Messaldié, G. 1995. *Los grandes inventos de la humanidad*. Madrid: Alianza.
- Montero, C. 1999. *¿Son los empresarios agentes del cambio institucional? Reflexiones a partir del caso chileno*. Revista Instituciones y Desarrollo. No. 4. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Disponible en: <http://www.iigov.org/revista>
- Monsivais, C. 2000. *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*. Barcelona: Anagrama.
- Mumford, L. 1971. *Técnica y Civilización*. Madrid: Alianza Universidad.
- Navarro-Valls, R y Palomino, R. 2000. *Estado y Religión. Textos para una reflexión crítica*. Barcelona: Ariel.

North, D. C. 1996. *Estructurando instituciones para el desarrollo económico*. Revista BCV. Vol. 10.

North, D. C. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.

North, D. C., Summerhill, W. y Weingast, B. 2002. *Orden, desorden y cambio económico. Latinoamérica vs. Norteamérica*. Revista Instituciones y Desarrollo. No. 12-13. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Disponible en: <http://www.iigov.org/revista>

North, D. C. y Hartwell, R. 1981. *Ley, derechos de propiedad, instituciones legales y el funcionamiento de las economías*. En Topolski, J. et. al. "Historia Económica: nuevos enfoques y nuevos problemas". Barcelona: Crítica.

North, D. C. y Thomas, R. 1976. *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*. Barcelona: Siglo XXI.

North, D. C., Thomas, R. 1970. *An Economic Theory of Growth in the Western World*. The Economic History Review. Vol. 23. No. 1.

Pacey, A. 1980. *El laberinto del ingenio: ideas e idealismo en el desarrollo de la tecnología*. Barcelona: Gustavo Gili Editor.

Parry, J. H. *Europe and Wider World 1415-1715*. London: Hutchinson University.

Paz, O. 1981. *El laberinto de la Soledad*. México: FCE.

Pirenne, H. 1980. *Las ciudades de la Edad Media*. Madrid: Alianza.

Pirenne, H. 1975. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. México: FCE.

Perdue, P. 1996. *El determinismo tecnológico en las sociedades agrarias*. En Roe, M. y Marx L. (eds.) "Historia y determinismo tecnológico". Madrid: Alianza.

Rangel, C. 1976. *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Caracas: Monte Avila.

Roll, E. 1985. *Historia de las doctrinas económicas*. México: FCE.

Sabato, E. 1980. *Apologías y Rechazos*. Barcelona: Seix Barral.

Schumpeter, J. A. 1978. *Teoría del Desarrollo Económico*. México: FCE.

See, H. 1974. *Orígenes del capitalismo moderno*. México: FCE.

Sen, A. 1998. *Valores y prosperidad en Occidente y Asia*. Revista Instituciones y Desarrollo. No. 2. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Disponible en: <http://www.iigov.org/revista>

Sombart, W. 1979. *Lujo y capitalismo*. Madrid: Alianza.

Soros, G. 1999. *La crisis del capitalismo global*. Barcelona: Plaza y Janés.

Stiglitz, J. 1991. *Another Century of Economic Science*. The Economic Journal. Vol. 101. No. 404.

Sydney, R. 1978. *Historia de los Consulados de Mar (1250-700)*. Barcelona: Península.

Tawney, R. H. 1972. *Religion and the Rise of Capitalism*. New York: Harcourt.

Universidad de la Laguna. 2002. *Guía didáctica de la asignatura Historia de la Economía Mundial I*. Disponible en: <http://www.fceye.ull.es/historia/>

Wallerstein, I. 1988. *El capitalismo Histórico*. Madrid: Siglo XXI.

Wallerstein, I. 1979. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.

Weber, M. 1969. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.

Williamson, O. 1982. *The Economic Institutions of Capitalism*. New York: Free Press.

Zaid, G. 1987. *Pidiendo Empresarios creadores de Empresarios*. Revista Vuelta. No. 124. Marzo.

Zea, L. 1970. *América en la Historia*. Madrid: Revista de Occidente.